

Serie Documentos de
Trabajo IV

BASES PARA LA DEFINICIÓN DE UNA LINEA ESTRATÉGICA
DE APOYO A INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE LA
BIODIVERSIDAD EN TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA
AMAZONIA



BASES PARA LA DEFINICIÓN DE UNA LINEA ESTRATÉGICA DE APOYO A INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA

CONSULTORA:
Maria Clara van der Hammen



Con el apoyo de:



Embajada del Reino de los
Países Bajos

Serie Documentos de Trabajo IV

Diciembre de 2007



DOCUMENTO SÍNTESIS
BASES PARA LA DEFINICIÓN DE UNA LINEA ESTRATÉGICA DE APOYO A
INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
EN TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA

PRESENTADO A
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LAS AREAS PROTEGIDAS Y LA
BIODIVERSIDAD

Maria Clara van der Hammen
Noviembre 2007

Contrato de prestación de servicios No. H- 011 de 2007



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA AMAZONIA, LOS TERRITORIOS INDÍGENAS Y SUS AMENAZAS AMBIENTALES.

1.1 La región amazónica desde la visión indígena

1.1.1 *El territorio chamanístico*

1.1.2 *El territorio ancestral.*

1.1.3 *El territorio vivido.*

1.1.4 *El reconocimiento de los derechos fundamentales de los indígenas y su impacto en los territorios indígenas.*

1.2 La región amazónica desde la mirada 'occidental'.

1.2.1 *Aspectos biogeográficos.*

1.2.2 *Población*

1.2.3 *Diversidad cultural*

1.2.4 *Indicadores de desarrollo*

1.2.5 *Los intereses de conservación*

1.2.6 *Integrar para desarrollar*

1.2.7 *'Ordenar para controlar'*

1.2.8 *Un territorio en disputa*

1.3 Los principales procesos productivos y de extracción de recursos.

1.3.1 *La explotación minera y de hidrocarburos*

1.3.2 *La pesca comercial*

1.3.3 *La extracción de fauna*

1.3.4 *Las actividades agropecuarias*

1.3.5 *La explotación maderera*

1.3.6 *Ecoturismo*

1.3.7 *Biodiversidad y recursos genéticos*

1.4 Las necesidades de conservación en los territorios indígenas.

2. PROCESOS DE PLANEACION Y GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA AMAZONIA

2.1 Desde la institucionalidad.

2.1.1 *Los Departamentos- Los Planes de Desarrollo y las Agendas internas de productividad y competitividad*

2.1.2 *Los planes de ordenamiento territorial municipales*

2.1.3 *Parques Nacionales Naturales*



- 2.1.4 *Las Corporaciones Regionales*
- 2.1.5 *La Agenda XXI y las bases para la política de desarrollo sostenible de la Amazonia.*
- 2.1.6 *Plan de Acción Regional en Biodiversidad para el Sur de la Amazonia PARBSAC*
- 2.1.7 *El ordenamiento forestal*
- 2.1.8 *El ordenamiento de cuencas*
- 2.1.9 *Las ONG, los territorios y la conservación de la biodiversidad.*

2.2 Los Resguardos Indígenas y las organizaciones de base. Los planes de vida y Planes de ordenamiento territorial y planes de manejo ambiental indígenas

- 2.2.1 *Las propuestas ambientales en los ejercicios de planeación indígena.*
- 2.2.2 *Dificultades para el ordenamiento territorial y las iniciativas de conservación de la biodiversidad.*

3. ESTUDIOS DE CASO: VENTANAS A LA PRÁCTICA ACTUAL DE ORDENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DESDE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS

- 3.1 ACAIPI- Vaupés Asociación de Autoridades Indígenas del Pirá Paraná
- 3.2 CRIMA Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas
- 3.3 Experiencias con la financiación y administración de proyectos ambientales en territorios indígenas.
- 3.4 Identificación de procesos políticos e institucionales existentes en relación con los territorios indígenas.
- 3.5 Insumos para la definición de una estrategia de apoyo a las iniciativas de conservación de la biodiversidad en territorios indígenas.

Bibliografía

- Anexo 1: Resguardos indígenas de la Amazonia colombiana
- Anexo 2: Población de la Amazonia colombiana



CUADROS Y MAPAS

MAPA 1: Unidades de paisaje de la región amazónica colombiana.

MAPA 2: Resguardos Indígenas y Parques Nacionales Naturales de la Región Amazónica Colombiana.

MAPA 4: Explotación aurífera en el Departamento Guainía

MAPA 5: Presencia de Cultivos Ilícitos en la Región Amazónica Colombiana.

CUADRO 1: Prácticas socio ecológicas y mecanismos para la resiliencia y sostenibilidad en sistemas de producción tradicionales

CUADRO 2: Territorios en trámite para constitución o ampliación de resguardos en la Amazonia Colombiana.

CUADRO 3: Pueblos Indígenas De La Amazonia Colombiana.

CUADRO 4: PIB Per Cápita por Departamentos de la Amazonia.

CUADRO 5: Indicadores de bienestar por departamentos de la amazonia colombiana.

CUADRO 6: Parques Naturales Nacionales en la Amazonia Colombiana.

CUADRO 7: Ordenamiento Jurídico de la Región Amazónica Colombiana

CUADRO 8: Diagnóstico de los principales problemas que amenazan la biodiversidad en los territorios indígenas del Sur de la Amazonia colombiana.

CUADRO 9: Estrategias de acción para la conservación de la biodiversidad en territorios indígenas del Sur de la Amazonia colombiana.



INTRODUCCIÓN

La región amazónica colombiana, teniendo en cuenta los límites hidrográficos y biogeográficos¹, comprende los departamentos Guaviare, Guainía, Vaupés, Caquetá, Putumayo, y Amazonas, y el sur del departamento Vichada, así como algunas otras zonas como la zona sur de la serranía La Macarena, el sur oriente del departamento Nariño y la zona oriental de la llamada bota caucana, que cubren una superficie de 403.350 km² repartidos entre las dos cuencas más grandes del mundo, la cuenca del Orinoco y la cuenca del Amazonas (ver MAPA 1).² Su población es de 1.300.000 habitantes.

“La selva no es homogénea: está constituida por una multitud de formaciones vegetales que cambian continuamente a medida que nos desplazamos a través de ella: de las enormes y tupidas selvas que cubren el valle aluvial de los grandes ríos se pasa a los bosques inundados, a los matorrales de serranías o “tapuyes”, luego por bosques muy bajos sobre arenas (caatingas) y por los bosques ralos de transición que indican el paso a las grandes sabanas de gramíneas que orlan la selva en sus extremos norte y sur.”³

Gran parte de su superficie se encuentra aún cubierta por bosques cuya conservación ha sido catalogada como de gran importancia para la estabilidad climática global y desde la valoración de la alta biodiversidad que se encuentra en esta región.

En este marco se ha creado un sistema de áreas protegidas que para la región cubre más de 5.500.000 has, a la vez se ha empezado a considerar la conservación de la Amazonia como una tarea colectiva que corresponde a todos los actores involucrados tanto desde la perspectiva institucional como los pobladores locales y sus organizaciones.

Los avances en los discursos y concepciones de la conservación y las áreas protegidas ha permitido generar acciones de inclusión de los actores locales tal como se expresa desde finales de los 90 en el Plan de Acción Forestal para Colombia, realizado por el Departamento Nacional de Planeación en conjunto con el gobierno de Holanda⁴, y en la actualidad en la visión generadora de

¹ Definición propuesta por Sinchi para la agenda XXI

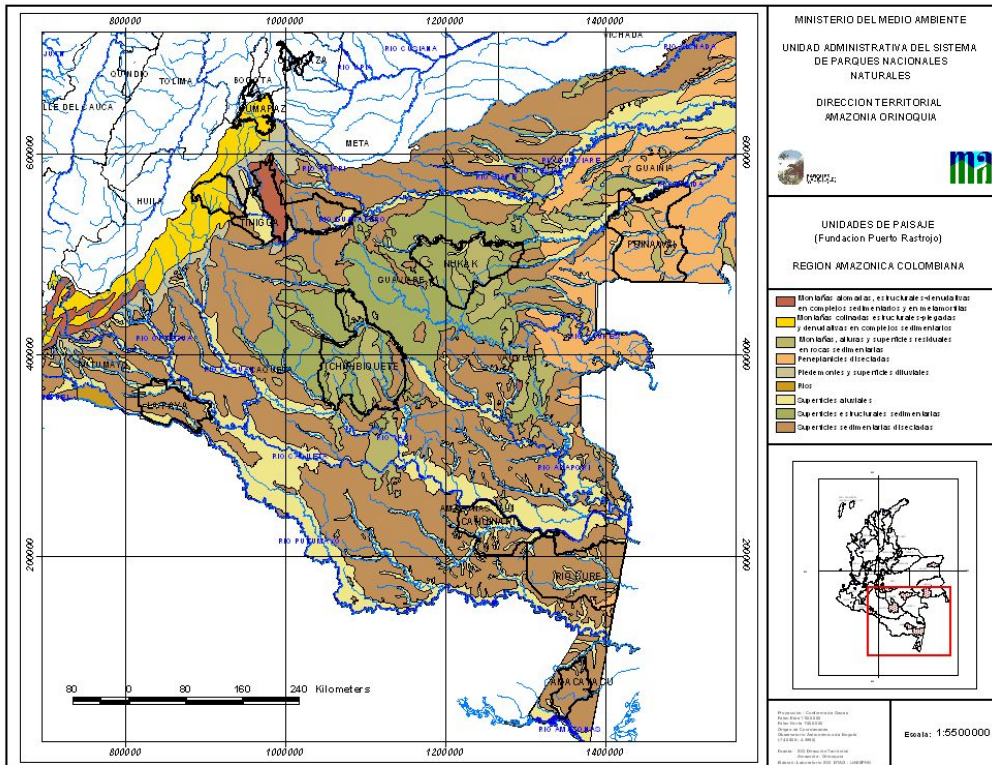
² Domínguez Camilo. 1985. *Amazonía Colombiana. Visión general*. Biblioteca Banco Popular, Textos Universitarios. Bogotá, Colombia.

³ Domínguez Camilo. 1985. *Amazonía Colombiana. Visión general*. Biblioteca Banco Popular, Textos Universitarios. Bogotá, Colombia pag 17.

⁴ Departamento Nacional de Planeación-Gobierno de Holanda. 1987. Plan de acción forestal para Colombia. Seminario taller Bogotá octubre 6-9 de 1987. Colombia.



procesos de participación social para la conservación de “Parques para la gente”⁵.



MAPA 1: Unidades de paisaje de la región amazónica colombiana.

De igual manera se empieza a reconocer y a apoyar procesos de conservación a través de mecanismos como el establecimiento de sistemas regionales de áreas protegidas SIRAP's, en los cuales se considera el importante papel de los actores regionales desde la institucionalidad local hasta el papel de la sociedad civil.

El aporte de los pueblos indígenas en la conservación del bosque húmedo tropical ha sido fundamental y gracias a la acción indígena se cuenta en la actualidad con extensísimas áreas con buena cobertura vegetal y en buen estado de conservación de la biodiversidad, gracias al manejo milenario que han dado los diferentes pueblos, dando origen a una gran variedad de lo que Maffi llama sistemas bioculturales que han co-evolucionado.⁶

Sin embargo, es importante señalar que no se pueden equiparar las formas de percepción y relacionamiento con el entorno de los indígenas con las propuestas y preocupaciones de conservación formuladas desde la biología de

⁵ UAESPNN 2001 Parques para la gente: Política de participación social en la conservación.

⁶ MAFFI, Luisa, 2004 *Maintaining and Restoring Biocultural Diversity: The Evolution of a Role for Ethnobotany*, En: *Ethnobotany and Conservation of Biocultural Diversity*, CARLSON, T., MAFFIA, Luisa, New York Botanical Garden, New York, pp. 9-36.



la conservación, lo que ha llevado a caricaturizar a los indígenas como ‘nativos ecológicos’⁷, caricatura que niega la particularidad cultural y la diversidad de formas de relacionamiento y que por lo general van acompañados de una visión particular de las comunidades indígenas que las considera como culturalmente homogéneas con identidades estáticas⁸. Se trata de pueblos en cambio permanente que buscan soluciones de vida de acuerdo a los contextos que viven y es importante no estigmatizar estas soluciones como muestra de sus acciones depredadoras o como pueblos aculturados por adaptarse a los cambios económicos y sociales.

Con el reconocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas se han titulado más de 24.000.000 de has (Mapa 2 y ver anexo 1) en esta región bajo la figura de propiedad colectiva como resguardos indígenas.

A partir del ordenamiento territorial del país y del establecimiento de planes de ordenamiento, se incluyen algunas visiones y acciones desde las entidades territoriales, que consideran los municipios y la nueva figura por establecer, de Entidad Territorial Indígena ETI. En este marco las comunidades indígenas, sus organizaciones y autoridades tradicionales se encuentran en el proceso de formulación e implementación de sus planes de ordenamiento territorial, como referente de planificación y acción sobre sus territorios, en los cuales el componente ambiental juega un papel de gran importancia.

En este contexto Patrimonio Natural: Fondo para las áreas protegidas y la Biodiversidad, se ha propuesto crear una línea estratégica de apoyo a iniciativas de conservación de la biodiversidad en los territorios indígenas⁹.

El presente documento pretende contribuir al debate y las acciones de conservación en la Amazonia a través del papel de los pueblos indígenas, sus autoridades, sus organizaciones y sus relaciones con el Estado y el plano institucional relacionado con la política ambiental y su gestión regional y local.

Con el fin de ofrecer un marco global para el análisis el documento incluye varios campos temáticos iniciando por las concepciones mismas de territorio y territorialidad desde la perspectiva indígena y occidental, así como las principales amenazas a la conservación (Capítulo I) para pasar luego a un análisis de los aspectos institucionales, en el cual se hace un repaso de la política pública que incluye desde la Agenda XXI, el Plan de Acción para la biodiversidad, las políticas departamentales y un análisis de las entidades

⁷ ULLOA, A.. 2004. *La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Bogotá. ICANH-Colciencias

⁸ Como ha sido señalado entre otros por JACKSON, J. 1998. Impacto de la reciente legislación nacional en la región colombiana del Vaupes. En M. Sotomayor (Ed) *Modernidad, identidad y desarrollo*. Bogotá. ICANH.-Colciencias.

⁹ La definición de territorios indígenas según el Decreto 2165 de 1995 se entienden como ‘*las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad o grupo indígena y aquellas que, aunque no se encuentren poseídas en es forma, constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales*’.



recursos, además de algunas experiencias con espacios de dialogo interinstitucional, para tener elementos para el debate desde las experiencias concretas.

El documento aquí presentado constituye un primer acercamiento y se espera contribuya a la definición de unas líneas de acción concertadas y continuas que permita tener un mayor impacto sobre la conservación de la biodiversidad y de la diversidad cultural de la Amazonia.



I

DESCRIPCIÓN DE LA AMAZONIA, LOS TERRITORIOS INDÍGENAS Y SUS AMENAZAS AMBIENTALES.

1.1 La región amazónica desde la visión indígena

Según informaciones arqueológicas la región amazónica ha sido ocupada por pueblos indígenas por lo menos hace 9000 años¹⁰. Distintos procesos migratorios, principalmente desde la boca del río Amazonas ocurrieron para llegar a conformar un sistema de complejo de ocupación multiétnica. En la memoria oral de los pueblos hay múltiples referencias a estos procesos migratorios que fueron acompañados con episodios de guerra y acuerdos de ocupación territorial. Así los pueblos del Vaupés hacen referencia a este proceso de poblamiento utilizando la metáfora de las boas de origen que fueron subiendo por los ríos y asentando los pueblos¹¹. Otros mencionan una repartición del espacio guiados por los seres creadores. El número de pueblos y sus respectivos clanes o linajes fue considerablemente mas alto que en la actualidad. El proceso de colonización de la cuenca llevó a un genocidio y diezmó la población e hizo desaparecer clanes y pueblos enteros. En reconstrucciones a partir de la memoria oral se tienen varios ejemplos. Así los Ufaina (Tanimuka) mencionan por lo menos 24 clanes, de los cuales hoy solo subsiste uno. El pueblo Andoke narra que en el pasado estaban conformados por 36 clanes, contando hoy en día con representantes de solo 5 de ellos. Otros pueblos que tuvieron gran dominio territorial como los Karijona, hoy en día están reducidos a algunos núcleos familiares o personas dispersas por un gran territorio.

1.1.1 El territorio chamanístico

Para manejar un territorio es indispensable conocerlo. Los pueblos indígenas tienen un conocimiento detallado e integral del territorio y cuentan con 'especialistas' (sabedores, chamanes, taitas según la denominación local) que han recibido un entrenamiento especial basado en un saber transmitido de generación en generación. Según este saber, con una amplia base espiritual,

¹⁰ MORA, S. et al 1991 *Plantas cultivadas, suelos antrópicos y estabilidad*. Tropenbos Colombia-University of Pittsburg. Pittsburg.

¹¹ Ver por ejemplo REICHEL – DOLMATOFF, G. 1968 *Desana; Simbolismo de los Indios Tukano del Vaupés*. Universidad de los Andes, Departamento de Antropología, Bogotá. REICHEL - DOLMATOFF, G. 1997 *Chamanes de la selva pluvial: Ensayos sobre los indios Tukano del Noroeste Amazónico*. Londres : Themis Books. CORREA, F. 1996 *Por el camino de la Anaconda Remedio*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.



cada pueblo cuenta con lugares propios de nacimiento mítico, sobre cuyo cuidado tienen tareas rituales especiales. Los ríos son ejes importantes de distribución de los pueblos, clanes y/o linajes. Sin embargo, el conocimiento chamanístico del territorio abarca un espacio mucho mayor, que si bien tiene alcances territoriales claramente definidos (se llega a hablar de los bordes del mundo) en ocasiones llega a comprender un territorio que incluye la boca del río Amazonas hasta llegar al lugar de asentamiento en el corazón de la Amazonia colombiana. De esta manera, a nivel chamanístico, se puede hablar de un macro espacio compartido por diferentes pueblos¹². Este conocimiento se fundamenta en un conocimiento detallado de la biodiversidad y su distribución por el territorio y los ciclos biológicos, así como en un conocimiento sobre los dueños espirituales quienes velan por estos lugares y especies.

El conocimiento tradicional se actualiza de manera continua a través de prácticas y mecanismos socio-ecológicas que aportan a aumentar la resiliencia del sistema y la sostenibilidad del uso, es decir que tiene un carácter dinámico que no aplica reglas estáticas, sino al contrario requiere ajustar la reglamentación a los cambios observados (ver CUADRO 1).

CUADRO 1: Practicas socio ecológicas y mecanismos para la resiliencia y sostenibilidad en sistemas de producción tradicionales¹³
I PRÁCTICAS DE MANEJO BASADOS EN EL CONOCIMIENTO ECOLÓGICO
Monitoreo de los cambios en el entorno y la abundancia de los recursos, La protección total de algunas especies La protección de fases vulnerables en el ciclo de vida de las especies Protección de algunos habitats específicos Restricciones temporales en la cosecha Rotación en el uso de los recursos El manejo de las fases sucesionales del bosque Manejo de los mosaicos en el paisaje Manejo de cuencas Respuestas a los pulsos y sorpresas en el entorno
II MECANISMOS SOCIALES QUE SOPORTAN LAS PRÁCTICAS DE MANEJO
Generación, acumulación y transmisión del conocimiento ecológico - Compartir información observada en el medio en el mambeadero - Entrenamiento de las generaciones nuevas - Transmisión de conocimientos a nivel regional en encuentros de sabedores durante rituales Estructura y dinámica de las instituciones - Papel orientador de las autoridades tradicionales en el uso de los

¹² VAN DER HAMMEN, M.C. 1991 *El manejo del mundo, naturaleza y sociedad entre los Yukuna de la amazonia colombiana*. Bogotá. Tropenbos Colombia. Estudios en la amazonia colombiana Vol. 4.

¹³ Adaptado de Folke, Carl et al 1998 Ecological practices and social mechanisms. En *Linking social and ecosystems: Management practices and social mechanisms for building resiliencia*. Berkes, F y C. Folke (Eds)Cambridge. Cambridge University Press.



<p>recursos</p> <ul style="list-style-type: none">- Tabúes y regulaciones en las dietas- Tabúes y regulaciones en el uso de los distintos habitats <p>Mecanismos para la apropiación cultural</p> <ul style="list-style-type: none">- Transmisión de conocimiento contenido en mitología y curaciones- Realización de rituales <p>Cosmovisión y valores culturales</p> <ul style="list-style-type: none">- Compartir, generosidad, reciprocidad, redistribución, respecto por los dueños espirituales.

Cada chamán, dependiendo del saber propio de su pueblo y el nivel de conocimiento alcanzado en su formación, tiene las herramientas para manejar este territorio y asegurar el bienestar de su gente. El manejo que se basa en la relación con los dueños o seres espirituales con ayuda de plantas sagradas y otros elementos materiales (distintas para cada pueblo), consiste principalmente en imponer ciertas restricciones alimenticias, sexuales y de desplazamiento a lo largo del ciclo anual y considerando el ciclo de vida de las personas a su cargo, y de acuerdo al genero. A cada pueblo, y en ocasiones cada clan o linaje, le fue entregado un conjunto propio de especies y espacios para su manejo, y otros que debe evitar o cuyo uso esta claramente restringido. De esta manera en este macro espacio se presenta un uso diferenciado debido a la presencia de una alta diversidad de pueblos con saberes y formas de manejo propios.

El saber chamánico en muchos lugares se encuentra en peligro de desaparecer; por un lado, el genocidio ha llevado a la desaparición de muchos de sus portadores antes de que pudieran transmitir este conocimiento, por otro lado, los procesos de integración a la sociedad global ha llevado a una disminución del interés de las generaciones nuevas por el dominio de este conocimiento, especialmente porque su adquisición es exigente y poseerlo conlleva muchas responsabilidades que pocos están dispuestos a cumplir. Sin embargo, los pueblos han expresado su preocupación por este proceso y se encuentran en busca de mecanismos que despierten el interés entre los jóvenes y que aseguren su transmisión.

1.1.2 El territorio ancestral.

Los pueblos amerindios han sido considerados pueblos sin historia, y ha primado una visión estática que no incluye el cambio como parte inherente de su vida social; sin embargo, cada uno de ellos posee un conocimiento histórico dentro de su tradición oral que ofrece información detallada sobre la relación de ocupación y uso del territorio, así como la relación histórica con los pueblos con quienes comparten el macro- espacio chamanístico¹⁴.

¹⁴ Ver por ejemplo. MATAPI, C. Y U. MATAPI 1997 *La historia de los Matapi*. Estudios en la amazonia colombiana. Vol. XV. Bogotá. Tropenbos-Colombia.



Los patrones de ocupación han sido caracterizados como ‘semi-sedentarios’¹⁵, es decir que los asentamientos tienen una permanencia limitada, por lo general se cambiaba de lugar de asentamiento al morir un maloquero o cuando el crecimiento de la población del asentamiento comienza a presentar problemas para el manejo de la gente aumentando el nivel de conflictos internos. De esta manera los asentamientos se van moviendo, dividiendo, fusionando y reagrupando y se van conformando nuevos liderazgos. Los conflictos al interior de un asentamiento aumentan cuando el entorno muestra signos de agotamiento de los recursos que ofrece el lugar y al abandonar se asegura que este lugar se pueda restaurar; sin embargo, durante el periodo de asentamiento el espacio se va transformando, a través de prácticas relacionadas con el sistema de cultivo que tienen como objeto el enriquecimiento del bosque con especies de alto valor nutricional y ritual. Al abandonar el lugar, sin embargo, se mantienen de alguna forma derechos de uso sobre este lugar manejado, lo que implica una compleja red de derechos territoriales que se tienen en cuenta en el momento de buscar un nuevo lugar de asentamiento.

La unidad básica de interacción con el entorno para una gran parte de los pueblos era la maloca, que contaba no sólo con la mano de obra necesaria para realizar los trabajos productivos, sino que contaba con una serie de especialistas basados en un conocimiento particular y con responsabilidades claras ante el colectivo (dueño de maloca, chamán, cantores, etc.) que aseguraban un manejo adecuado.

Cada pueblo guarda información sobre los lugares de asentamiento del pasado, las distribuciones territoriales entre clanes, los conflictos bélicos entre clanes y pueblos, las alianzas establecidas, así como los acuerdos territoriales que se fueron estableciendo y ajustando en el tiempo.

Una de las estrategias principales para establecer alianzas es el intercambio matrimonial, fortalecido por medio de intercambios rituales e intercambio de conocimientos chamanísticos.

La historia de relacionamiento con el territorio y los vecinos muestra una gran dinámica, y hace que el uso y manejo territorial es un asunto que se negocia de manera permanente de acuerdo a los cambios demográficos y las relaciones de poder y liderazgo que van surgiendo¹⁶. Esto implica que si bien cada pueblo tiene una orientación o guía en su saber tradicional en la práctica debe recurrir además a la historia de relacionamiento y demostrar su trayectoria histórica en

¹⁵ Existen algunos pueblos nómadas en región con distintos grados de contacto, de las cuales los Nukak son el caso más conocido. Ver CABRERA, G. ,C. FRANKY Y D. MACHECHA 1999 *Los Nukak. Nomadas de la amazonia colombiana*. Bogotá. UNAL-COAMA. Algunos se encuentran en un proceso de semi-sedentarización que hace que muestren una problemática similar a los pueblos semi-sedentarios por tradición. Las prioridades de los pueblos que aun mantienen un estilo de vida nómada son distintas y se relacionan con las posibilidades de asegurar un territorio que les permite continuar como tal, y las acciones institucionales prioritarios se deberán concentrar en la solución de estas necesidades, más que acciones de financiamiento de iniciativas de conservación de la biodiversidad.

¹⁶ Matapi, C y u. Matapí (1999) La historia de los Upichia. Serie Estudios en la Amazonia colombiana Vol. 15. Bogotá. Tropenbos.



el manejo para llegar a acuerdos sobre el acceso a los lugares y los recursos que en ella se encuentran. Este conocimiento se confronta durante los rituales cuando cada maloquero debe mostrar a través de un discurso ritualizado sus derechos adquiridos como autoridad para el manejo territorial.

Este conocimiento es fundamental para establecer los derechos de acceso a las especies y los lugares dentro del territorio pero se encuentra también amenazado por todas las transformaciones vividas y es urgente fomentar acciones que ayuden a recopilar, documentar y afianzar estos saberes al interior de los pueblos.

1.1.3 El territorio vivido.

Los procesos históricos vividos y los permanentes cambios por la presencia de otros actores han tenido profundas implicaciones para los territorios ancestrales indígenas.

Antes de la conquista el territorio amazónico se articulaba a través de redes de intercambio con la región y los pueblos andinos. Especialmente la zona del pie de monte tiene una larga trayectoria de intercambios con base en sus saberes y acceso a la flora medicinal¹⁷.

Si bien los procesos de colonización no tuvieron la misma magnitud que en la zona andina del país, existe una larga historia de presencia de actores foráneos en el territorio amazónico. Desde el siglo XVII hubo incursiones sobre el territorio que aun se encontraba en disputa entre Portugal y España. A través del comercio de mercancías básicas por materias primas y productos artesanales esta región quedó articulada con mercados regionales. Esta relación ayudó a la expansión de epidemias de enfermedades como el sarampión y la gripa contra las cuales los habitantes no tenían defensas. En la mitología del noroccidente amazónico hay múltiples referencias a la asociación entre mercancías y enfermedades que hacen referencia a este periodo. Luego, cuando especialmente en el Río Negro se establecieron plantaciones que requerían mano de obra tuvieron lugar correrías hasta bien adentro del territorio actualmente perteneciente a la nación colombiana, en busca de esclavos que se capturaba, intercambiaba para ponerlos a trabajar en las plantaciones. Estos procesos tuvieron gran impacto demográfico y alteraron las relaciones entre los distintos grupos, puesto que algunos quedaron tan reducidos que se presentaron casos de afiliación a otros grupos, perdiendo en ocasiones hasta la lengua y conocimientos particulares y de esta manera su autonomía. Las relaciones entre los grupos se vieron además afectadas puesto que algunos actuaron como intermediarios para los colonizadores y para capturar personal a esclavizar y para intercambiarlo por mercancías. Así se recuerda el papel que cumplieron como intermediarios grupos como los Mirabara y Karijonas e

¹⁷ Ver por ejemplo RAMIREZ, M.C. 1993 Los Sibundoyes, grupos de piedemonte estructuradores de la relación de intercambio Andes-Selva durante el siglo XVIII. . En: *Pasado y Presente del Amazonas: su Historia Económica y Social*. Pineda, R. y B. Alzate Angel (Eds) Bogotá UNIANDES



inclusive se llegó a afirmar que en el pasado algunos grupos indígenas eran, literalmente, la plata o la moneda de cambio con los grupos intermediarios y comerciantes de esclavos.

La colonización fue acompañada con una campaña de evangelización. En algunas regiones los misioneros establecieron misiones donde concentraban parte de la población indígena, cambiando sus patrones de asentamiento y en busca de una transformación de sus creencias, usos y costumbres, que ha dejado huellas tanto en la territorialidad, el sentido de pertenencia y la valoración por los saberes propios, así como la perspectiva de futuro de los indígenas.

Las características biofísicas de esta región no se prestaban para una ocupación siguiendo modelos foráneos; los suelos pobres, así como los factores climáticos demoraron el proceso de colonización agrícola. Sin embargo, los bosques tropicales contenían productos de interés comercial. La presencia de la quina y luego el caucho llevó a la incursión de comerciantes que montaron un sistema de extracción basado en la movilización de la mano de obra indígena a la fuerza. La casa Arana, de origen peruano, tuvo un radio de acción amplio y operó con un sistema represivo que dejó un gran impacto en la población puesto que movilizaron a la fuerza poblaciones enteras a los lugares donde se encontraba el recurso, desarticulando las poblaciones de su territorio y las relaciones sociales que en ellas mantenían. Especialmente, involucraron a los hombres a esta labor pero toda la vida de las comunidades quedó afectada, puesto que toda su vida cotidiana quedó trastocada. En ese episodio la población indígena quedó aun más disminuida y se interrumpieron los procesos de transmisión de conocimiento porque muchos mayores perdieron la vida sin haber tenido oportunidad de enseñar a las nuevas generaciones.

Este periodo quedó clausurado con la guerra con el Perú cuando lo que hoy se conoce como el predio Putumayo quedó dentro del territorio colombiano y el Estado colombiano buscó aumentar su presencia en el territorio amazónico. En ese momento se crearon distintos puestos fronterizos que fueron dando forma a la nueva división política administrativa y se convirtieron en centros de población no indígena en los territorios ancestrales.

Mediante el concordato con la Iglesia católica la educación de los pueblos indígenas quedó a cargo de las misiones religiosas quienes crearon orfanatos en toda la región en donde concentraban los niños y jóvenes indígenas, muchas veces a la fuerza, creando así también cambios culturales, la lengua, el vestido, el sincretismo religioso, cambiando los patrones de toma de decisión y cambiando los patrones de asentamiento e interrumpiendo las formas de educación y transmisión de saberes tradicionales¹⁸. En varias zonas de la región se presentaron misioneros evangélicos con distintos niveles de éxito en la conversión de los indígenas, pero que especialmente en la zona del Vaupés

¹⁸ Ver por ejemplo CABRERA, G. 2002. *La iglesia en la frontera: misiones católicas en el Vaupés 1850-1950*. Bogotá. Unibiblos



y el Guainía lograron transformar las creencias, a tal punto que los mismos indígenas rechazaron sus saberes tradicionales aceptándolos como saberes asociados al diablo.

Al terminar el auge del caucho, la población colona y comerciantes buscaron nuevas fuentes y encontraron en el negocio de las pieles finas una nueva oportunidad, actividad que tuvo gran impacto sobre la fauna, no solo la de objeto de esta cacería sino otras especies utilizadas como carnada. Con la veda en 1969 al comercio de las pieles finas comenzó a adquirir mayor fuerza el comercio del pescado seco, y luego con la importación de tecnología de cuartos fríos, también el comercio de pescado fresco. A esta actividad se suma luego la pesca ornamental que actualmente tiene lugar en grandes espacios de la Amazonia.

Mientras tanto, en la zona del pie de monte se inicia un proceso de colonización agrícola, en parte espontánea, de población afectada por la violencia en el campo en la zona andina, en parte dirigida por el gobierno que vio una oportunidad de resolver el problema de tierras sin tener que recurrir a una reforma agraria. Esta colonización ocurrió y ocurre sobre algunos territorios ancestrales de pueblos indígenas, los cuales desde esa época se consideraban baldíos, y los indígenas vieron como se iba reduciendo su espacio vital.

Con la exploración de los hidrocarburos los indígenas ven aumentar la presión sobre los territorios indígenas, inicialmente en la región del pie de monte (pero más reciente también en zonas como los Departamentos de Guaviare, Guainía y Vichada), situación que ha venido generando una serie de procesos conflictivos en torno a los derechos territoriales y aplicación de mecanismos de consulta previa exigidos por la legislación colombiana.

Estas actividades que van acompañadas de la construcción de infraestructura y funciona como un polo de atracción para un sinfín de servicios y población foránea, tuvieron impactos tan grandes que en el Departamento de Putumayo los territorios indígenas quedaron reducidos a pequeños fragmentos dispersos por el territorio¹⁹.

Siempre buscando oportunidades en esta región se han aumentado las actividades relacionadas con la minería de oro, en distintos lugares, que tiene efectos similares sobre los territorios, puesto que atrae población foránea y la actividad de carácter artesanal hace uso de métodos de impacto sobre los ecosistemas por la remoción de los lechos de los ríos y el uso de mercurio.

Con el auge del mercado ilegal de la cocaína, la siembra de coca y su elaboración en laboratorios toma vuelo en la Amazonia como territorio con bajo control estatal²⁰, especialmente en las zonas de colonización pero que llega a afectar los territorios indígenas, también en las regiones alejadas del frente de

¹⁹ ROLDAN, R. la explotación de petróleo.1995 ONIC-Cecoin-GhK.(Eds). *Tierra Profanada. Grandes proyectos en territorios indígenas de Colombia*. Bogotá Disloque Editores.

²⁰ PGAR *Corpoamazonia 2002-2011*



colonización, si no es de manera directa también por su cercanía de manera indirecta al ser una fuente de trabajo para los jóvenes y por la población foránea que atrae demandantes de los productos del bosque, así como por el fomento de actividades que la acompañan. Las formas de control de este cultivo mediante la presencia de actores armados y las actividades de erradicación mediante aspersión aérea de glifo zato afecta los territorios indígenas.

Con la colonización y las vías de acceso a la zona se abre también una posibilidad de explotación de los recursos madereros, una actividad que va penetrando poco a poco la región especialmente sobre el río Putumayo y el río Amazonas.

Esta región no ha sido libre del conflicto armado que vive el país, y los indígenas han visto llegar los distintos actores a su territorio. La guerrilla encontró en las zonas de colonización un espacio fértil en una población desatendida por el estado, expulsados de otras zonas por la violencia y los procesos de concentración de tierras en manos de unos pocos. Además por su difícil acceso también constituye una zona de refugio que ofrecía gracias al auge de los cultivos ilícitos y una economía extractiva poco reglamentada, una importante fuente de ingresos, mediante el cobro de 'impuestos' a cambio de la protección armada de estas actividades.

Los movimientos de autodefensas extendieron sus actividades también a esta zona en busca de fuentes de financiación y para quitarle piso a los movimientos insurgentes. La disputa por el dominio de esta región ha afectado seriamente a los territorios indígenas, pues se han visto confrontados a un conflicto antes ajeno a su realidad y a actores armados que buscan muchas veces imponer reglas en el manejo del territorio y modelos de desarrollo más acordes a una realidad campesina o de empresarios del sector agropecuario que con la realidad indígena.

Pero la atención a los territorios no sólo ha sido desde la perspectiva del aprovechamiento económico. Esta región también ha sido leída desde su gran aporte a la biodiversidad, su relativo buen estado de conservación y por ende a su aporte a la estabilidad del clima global. En estos territorios se han creado áreas protegidas, muchas de ellas en los territorios indígenas, puesto que la ley no encuentra incompatibilidad entre la figura de resguardo y parque nacional natural. De esta manera existe en la Amazonia una superposición de estas figuras legales que ha obligado a un proceso de concertación entre la autoridad ambiental del sistema nacional de parques y las autoridades indígenas para el buen uso de estos espacios traslapados.

Con el aumento de los intereses económicos en la región el Estado requiere desarrollar mecanismos e instituciones que ayuden a articular, controlar y manejar el territorio. Así sobre los territorios indígenas se crean entidades territoriales que van cambiando de acuerdo a los modelos de estado que se van desarrollando a nivel nacional y acorde a las tendencias globales.



Con la mayor presencia estatal en los territorios indígenas se aumenta la articulación con el sistema educativo y los servicios de salud, y se crea una red de escuelas y puestos de salud que tiene impactos sobre los patrones de asentamiento de la población indígena puesto que contribuye de manera importante a los procesos de sedentarización y nucleamiento de la población.

Toda esta intervención sobre los territorios va creando una serie de necesidades entre la población que requieren de unos ingresos monetarios mayores que impulsa a la misma población indígena a participar de las pocas posibilidades económicas que ofrece el sistema económico actual o migrar hacia los centros poblados en la región o hacia la zona andina. Los cambios en los patrones de asentamiento, y la desaparición de la maloca como unidad básica de interacción con el medio, ha llevado a que la familia nuclear sea hoy en día en gran parte la unidad básica de interacción con el medio y donde se toman las principales decisiones sobre el uso de los recursos. De esta manera los indígenas se ven enrolados en actividades como la pesca, los cultivos ilícitos, la explotación maderera, la minería de oro y hasta la afiliación a algún grupo alzado en armas, sin que sus autoridades tradicionales tengan, en muchos casos, los medios para ejercer un real control.

La presencia de actores ajenos se han movido por intereses externos a los de los pueblos indígenas, lo que ha creado una profunda desconfianza ante cualquier propuesta externa, incluidas las que están orientadas a la conservación de la biodiversidad, aspecto que se tendrá que tener en cuenta para el desarrollo de una estrategia de apoyo por parte de FPN a las iniciativas de conservación de la biodiversidad en los territorios indígenas.

1.1.4 El reconocimiento de los derechos fundamentales de los indígenas y su impacto en los territorios indígenas.

La constitución de los resguardos.

De acuerdo a Roldan (1993) la política del Estado colombiano hacia las poblaciones indígenas durante todo el siglo XIX y por lo menos la mitad del siglo XX estuvo orientada casi exclusivamente a procurar la incorporación de tales grupos al modelo de vida económica, social, cultural y político del resto de la Nación. Esta situación comenzó a transformarse con la expedición de la Ley 81 de 1958 la cual puso término a la disolución de Resguardos Indígenas coloniales. Durante todo este periodo no existieron disposiciones específicas sobre el tema de recursos naturales, lo cual cambió con la adopción del código de recursos naturales en 1974., pero que hace pocas referencias a los territorios indígenas. Con la adopción de convenios internacionales como el convenio 169 de la OIT y la Convención sobre la Diversidad biológica, se reconocen los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y su aporte a la conservación de la biodiversidad. Con la Constitución Política de 1991 se incorpora el reconocimiento del carácter multiétnico y pluricultural de la Nación



y se reconocen los territorios colectivos como propiedad privada de carácter colectivo, además se reconoce una autonomía relativa de las comunidades en el manejo de sus territorios, otorgando a los pueblos indígenas la facultad de administrar y cuidar los recursos naturales con el mismo grado de independencia y autonomía que pueden tener las administraciones municipales²¹.

La lucha por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el país comienza a tener eco en la región amazónica y a partir de los años 80 se crean organizaciones regionales que bogan por la defensa de estos derechos. El Estado hace un reconocimiento importante de estos territorios indígenas al reconocer legalmente la propiedad colectiva sobre grandes extensiones bajo la figura de Resguardos Indígenas. Esta figura ha significado un freno para el avance de la colonización sobre los territorios y un apoyo importante para asegurar la integridad física y cultural de los pueblos.

A pesar que se han reconocido ya mas de 25.000.000 de has como resguardos en la Amazonia aun existen 142 solicitudes de creación o ampliación de los resguardos ante el INCODER (ver CUADRO 2).

La constitución de un resguardo, requiere un estudio socio cultural, delimitación y cálculo del área, en muchos casos saneamiento mediante la compra de mejoras. Si bien el presupuesto limitado de INCODER ha implicado una demora en la constitución y/o ampliación de algunos resguardos, en general se ha hecho grandes esfuerzos por reconocer y titular los territorios indígenas, para el cual muchos pueblos cuentan con apoyo desde las ONG y aun con apoyo desde la Unidad de Parques y/o Instituto Humboldt. Sin embargo en áreas integradas por la economía petrolera y a la vez por los procesos de colonización la población indígena no tiene reconocimiento territorial alguno e inclusive se les niega su condición de indígenas. Así para el Putumayo se ha estimado que existen 22.000 indígenas sin territorios legalizados²².

CUADRO 2: Territorios en trámite para constitución o ampliación de resguardos en la Amazonia Colombiana.

Departamento	No. de Solicitudes	Etnias involucradas	No. hectareas en solicitud
Amazonas	10	Ticuna, Yucuna, Matapi, Macuna, Cubeo Cabillari, Miraña, Letuama, Macu, Nunuya, Muinane, Miraña, Andoke, Uitoto, Bora, Tariano, Carijona, Cocama, Yagua,	1.888.308
Caquetá	36	Nasa, Uitoto, Coreguaje, Yucuna, Embera, Pijao, Inga,	6.940
Guainia	13	Puinave, Piapoco, Guahibo, Curripaco, Cubeo, Sicuani	Sin calcular
Guaviare	9	Puinave, Piapoco, Guahibo,	Sin calcular

²¹ Para un resumen de los principales derechos reconocidos de en la constitución ver M.C. van der Hammen 2003. *The Indigenous Resguardos of Colombia: their contribution to conservation and sustainable forest use*. Amsterdam IUCN.

²² Naranjo,L.E.(Ed).2007 *Escenarios de conservación en el pie de monte andino amazónico*. WWF, IAVH.



		Curripaco, Desano, Siriano, Tucano, Cubeo, Guanano, Sikuani,	
Putumayo	59	Inga, Yanacona, Camentsa, Awa, Pastos, Uitoto, Siona, Embera-Chami, Kofan, Murui, Kichwa	Sin calcular
Vaupés			
Vichada	15	Sikuani, Piapoco, Saliva, Guahibo, Amorua,	Sin calcular

Fuente: INCODER. Subgerencia de ordenamiento de la propiedad grupos asuntos étnicos. Inventario de expedientes de indígenas en trámite 2007

La creación de los resguardos introduce un nuevo elemento para el ordenamiento territorial y el manejo de los recursos. Bajo el sistema tradicional los límites de la ocupación y el manejo de los territorios era un asunto fluido y de permanente negociación, en la actualidad los límites del resguardo introducen un elemento en la negociación que no tiene un claro referente tradicional y hace que esta negociación puede ser en algunos casos compleja, puesto que pone en confrontación los derechos relacionados con el territorio ancestral y los derechos adquiridos por aquellas poblaciones que se instalaron ahí en respuesta a todos los cambios generados por la intervención de los distintos actores sobre sus territorios. Así pueden existir solicitudes de titulación sobre un mismo territorio formulados por distintos grupos sociales.

La conformación de nuevas formas de organización y representación

La diversidad cultural implica una variedad de formas organizativas. En la Amazonia prevalecen formas tradicionales de organización basados en el parentesco conformando clanes y/o linajes. La unidad básica de la organización en la mayoría de pueblos han sido las malocas las cuales se encontraban organizadas de manera jerárquica con claros referentes territoriales. Existen una serie de especializaciones que en su conjunto cumplían todos los requisitos de producción y reproducción material, social y cultural. Distintas formas de autoridad basados en un conocimiento especializado se pueden aun encontrar, así se tienen maloqueros, chamanes, taitas, médicos tradicionales, caciques o cabeza mayor del grupo y consejos de ancianos, al lado de nuevas formas de autoridad que han ido surgiendo a partir de la interacción con los distintos actores que fueron llegando a los territorios y concomitantes cambios demográficos y de patrones de asentamiento que se vivieron.

La evangelización católica y protestante fue promoviendo autoridades como los pastores y capitanes, como personas con quien era más sencillo coordinar acciones debido a que eran seleccionados entre otros por su dominio del español. De la misma manera, durante la explotación de las gomas, los caucheros nombraron capitanes que operaban como capataces y facilitaban la coordinación y el control sobre la mano de obra indígena.

Cuando en los años 80 el movimiento indígena en busca de reconocimiento de derechos fundamentales de los pueblos toma fuerza en el país, la Organización Nacional de Indígenas de Colombia – ONIC impulsó la creación de



organizaciones zonales en la Amazonia, muchas de ellas con base a una territorialidad organizada por cuencas siguiendo además el ordenamiento de los departamentos, es decir que se basan sobre una ocupación real del territorio en muchos casos de carácter multiétnico y por lo tanto introduciendo al lado de una organización basada en el parentesco y formas de autoridad por herencia, un nuevo componente organizativo con figuras de representación inspirados en la democracia representativa, con asambleas que eligen por voto y por periodos determinados representantes, y estableciendo cargos como la de presidentes, secretarios, comités, fiscales etc.

Los espacios políticos de debate no se encuentran solo a nivel local, sino también a nivel regional, nacional y hasta internacional, en donde se han logrado notorios avances en materia de reconocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos, y exigían formas de representación para la participación en estos procesos, por la cual se fueron consolidando organizaciones de segundo, tercer²³ y hasta cuarto nivel para defender los derechos de los pueblos indígenas. Rápidamente se creó una élite al interior de los territorios, cuyos líderes han generado relaciones externas y un manejo a conveniencia de los discursos foráneos, generando muchas veces un distanciamiento entre los líderes y el resto de la comunidad.

Con la Constitución Política de 1991 los resguardos de un momento a otro se convirtieron en parte de la administración del Estado, lo cual exigía entonces nuevas formas de representación para poder delegar el poder de la administración de recursos de la Nación. En este contexto y a través del decreto 1032 de 1993 se reconocen los Cabildos y Autoridades Tradicionales como los voceros idóneos de los pueblos indígenas y de esta manera se consolidan las Asociaciones de Autoridades Tradicionales como la forma de organización y representatividad.

En la actualidad subsisten distintas formas de organización como hibridaciones de expresiones ancestrales y nuevas de la autoridad en las comunidades, que se articula con las formas de representación avaladas por el Estado que buscan dar respuesta a, por un lado, el deseo de consolidar un desarrollo autónomo propio, y por otro entablar un dialogo y proceso de concertación con las entidades externas a los territorios y representar a los pueblos en la estructura administrativa del estado.

La construcción de una educación propia.

No solo los derechos territoriales han sido reconocidos, también en otros campos se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos a la diferencia cultural y la integridad cultural. Así en el campo de la educación hay un amplio

²³ La Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) recoge distintas organizaciones: Crima, Acitam, Aipea, Azicatch, Crionc, Orucapu, Orinsuc, Chirgua, Unigume- Chirgua, Aicurigua, Opedegua, Criva, Ozip y Musurunakuna, que agrupan miembros de 52 pueblos para un total de 76.000 personas.



reconocimiento al derecho a una educación intercultural, acorde a su realidad cultural y ambiental. Estos derechos han implicado un esfuerzo grande en cuanto a capacitación en asuntos legales y en pedagogía y en la construcción colectiva de propuestas interculturales educativos. En este campo los pueblos tienen una agenda construida y si bien falta concretar en propuestas sólidas en cuanto a planes de estudio y estructura administrativa, existe claridad en cuanto a las metas trazadas que permiten una negociación interinstitucional y una agenda interna para avanzar en este campo y en varios territorios se cuenta en la actualidad con una amplia participación de los indígenas en la definición de los planes de estudio y también, en algunos territorios, en la administración de la prestación de la educación.

La justicia propia.

Otro aspecto importante ha sido el reconocimiento del sistema de justicia propio, que permite fortalecer la autonomía así como instituciones propias, pero que a la vez requiere de un gran esfuerzo de formalización de las estructuras y reglamentos tradicionales a través de reuniones y talleres internos. Los sistemas tradicionales al no pertenecer a la cultura de la escritura mantienen una flexibilidad y posibilidad de ajuste a las coyunturas que se pierde en ese esfuerzo de formalización, un poco en la línea de lo que ocurre con los límites territoriales que se fijan por medio de la titulación de los resguardos, y si bien aun no se alcanza a trazar el impacto sin duda transformarán de alguna manera el carácter mismo de estos sistemas.

El manejo local de la salud.

Con la prestación de servicios de salud, estos entran de alguna manera a competir con los sistemas tradicionales de manejo de la salud. En busca de poder asegurar el servicio de salud se prepararon promotores de salud indígenas y se montó una red de puestos de salud. Los indígenas en algunas zonas participan en la formulación de los planes de atención básica en salud, y buscan el reconocimiento de su medicina tradicional y sus médicos tradicionales dentro del sistema de atención en salud general.

Obstáculos a los que se enfrentan las organizaciones indígenas.

Todos estos ejercicios han cambiado la dinámica de la vida cotidiana de los indígenas que ahora han integrado en su vida la participación en capacitaciones, talleres y reuniones y asambleas, para poder atender todos estos frentes de acción que implican la construcción de una agenda propia, la apertura y la participación en espacios interinstitucionales de toma de decisión. Además ha hecho evidente la necesidad de crear formas de representación o vocería para defender los derechos y gestionar las relaciones y recursos. Estas formas de representación en muchos casos han llevado a una creación de una élite de indígenas capacitados en el manejo de los discursos y saberes legales y políticos, muchas veces distanciada de las autoridades tradicionales y las comunidades de base. La construcción de una visión intercultural es un



proceso complejo que requiere tiempo, esfuerzos y recursos de las cuales muchas veces no pueden disponer si no obtienen alguna colaboración y apoyo externos.

Muchos derechos quedaron consagrados en la Constitución Política del país la cual orienta el modelo de Estado hacia una forma pluralista, descentralizada y participativa y se anuncia la creación de entidades territoriales indígenas y se reconoce a las autoridades indígenas como autoridades públicas de carácter especial en sus territorios. En este marco, mientras se cursa y se aprueba una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, los resguardos reciben recursos económicos provenientes del sistema general de participación (SGP) de acuerdo a su número de habitantes, los cuales deben ser invertidos principalmente en programas de educación y salud. Estos recursos son administrados por el o los municipios en que se encuentra el Resguardo y, en teoría, su ejecución debe responder a planes y programas concertados con las Autoridades Indígenas respectivas. En principio la inversión de estos recursos debería ser de acuerdo a planes y programas complementarios a los que por ley deben ejecutar los municipios, pero ha sido asumido en muchos casos como los recursos para ejecutar las obligaciones de los municipios.

La gestión, ejecución y administración de estos recursos públicos ha implicado un proceso de aprendizaje, una movilidad de personas y en general una nueva dinámica que ha cambiado las relaciones tanto internas como externas. En muchos casos ha sido conflictivo, por dificultades en el manejo, se han presentado procesos de división entre los asentamientos, para poder tener una mayor autonomía en la destinación de estos recursos, en detrimento de la unidad organizativa pero también han significado una oportunidad para fortalecer algunas acciones y atender las necesidades básicas de las comunidades y gestionar recursos de co-financiación (ver mas adelante en este informe).

Algunos de los problemas con que se enfrentan las organizaciones de base territorial son²⁴:

- Dialogar y concertar con entidades públicas que tienen una visión economicista del desarrollo cuando para los indígenas privilegian una visión espiritual, basada en una concepción propia del bienestar.
- Enfrentar relaciones de poder internos interétnicos e inter claniles complejos debido a los procesos de reordenamiento territorial vividos en el proceso de contacto.
- Mecanismos tradicionales de toma de decisión debilitados.

²⁴ Ver por ejemplo Memorias Técnicas de talleres zonales, Araracuara, Mocoa, La Pedrera. Alexander von Humboldt, CorpoAmazonia, Plan De Acción Regional en Biodiversidad Región Sur Amazónica, 2006, Memoria Técnica del Taller Zonal de Putumayo, sede OZIP, para la formulación del PARBSAC.



- La autonomía de los asentamientos y las unidades familiares en cuanto al uso de los recursos que dificulta la toma de posición colectiva.
- El surgimiento de una diferencia de poder económico adquisitivo al interior de las comunidades, relacionados con la forma como cada unidad familiar participa en las actividades extractivas, y por la institucionalización de especialistas que devengan sueldos o bonificaciones como los docentes y promotores de salud, que trae consigo diferencias en las expectativas de desarrollo.
- La cantidad de 'frentes' o sectores (educación, salud, territorio, gobierno propio, recursos naturales) que se tienen que atender y que requieren una capacitación especializada tanto desde la perspectiva tradicional como en asuntos político- legales y técnicos para poder participar de manera efectiva en los espacios de concertación.
- Puesto que la organización por lo general ha sido un asunto masculino que además requiere desplazamientos del hogar, las mujeres se encuentran desarticuladas de estos procesos, mirando con cierto desdén las discusiones y generando al interior de las comunidades desconfianza hacia los procesos. Lograr su articulación y formas adecuadas de participación es un asunto muchas veces no resuelto.
- Un desconocimiento entre la población de los asuntos político legales y de los desarrollos y cambios frecuentes en este ámbito.
- La falta de recursos propios para poder asumir los altos costos de movilización por estos territorios y hasta los centros de poder político administrativos,
- La falta de sistemas de comunicación, que permitan que fluya de manera fácil la información hacia la base, hacia los niveles nacionales de organización y los centros de poder político administrativos.
- La ausencia de mecanismos de veeduría internas que permiten controlar de manera efectiva la ejecución de los recursos que pueden llegar a manejar las organizaciones, presentándose en ocasiones casos de corrupción que no cuentan con mecanismos propios para poder castigar estos comportamientos.
- Dificultades en la comunicación y representación en organizaciones indígenas de mayor nivel.

Las dificultades inherentes a la búsqueda y creación de nuevas y adecuadas formas de organización y representación para poder enfrentar la realidad vivida en los territorios es un aspecto importante a tener en cuenta en el diseño de una estrategia de apoyo a las iniciativas de conservación en territorios indígenas.



1.2 La región amazónica desde la mirada 'occidental'.

1.2.1 Aspectos biogeográficos.

Las selvas difícilmente penetrables de la Amazonia se han movido en el imaginario entre una visión como *El dorado* que alberga grandes riquezas y un *infierno* que no permite una vida digna. Durante gran parte de su historia la nación colombiana vivió de espaldas a esta región y sólo con el descubrimiento de productos del bosque comercializables como el caucho a finales del siglo XIX o las exploraciones petroleras desde principios del siglo XX en el pie de monte, comenzó a despertar el interés del centro del país. El investigador Domínguez al referirse a la economía extractiva en la Amazonía colombiana señala que: "Durante el periodo comprendido entre 1850 y 1930 se desató en el mundo industrial una demanda en crecimiento geométrico por una serie de productos silvestres, especialmente tropicales, que, por sus características de aislantes eléctricos, impermeables y, sobre todo, por su elasticidad, alcanzaron una demanda insospechada durante la Segunda Revolución Industrial"²⁵

La región amazónica colombiana ocupa el 35.4% de la superficie nacional, en ella se encuentran una gran cantidad de paisajes que incluyen llanuras aluviales, planicies sedentarias, serranías y colinas aisladas. La diversidad de especies conocidas es alta, para esta zona se han registrado cerca de 6.600 especies florísticas, pertenecientes a 1.466 géneros y a 204 familias, de la avifauna la ciencia ha registrado 989 especies pertenecientes a 460 géneros y 65 familias, mamíferos 195 especies pertenecientes a 32 familias, peces 753 pertenecientes a 47 familias, anfibios 140 especies pertenecientes a 10 familias, reptiles 192 especies pertenecientes a 21 familias²⁶, cifras que pueden aumentar con el avance de los estudios puesto que aun quedan zonas poco estudiadas. Además se ha señalado que la región alberga importantes centros de endemismo.

El bosque húmedo tropical, uno de los ecosistemas más ricos en especies, es también uno de los más frágiles. La historia geológica tan antigua junto con los factores climáticos de alta pluviosidad y temperatura, han generado una composición de suelos en su mayoría poco fértiles. La vegetación ha desarrollado estrategias que permiten mantener una biomasa alta en estos suelos tan frágiles a partir de la captura de nutrientes que obtiene de su propia descomposición mediante estrategias como la creación de una capa de raicillas finas que atrapan estos nutrientes, una alta diversidad y especialización entre los componentes del sistema y una compleja red de relaciones que mantienen

²⁵ Domínguez Camilo.2005. *Amazonía colombiana, economía y poblamiento*. Universidad Externado de Colombia. Colombia. Pag 25. Publicado originalmente en CAMILO DOMINGUEZ Y AUGUSTO GOMEZ. *La economía extractiva en la Amazonía colombiana*, 1850-1930, Bogotá, Coa-Tropenbos, 1990, cap. VII.

²⁶ Información recopilada en el diagnóstico del eje conocer del Plan de Acción Regional en Biodiversidad para el Sur de la Amazonia PARBSAC



el suelo cubierto con una exuberante vegetación con la que se asocia la selva amazónica.

La tala del bosque deja los suelos descubiertos que al quedar expuestos sufren rápidamente procesos de degradación de tal manera que el ecosistema no logra recuperar fácilmente. Por tal razón estos suelos, a excepción de las zonas de vegas de los grandes ríos de origen andino, por lo general son poco aptos para sistemas agrícolas permanentes, sin grandes inversiones para el mejoramiento de suelos y aplicación de fertilizantes y sin mayores inversiones solo soportan una potrerización para una ganadería extensiva poco productiva y altamente degradante. Por esta razón la colonización avanza rápidamente, dejando atrás extensiones convertidas en potreros y una fragmentación de habitats. La tasa de deforestación es alta (alrededor de 500.000 ha) con la pérdida de biodiversidad que esto implica.

Se ha señalado que los sistemas productivos indígenas son hasta la actualidad las más apropiadas para manejar sin deterioro esta región.

1.2.2 Población

Es difícil poder estimar la población de la región amazónica al inicio de la conquista y colonización, pero se calcula que para el siglo XIX podría ascender a 200.000 personas. A partir de ese momento se inicia una serie de transformaciones poblacionales que van a marcar la región en su composición y formas de ocupación. Como ya se ha señalado, la población indígena se va reduciendo por los fuertes impactos de la colonización, y comienza un influjo de población colona.

El crecimiento población muestra una tasa de crecimiento que es la más alta del país. Su población actual se estima en 1.300.000 habitantes²⁷, “repartidos entre las dos cuencas más grandes del mundo, la cuenca del Orinoco y la cuenca del Amazonas.”²⁸ Su población aproximada es de 1.300.000 habitantes, de los cuales, según los datos de la conciliación censal a junio 30 de 2005, Guaviare tiene 95,551habs (cabecera: 49.789, resto: 45,765), Guainía 35.230 (cabecera: 10.793, resto: 24,437), Vaupés 39,279habs (cabecera: 13,876, resto: 25,403), Caquetá 420,337habs (cabecera: 231,202, resto: 189,135), Putumayo 310,132habs (cabecera: 135,616, resto: 174, 516), y Amazonas 67,726habs (cabecera: 25,662, resto: 42,064.) Ver ANEXO 2²⁹

²⁷ Sinchi- Instituto amazónico de investigaciones científicas (2004) Perfiles urbanos en la Amazonia Colombiana: un enfoque para el desarrollo sostenible. En el último censo, cuyos datos aun no han sido corregidos se nota un rápido decrecimiento de la población que no alcanzaría el millón de habitantes. La situación de conflicto armado en la región sin duda ha sido la causa de esta caída de la población.

²⁸ Domínguez Camilo.1985. *Amazonía Colombiana. Visión general*. Biblioteca Banco Popular, Textos Universitarios. Bogotá, Colombia.

²⁹ Fuente: DANE <http://www.dane.gov.co> Anexo tabla: Población conciliada 1973, 1985, 1993 y 2005, por áreas, según departamentos.



Esta población tiene una tendencia hacia la urbanización, actualmente 35% de la población vive en los centros urbanos³⁰ como Florencia y Leticia. La población colona esta concentrada principalmente en la zona del pie de monte, mientras las comunidades indígenas se concentran principalmente en los departamentos de Putumayo, Vaupés y Amazonas³¹.

Existen más de 760 asentamientos indígenas, que se encuentran principalmente sobre los grandes ríos de la región, el Guaviare, el Vaupés, el Putumayo y el Caquetá, y sus afluentes. Otros indígenas se han radicado en o alrededor de los centros urbanos de la Amazonia colombiana como Florencia, Mocoa, Puerto Asís, San José del Guaviare, Puerto Inírida, Mitú y Leticia.

En los departamentos del Vaupés y Guainía, gran parte del departamento del Amazonas, la parte sur del departamento del Guaviare y la parte sur del departamento del Caquetá, los grupos indígenas conservan un alto grado de autonomía económica y cultural, presentándose grandes áreas de resguardos y gran densidad de asentamientos indígenas. Se caracterizan en su conjunto por mantener sus formas tradicionales de subsistencia, basadas sobre la horticultura, la pesca, la caza y la recolección de productos del bosque.

1.2.3 Diversidad cultural

La región alberga a 52 grupos étnicos distintos, quienes a su vez hablan 52 lenguas diferentes pertenecientes a 13 familias lingüísticas y 10 lenguas aisladas no clasificadas hasta el momento. Tres de estas lenguas tienen menos de 100 hablantes (Pisamira, Taiwano o Eduria y Makaguaje), 13 tienen entre 100 y 500 hablantes, 16 tienen entre 501 y 1.000 hablantes, 9 entre 1.001 y 3.000 hablantes, 2 entre 3.001 y 5.000, 6 entre 5.001 y 10.000, y una con más de 10.000 hablantes (Inga). De tres lenguas no se conoce el número de hablantes, posiblemente por tratarse de grupos nómadas (Hupdu, Juhup, Kakua) (Ver Cuadro Nr.3).

Algunos de estos grupos vienen de otras regiones del país, desplazados de sus territorios originales, situación que se presenta especialmente en el pie de monte en donde se encuentran Embera, Nasa e indígenas Awa, algunos de ellos con títulos colectivos.

CUADRO 3: PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA.

NOMBRE	POBLACION	FAMILIA
---------------	------------------	----------------

³⁰ Sinchi- Instituto amazónico de investigaciones científicas (2004) Perfiles urbanos en la Amazonia Colombiana: un enfoque para el desarrollo sostenible.

³¹ DNP Departamento de Planeación Nacional (2000) Bases para la conformación de las Entidades Territoriales Indígenas. Bogotá.



		LINGÜÍSTICA
Andoke	597	Aislada
Awa	791	Barbacoa
Bara	109	Tukano oriental
Barasana	2008	Tukano oriental
Bora	701	Bora Witoto
Carapana	464	Tukano oriental
Cocama	792	Tupi Guarani
Coreguaje	2.212	Tukano oriental
Coyaima	209	No hablante de la lengua aborigen
Desano	2.457	Tukano oriental
Embera	1292	Chocó Embera
Embera Katío	384	Chocó Embera
Guayabero	645	Guahibo
Inga	15.724	Quechua
Kamëntsa	4.773	Aislada
Karijona	307	Carib
Kabiyari	311	Arawak
Kofán	748	Aislada
Kubeo	6.647	Tukano central
Kurripaco-Baniwa	7.335	Arawak
Letuama	705	Tukano no clasificado
Makaguaje	50	Tukano occidental
Makuna	1009	Tukano oriental
Matapí	220	No hablante de su lengua aborigen
Miraña	715	Bora Witoto
Nasa	2.206	Paez
Nonuya	228	Bora Witoto
Nukak	1.483	Bakú- Puinave
Ocaina	137	Witoto
Piapoco	1.080	Arawak
Piaroa	82	Sáliva-Piaroa
Piratapuyo	697	Tukano oriental
Pisamira	61	Tukano oriental
Puinave	6.034	Maku Puinave
Sikuani	991	Guahibo
Siona	734	Tukano occidental
Siriano	749	Tukano oriental
Taiwano	22	Tukano oriental
Tanimuka	1.247	Tukano no clasificado
Tariano	391	Arawak
Tatuyo	331	Tukano oriental
Tikuna	7.102	Aislada
Tukano	6.696	Tukano oriental
Tuyuka	642	Tukano oriental



Uitoto	7.342	Witoto
Wanano	1.395	Tukano oriental
Yagua	297	Peba-yagua
Yauna	103	Tukano no clasificado
Yukuna	550	Arawak
Yuri	217	Aislada
Yuruti	687	Tukano oriental

Fuente. DNP. 2004 Los Pueblos indígenas de Colombia.

Tanto desde la antropología como desde los ejercicios de planeación se ha intentado establecer agrupamientos de las poblaciones indígenas por afinidades culturales. Así se llega a hablar de la Gente del Yajé y el yoco, la Gente del Yurupari, La gente de tabaco y coca pulverizada, La gente de Coca, tabaco y manicuera, La gente de Huito³², etc, que si bien son referencias importantes para el entendimiento de las relaciones intergrupales, en la práctica no forman la base de las formas de representación con las cuales los indígenas interactúan con las instituciones, debido a la dispersión por el territorio, lo que ha llevado en muchas partes a una ocupación territorial multiétnica.

Esta diversidad se presenta como una riqueza de la región y un potencial para el desarrollo adecuado a las condiciones, pero a la vez significa una dificultad por la presencia de múltiples lenguas, formas de organización y maneras de relacionarse con el entorno.

Cualquier acción deberá tener en cuenta esta realidad, y significa que no es posible generalizar y que se tiene que partir de cada situación particular.

1.2.4 Indicadores de desarrollo

Los indicadores económicos que se aplican en la planeación muestran a esta región con un ingreso inferior al promedio nacional³³.

CUADRO 4: PIB Per Cápita por Departamentos de la Amazonia.

Departamento	PIB per capita en pesos Col.
AMAZONAS	890.007
CAQUETA	1.089.370
GUAINIA	720.818
GUAVIARE	989.823
PUTUMAYO	619.113

³² La agrupación por afinidades fue propuesto por los indígenas en los ejercicios del componente étnico de la formulación del Plan de acción de biodiversidad para la región sur amazónica (PARBSAC), que los mismos indígenas señalaron luego como poco operativo a nivel práctico.

³³ DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística: www.dane.gov.co.



VAUPES	1.323.034
Promedio nacional	1.905.507

Fuente: Dane (Información para el año 2005(pesos constantes de 1994)

CUADRO 5: Indicadores de bienestar por departamentos de la amazonia colombiana.

Índice	Amazonas	Caquetá	Guainía	Guaviare	Putumayo	Vaupés	Nacional
Tasa de mortalidad infantil*	42,5	63,7	54,5	42,5	42,5	42,5	25,6
Tasa bruta de mortalidad**	5,8	6,2	6,07	6,01	6,7	6,4	5
Desnutrición global en menores de 5 años	8,5	8,5	5,9	5,6	2,4	10,2	7,0
Población NBI (%) censo 2005	71.6	51.3	95.02	53.45	37.95	85.68	27.6
Cobertura en Acueducto censo 2005	54	67.8	30.6	35.9	44	66.1	83.4
Cobertura en Alcantarillado censo 2005	41	57.9	18.9	37	47.8	44.4	73.1

*por cada 100 niños nacidos vivos 2000-2005

** por cada 100 habitantes 2000-2005

Fuente CEDE Portafolio 2005 Geografía Económica de Colombia. Universidad de los Andes. Bogotá.

Las características geográficas y la dispersión de la población resultan una dificultad para la prestación de servicios de educación y salud y no es de extrañar que los indicadores sociales como mortalidad infantil, tasa bruta de mortalidad, desnutrición, índice de desarrollo humano, al igual que los indicadores de salud, cobertura de la educación muestra una situación desfavorable para la región en comparación con los promedios nacionales.

En general estos indicadores no se han generado teniendo en cuenta el porcentaje de la población asentada en territorios indígenas, es decir son datos globales para los departamentos, y si bien no son las más indicadas para evaluar la situación de pobreza, por las particularidades culturales de la población que requiere el desarrollo de indicadores culturales de bienestar o calidad de vida, si muestran que la región requiere de modelos de desarrollo que partan de su realidad social y cultural.



1.2.5 Los intereses de conservación

La Amazonia por sus riquezas biológicas ha sido un espacio que no sólo se ha interpretado como una despensa económica, también se han proyectado sobre ella los intereses de conservación. En este contexto han sido declarados mas de 5.500.000 de has como parques nacionales naturales en la Amazonia colombiana (ver MAPA 2)

En los Parques Nacionales Naturales y Reservas Naturales, la administración es llevada a cabo por la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN) y en especial la Dirección Territorial Amazonia Orinoquia. Por tratarse de áreas de conservación que contienen riquezas naturales, además de culturales, históricas y/o arqueológicas, el uso de los recursos naturales está bastante restringido. Allí se permite desarrollar actividades de investigación, educación ambiental, ecoturismo, recuperación y control, restringiendo el aprovechamiento de los recursos naturales. La política actual de la UAESPNN “Parques con la gente”, propende por el involucramiento de los habitantes de las áreas y sus alrededores, en la planeación y ejecución participativa de sus planes de manejo.

CUADRO 6: Parques Naturales Nacionales en la Amazonia Colombiana.

P.N.N	Fecha De Creación	Localización	Área en Hectáreas	Traslape con áreas de Resguardo y/o Comunidades Indígenas
Amacayacu	1975	Trapezio amazónico	293.500	13.% de traslape
Cahuinari	1987	Departamento del Amazonas,.	575.000	89,7% de traslape.
Río Pure	2002	Departamento del Amazonas en jurisdicción de los corregimientos de La Pedrera, Tarapacá y Puerto Arica, en el interfluvio de los ríos Caquetá y Putumayo.	999.880	Al interior del área protegida, solo se conoce la presencia de los indígenas de la etnia Yuri, Arojes o Caraballo, quienes no tienen contacto alguno con la sociedad mayoritaria.
Serranía de Chiribiquete	1989	Departamentos de Caquetá y Guaviare y Guaviare	1.280.000	La Serranía de Chiribiquete fue el territorio tradicional del



				pueblo conocido como Karijona,
La Paya	1984	Departamento del Putumayo, dentro de la jurisdicción del municipio de Puerto Leguízamo.	422.000	4,3%
Alto Fragua Indi - Wasi	2002	Piedemonte amazónico colombiano	68.000	4,81%
Nukak	1989	Guaviare	855.000	Territorio Nukak
Puinawai	1989	Guainia	1.092.500	99.7%
Churumbelos Auka Wasi	2007	Piedemonte amazónico	97.189	

En el momento se encuentran en creación distintas áreas protegidas en la zona, como el santuario de plantas medicinales en Orito-Guamuéz, que aun tiene ciertas dificultades para su creación puesto que se encuentra en territorio Kofán, cuando el convenio entre la unidad de parques se ha establecido con UMIYAC - Unión de Médicos Indígenas Yageceros del Caquetá que aunque tiene algunos kofan como miembros no representa al pueblo en su totalidad, con la participación de Instituto Etnobiológico y la Universidad del Rosario así como otra área y el cerro Patascoy.

Para aquellas zonas en donde se superponen las figuras de Resguardo Indígena y Parque Nacional Natural o Reserva Natural, se están construyendo e implementando estrategias conjuntas de manejo entre las AATIs y la UAESPNN, de manera que se articulen los intereses, necesidades y competencias sobre las áreas, en planes de manejo concertados que aseguren la conservación del patrimonio natural y cultural. En este momento se encuentra en diseño el Régimen Especial de Manejo estas áreas, que debe ayudar a establecer acuerdos para asegurar la conservación con las autoridades indígenas que tienen incidencia sobre un mismo territorio.

Como parte del sistema nacional de áreas protegidas, Dirección Territorial Amazonia Orinoquia ha impulsado procesos para la creación de Sistemas Regionales de Áreas protegidas y ha iniciado un trabajo en las zonas de amortiguación de los parques. En estos procesos se ha vinculado a las AATI's,

1.2.6 Integrar para desarrollar

Desde la visión del Estado colombiano, la integración de la región amazónica se logra, entre otras, a través de la construcción de infraestructura. Así, la carretera marginal de la selva que uniría a los países andinos amazónicos por el piedemonte de la cordillera de los Andes, no está lejos de su materialización. En Colombia sólo faltan cortos tramos en los límites entre los departamentos de Caquetá y Putumayo. También esta proyectado el mejoramiento de las vías



fluviales con la construcción de puertos sobre el río Putumayo, sobre el Caquetá en la Pedrera y la conexión Tarapacá Leticia. Para los territorios indígenas la apertura de vías significa un mayor influjo de personas foráneas, el aumento de conflicto por las tierras y una mayor presión sobre los recursos, como lo demuestra los efectos de la construcción de carreteras en el pie de monte.

Pero además de los proyectos de infraestructura dirigida al desarrollo económico de la región existen otros proyectos de mayor envergadura como la Iniciativa para la Infraestructura Regional Suramericana –IIRSA- y la consolidación de MERCOSUR favorecen la expansión de mercados globalizados en un ámbito macro regional. La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura regional Suramericana –IIRSA- nació en el año 2000 como un acuerdo entre las naciones de la primera reunión de presidentes suramericanos y tiene previsto invertir 5.2 billones de dólares en 31 proyectos continentales, 28 de los cuales son de transporte, dos de comunicaciones y uno de energía. La comunicación entre el Océano Atlántico y el Pacífico es la prioridad del Brasil, objetivo que está a punto de alcanzarse con la interconexión vial entre Río Branco en el estado de Acre y el puerto de Ilo sobre el Pacífico peruano. Los proyectos serán desarrollados de manera conjunta por los países de América del Sur, el sector privado y las instituciones financieras multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la Corporación Andina de Fomento CAF y el Banco Mundial.

De acuerdo con algunos críticos de la iniciativa, lo propuesto hasta ahora busca más consolidar rutas de comerciales de exportación-importación antes que promover el desarrollo local y regional, dejando a la Amazonia su condición de proveedor de materias primas y energía. Esta perspectiva consolidaría la devastación de la región, el mayor empobrecimiento de sus habitantes y una mayor concentración de la riqueza³⁴.

Los pueblos indígenas no han sido consultados sobre este megaproyecto que sin duda llegará a afectar sus territorios y es urgente dimensionar este impacto y llevarlo a espacios de concertación como la Mesa Regional Amazónica.

1.2.7 ‘Ordenar para controlar’

Tomando en préstamo el título de un libro de Marta Herrera³⁵, se puede decir que una forma de poder controlar un territorio es realizar un ordenamiento. El instituto colombiano de INCORA fue durante mucho tiempo el ente que titulaba la tierra bajo figuras de propiedad privada, siguiendo para adjudicar títulos el

³⁴ Killeen, T. 2007 (draft) *A Perfect Storm in the Amazon Wilderness: Development and Conservation in the context of the IIRSA*. Conservation International.

Sánchez, H. & A. Ojeda. 2007 *Situación de los derechos económicos sociales y culturales en la Amazonia colombiana Informe Observatorio DESC Amazonia*. CDS.

³⁵ Herrera, M. 2002 *Ordenar para controlar: Ordenamiento Espacial y Control Político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos*. Siglo XVIII Icanh. Bogotá



principio de poder mostrar mejoras, es decir transformaciones mediante la tala del bosque. De esta manera en el pie de monte, y siguiendo el frente de colonización se fueron titulando tierras sobre los territorios indígenas.

Una de las primeras acciones estatales a gran escala para ordenar el territorio amazónico fue la promulgación de la Ley 2ª de 1959, que declara gran parte de este territorio como Reserva Forestal Nacional. A esta se le fueron sustraídas algunas zonas con fines de titulación y para la ampliación de los cascos urbanos.

Luego le fueron sustraídas otras zonas bajo la figura de Resguardo Indígena, otros como Áreas Protegidas.

Las zonas de Colombia de difícil acceso como la Amazonia tuvieron un manejo especial y fueron denominados territorios nacionales para el cual se crearon comisarías especiales que dependían directamente del Ministerio del Interior y por lo tanto desde una visión centralista.

Al asumir un proceso de descentralización, las distintas comisarías fueron certificadas para obtener el estatus de Departamento. Las divisiones político administrativas responden a las zonas de influencia de los distintos 'polos' de desarrollo en la región y las vías fluviales, y no responden a las posibles límites culturales que pudieran existir desde una perspectiva indígena.

En estos territorios los mayores poblados que se desarrollaron como parte del proceso de colonización tienen estatus de municipio, y en el resto del territorio siguen aun existiendo corregimientos que no responden a ninguna entidad territorial de acuerdo a la Constitución Política del 1991.

El Ordenamiento jurídico normativo de la región está determinado por la sobreposición de las áreas definidas de esta manera (ver CUADRO 7).

CUADRO 7: Ordenamiento Jurídico de la Región Amazónica Colombiana

Ordenamiento jurídico	Extensión en km²
Reserva Forestal Nacional	165.900
Sustracciones Reserva Forestal	63.653
Parques Nacionales Naturales	35.295
Áreas reservadas para la exploración y explotación de hidrocarburos	
Reserva Campesina	540
Reservas Forestales locales	194
Reservas de la sociedad civil	24,8
Resguardos y Reservas indígenas	100.418

1.2.8 Un territorio en disputa



Si bien existe un ordenamiento territorial por parte del Estado, hay una serie de procesos que llevan a que este territorio no se maneja fácil desde estos ordenes. Así el frente de colonización avanza sobre los territorios indígenas, la reserva forestal y los parques nacionales. Por otro lado, existen actores armados al margen de la ley que han encontrado en esta zona una posibilidad para desarrollar sus actividades y como resguardo de las amenazas de las fuerzas militares. Estos grupos guerrilleros y paramilitares están ligados a las distintas actividades extractivas e ilegales como una forma de financiación de sus acciones. Debido a los enfrentamientos de estos actores entre ellos y con las fuerzas militares, sus territorios de dominio van variando, y extensiones importantes se ven confrontadas con esta situación de violencia que genera en algunos casos procesos de desplazamiento y de violación de los derechos humanos. La relación con los territorios indígenas es complicada, puesto que su visión de desarrollo está estrechamente ligada a otros sectores de la sociedad, como los campesinos-colonos, en el caso de la guerrilla o con los ganaderos y empresarios agroindustriales, la explotación de hidrocarburos, y existe por lo general poco entendimiento de la visión particular de los indígenas, basado en la convivencia y la espiritualidad. En los territorios dominados por estos grupos se imponen reglas de comportamiento y de uso de los recursos, así en algunas regiones se llega a prohibir la caza o se imponen restricciones sobre la pesca sin consultar con las autoridades tradicionales lo que ha llevado a una pérdida de gobernabilidad tanto para las autoridades tradicionales indígenas como para las demás instituciones públicas. Los pueblos indígenas en reiteradas ocasiones han enfatizado su deseo de mantenerse al margen del conflicto.

En busca de controlar estos territorios se ha aumentado la presencia de la fuerza pública, que en casos ha llevado a la violación de los derechos, se restringe la movilidad de los pueblos indígenas por su territorio por razones de seguridad y pueden llegar a ejercer una presión sobre los recursos puesto que los batallones han sido grandes compradores de 'carne de monte' y de fauna silvestre.

1.3 Los principales procesos productivos y de extracción de recursos.

1.3.1 La explotación minera y de hidrocarburos.

Una porción considerable de los recursos del subsuelo se encuentran en territorios indígenas y esto ha significado una amenaza puesto que la experiencia de la explotación de los recursos del subsuelo ha sido poco favorable para los pueblos indígenas y sus territorios. En el MAPA 3 se observa que las actividades están concentradas principalmente en la zona de pie de monte pero que otras áreas se encuentran en Vichada y Guainía se encuentran ahora en exploración. Las denuncias de la ONIC ³⁶ en este sentido muestran que ha dejado impactos en lo cultural, llevando a la pérdida de identidad, desconocimiento de las normas tradicionales de regulación, en lo social, debido

³⁶ Onic 2005 La Onic frente a la política petrolera del país. En Etnias y Política Nr. 2. pgs. 92-100. Cecoin. Bogotá



al incremento del conflicto social y armado, desplazamiento, mendicidad, alcoholismo y prostitución, en lo económico por los daños a los ecosistemas, e incentivando a los jóvenes a participar en actividades económicas no relacionadas con las tradicionales de subsistencia y en lo ambiental por los daños causados a la flora y fauna, reduciendo la oferta alimentaria. Estas actividades han reducido los territorios indígenas, como lo demuestra la experiencia del Caquetá donde la mayoría de los resguardos no superan los 300 ha, y un gran número de indígenas (15.000) no tienen sus territorios aun legalizados³⁷.

El subsuelo pertenece al Estado según art. 332 de la Constitución Política de 1991 (C.P. 91) y por lo tanto su aprovechamiento se ordena desde el Estado, independientemente de la propiedad de la tierra. Sin embargo, como lo reza también la C.P 91 en su art. 330, 'La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas Sin embargo, de acuerdo a la Ley 21 de 1991, que ratifica el Convenio 169 de la OIT, donde se establece que *'..en caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de los pueblos serían perjudicados, y en que medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras'*(art. 15).

Debido a los enormes intereses de las compañías y del Estado que ha seguido una política de promover la exploración de hidrocarburos con el fin de suplir en parte el déficit fiscal, este proceso de consulta ha desatado una controversia legal y en la práctica, la consulta previa se ha interpretado como un proceso informativo hacia las comunidades, sin que ellas puedan ejercer un veto sobre la exploración y explotación en sus territorios. Casos como los U'wa que se han opuesto a la explotación de sus territorios, y que ha recibido tanta atención y solidaridad internacional, ha evidenciado este problema. El principio de buscar una equidad en los beneficios se ha visto además afectado si se considera que los pueblos indígenas no se benefician directamente de las regalías puesto que estos según lo dispuesto para el fondo de regalías son manejados a nivel de los departamentos y municipios³⁸.

El asunto de la explotación de los recursos del subsuelo es altamente tecnificado, al igual que los estudios de impacto ambiental. Las actividades de mitigación a las cuales se comprometen las empresas no responden a planes integrales de manejo regional y se reducen a acciones puntuales sin que se pueda evaluar su aporte a la conservación. Todo este contexto implica para las autoridades tradicionales indígenas una capacitación para poder asumir la

³⁷ Cecoin. 2005 Estrategias para beberse el petróleo indígena. En Etnias y Política Nr. 2 pgs 76-91.

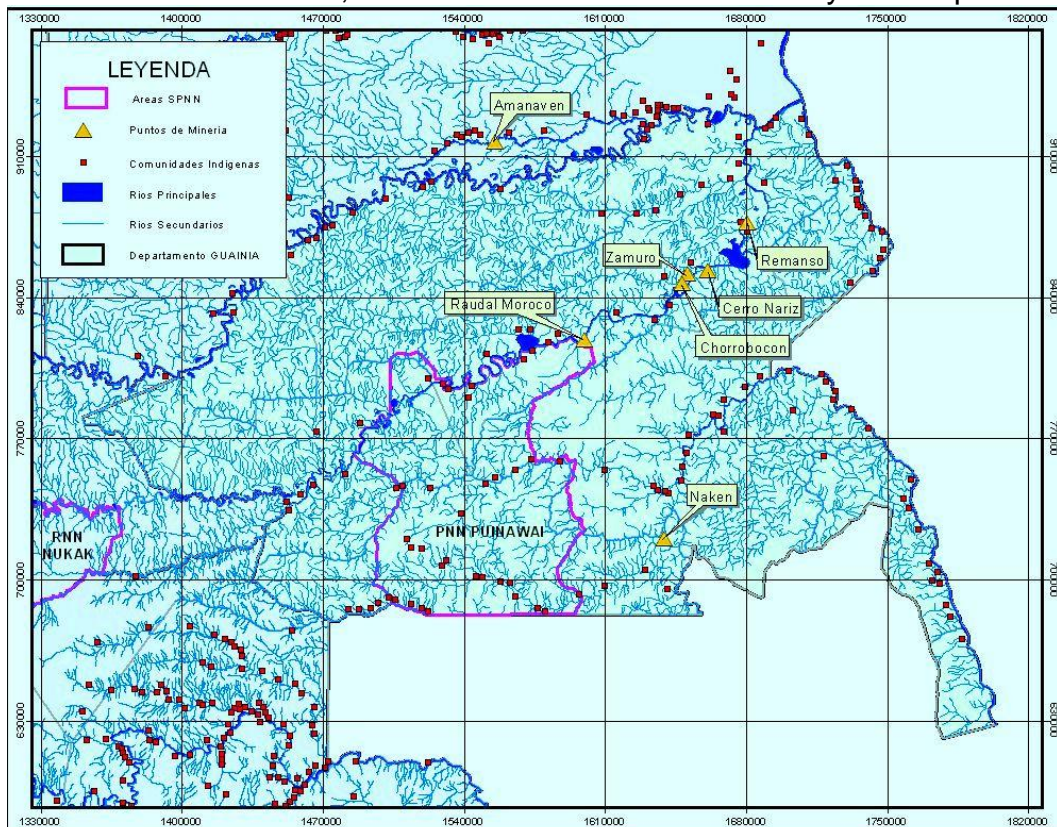
Cecoin. Bogotá

³⁸ Ver pagina web. ANH.



defensa de sus territorios con la información legal y técnica necesaria, así como una veeduría sobre los acuerdos establecidos en los casos que se realicen las actividades de exploración y explotación.

En cuanto a la minería de aluvión, se han entregado un gran número de licencias, gestionados ante Ingeominas (ver MAPA 4) que no reciben mayor seguimiento, control o vigilancia. Además existe también una explotación ilícita, principalmente por empresas extranjeras en los departamentos de Guainía, Vaupés, Amazonas y Guaviare que ha afectado con frecuencia los territorios indígenas³⁹. Los métodos artesanales utilizados en esta explotación afecta seriamente el ambiente, al remover los lechos de los ríos y la manipulación de



MAPA 4: Explotación aurífera en el Departamento Guainía

mercurio de tal forma que termina arrojado a las fuentes de agua. En general se puede señalar una falta de coordinación entre las autoridades ambientales y mineras, y poca ingerencia de las autoridades tradicionales indígenas sobre los permisos, el control y vigilancia de esta actividad.

1.3.2 La pesca comercial

La pesca comercial ha sido un renglón importante en la economía regional y ha tenido lugar en los principales ríos de la región amazónica. Esta pesca no solo

³⁹ Cede 2007 Bases de la política para el desarrollo sostenible de la Amazonia colombiana. Informe final. Universidad de los Andes. Bogotá



suple un mercado local, sino que ha sido un producto de exportación hacia los centros urbanos del país.

Su reglamentación ha sido responsabilidad de distintas autoridades ambientales respectivamente, primero Inderena fue encargada, luego el INPA y actualmente la institución encargada de su reglamentación, control y vigilancia es el INCODER. Han existido distintos esfuerzos por reglamentar esta actividad, se han propuesto vedas, control sobre los volúmenes de captura y las tallas mínimas, como forma de asegurar la sostenibilidad de los ejercicios. Así, en la actualidad se encuentra en construcción un plan de manejo del recurso pesquero en el río Putumayo bajo la coordinación del Instituto Sinchi, que busca promover el manejo sostenible⁴⁰. Se trata de un recurso que traspasa las fronteras y se requiere de criterios y manejo unificado, especialmente en las zonas fronterizas⁴¹. Por otro lado existen avances de INCODER junto con la Fundación Gaia Amazonas, para facilitar algunos acuerdos de pesca.

La extensión del territorio y de esta actividad, sumado a los altos costos de desplazamiento hace que en la práctica este control en gran parte del territorio es ausente. Por la falta de control, este recurso se ha visto disminuido seriamente como es el caso del río Guaviare en donde la población ya tiene problemas para suplir sus necesidades de subsistencia, o en el caso del río Caquetá donde se ha pasado de una pesca de grandes bagres, que cuando empezó a disminuir su producción, ha pasado a la pesca de especies pequeñas de escama y que comienza a competir con la pesca de autoconsumo.

Aunque desde siempre las autoridades tradicionales han querido actuar sobre el manejo de los recursos ícticos, los ríos objeto de pesca comercial se consideran propiedad de la nación por lo cual ellos han tenido poca o nula incidencia.

Las autoridades tradicionales indígenas por su presencia permanente y su interés en el manejo sostenible de los territorios, podrían jugar un papel importante si se reconoce, se respalda y se hace posible con recursos su papel como autoridades ambientales.

1.3.3 La extracción de fauna

La comercialización de la fauna silvestre esta prohibida en Colombia desde el código de recursos naturales. Colombia además ha firmado los convenios CITES, que implica responsabilidades en el control de esta actividad por parte del Ministerio del Medio Ambiente. Solo se permite la cacería de subsistencia por parte de las comunidades locales. Sin embargo, en toda la región existe un comercio local de 'carne de monte' que se consume en los núcleos urbanos,

⁴⁰

⁴¹ Agudelo, E., Alonso, J.C. y Moya, L.A. (Eds) 2006. Perspectivas para el ordenamiento de la pesca y la acuicultura en el área de integración fronterizo colombo-peruano. Instituto Amazónico de Investigaciones científicas Sinchi- Instituto Nacional de Desarrollo del Perú. Bogotá.



además del comercio ilegal hacia países vecinos como es el caso de la tortuga charapa hacia el Brasil.

Los centros urbanos de Leticia, Florencia y Mocoa parecen ser importantes centros de tráfico ilegal sin que se tenga conocimiento exacto sobre la magnitud.

La cacería es en muchos casos una actividad que se combina con la pesca comercial, y participan en ella no sólo indígenas sino pobladores colonos, que no responden a la autoridad tradicional indígena, quienes pierden así toda posibilidad de ejercer control aún sobre los miembros de sus comunidades.

Al igual que en los casos anteriores, el control ambiental es débil y no se ha explorado la posibilidad de fortalecer a las autoridades tradicionales indígenas en su papel de autoridades ambientales y definir claramente sus funciones como tal.

1.3.4 Las actividades agropecuarias

A partir de los años sesenta se inicia un frente de colonización sobre la Amazonia que ha llevado a proceso de destrucción del bosque y de potrerización y finalmente la instauración de un modelo ganadero en la región. Así el departamento de Caquetá se ha convertido en el tercer productor ganadero con una importante producción en carnes, leche y productos derivados.

En general los suelos de la Amazonia solo permiten un uso agrícola por algunos años, puesto que, como lo señalan los distintos diagnósticos realizados en el contexto de la construcción de la Agenda XXI⁴², no existe una oferta tecnológica adecuada, no se cuenta con líneas de crédito para los productores, los canales de comercialización no han sido desarrolladas, además de los problemas de orden público.

La ganadería extensiva por lo general se caracteriza por una baja rentabilidad, que en principio no justifica la pérdida del bosque tropical y con él, la de los servicios ambientales. Se proponen modelos agro-silvo-pastoriles para estas zonas ya transformados. Por el estatus que tiene la ganadería en la región en algunos territorios indígenas, especialmente en el Guaviare y Guainía, se ha llegado a proponer como alternativa económica la adquisición de ganado sin que los pobladores estén capacitados para el manejo de los animales domésticos y hayan dimensionado el impacto que esto genera sobre el manejo del territorio y las demás actividades de subsistencia.

En este contexto los incentivos económicos generados por la rentabilidad de los cultivos ilícitos dieron un impulso importante a la deforestación del bosque y ayudó a ampliar la frontera agrícola (ver MAPA 5).

El avance de esta frontera ha afectado seriamente los territorios indígenas, y las posibilidades de obtener la legalización de ellos por medio de la titulación.

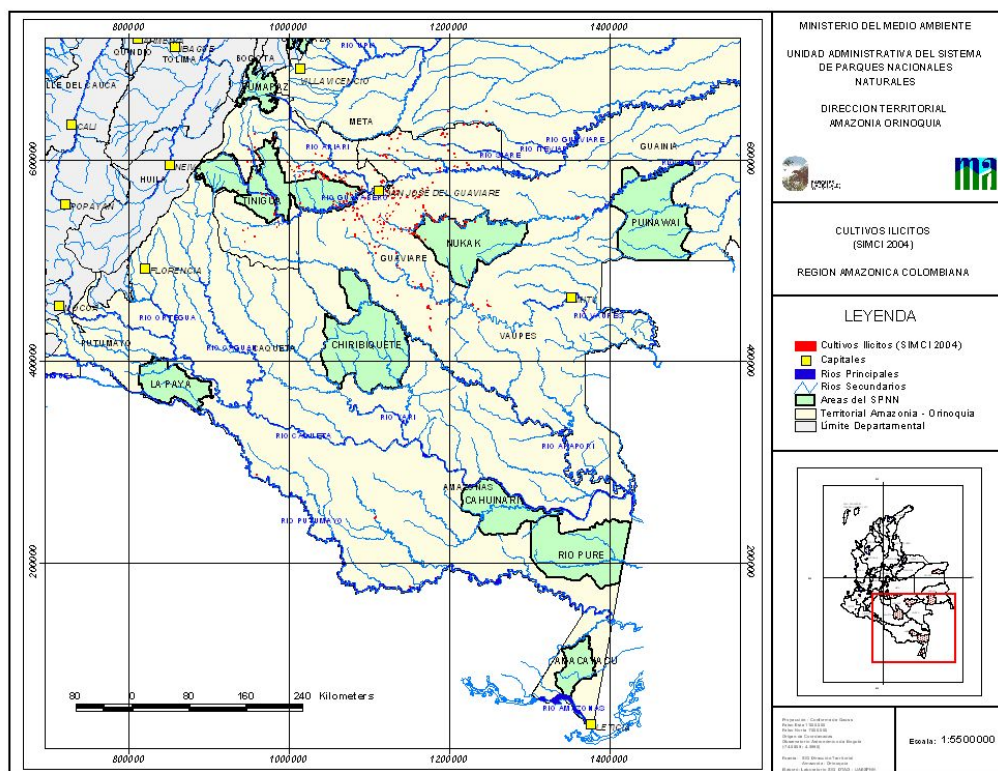
⁴² Sinchi- Instituto amazónico de investigaciones científicas.(2001) La Amazonia de hoy, agenda 21, Amazonia Colombiana



De esta manera los resguardos en la zona de colonización son de un tamaño tan pequeño que no alcanza a suplir las necesidades de su población, impulsando así los procesos de migración hacia los centros urbanos.

Los cultivos ilícitos se acompañan con la presencia de actores armados, que restringen la autonomía de las autoridades tradicionales indígenas quienes no tienen las herramientas para ejercer algún control en este contexto.

Para erradicar los cultivos ilícitos se ha propuesto por un lado la aspersión aérea con glifo zato y por otro lado la erradicación manual que va acompañado con un programa de sustitución de cultivos y programas sociales. No siempre ha sido posible la erradicación manual, como lo demuestra las dificultades en la Macarena donde por acciones de las FARC murieron varios erradicadores a pesar del dispositivo de seguridad que se montó para hacer posible esta actividad, y se tuvo que suspender mostrando que esta acción requiere la concertación y participación de la población local.



MAPA 5: Presencia de Cultivos Ilícitos en la Región Amazónica Colombiana.

La presencia de cultivos ilícitos y de su control mediante la fumigación ha afectado los territorios indígenas, quienes denunciaron mediante tutela la fumigación de sus territorios. En respuesta a esta tutela se decretó la constitución de una mesa regional indígena con participación de las distintas instituciones gubernamentales para llegar a acuerdos sobre esta problemática



y puede ser un espacio importante para avanzar en la consolidación de las funciones ambientales de las autoridades indígenas como autoridades públicas de carácter especial.

1.3.5 La explotación maderera

En el frente de colonización la extracción de maderas finas ha sido una actividad colateral, aprovechando los árboles que se encuentran en las áreas a talar. Pero la misma tala con fines madereros también tiene lugar. Según Conif⁴³ el 45% de las maderas de bosques naturales que se consume en el país proviene de la región amazónica, especialmente del departamento de Putumayo. La explotación maderera debe ser regulada por las Corporaciones Ambientales Regionales y especialmente Corpoamazonia se ha visto convocada a otorgar licencias en este sentido, sobre el río Putumayo y sobre el río Amazonas. Ahí se han presentado problemas que ha convocado la participación de distintas instituciones como la Unidad Especial de Parques Nacionales Naturales, la Defensoría del Pueblo y la Corporación, no en últimas para aclarar las responsabilidades institucionales en cuanto al manejo de este recurso⁴⁴.

Puesto que la mayor extracción ocurre en zonas de frontera, se presentan conflictos en cuanto a la extracción de los recursos, ya que se invade de manera ilegal territorio del país vecino para realizar una extracción. Las autoridades ambientales han hecho esfuerzos por regular esta actividad e ejercer un control sobre los volúmenes y zonas afectadas. En la región de Tarapacá, en la zona declarada Reserva Forestal el Instituto Sinchi viene desarrollando un plan de manejo con las poblaciones de colonos que viven de esta actividad, buscando desarrollar una propuesta integral que involucre también a las mujeres, a través de la elaboración de productos no maderables del bosque⁴⁵.

Las corporaciones además deben generar un plan de manejo forestal para las áreas en Reserva Forestal, proceso que se ha dado con principios técnicos, alejados de la visión territorial y sobre el manejo del bosque de los indígenas. En este sentido es interesante la experiencia del Resguardo Ticoya en el trapezoido amazónico, cuyos miembros participaron de alguna manera en el diseño del plan de manejo forestal de la reserva forestal, pero quienes en el momento de obtener la titulación de la ampliación de su resguardo sobre esta reserva han retirado su voluntad de aplicar este plan en lo que ahora es parte de su territorio legalmente constituido, con el argumento que este plan no responde a la manera propia de relacionarse con el bosque. Ellos han iniciado un proceso de reflexión sobre las posibilidades de un manejo forestal ambiental y para apoyar este proceso el WWF realizó en junio de este año, junto con el Ministerio de Medio Ambiente, un taller de intercambio de experiencias con este tipo de manejo, trayendo experiencias de distintos países latino-

⁴³

⁴⁴ Guio, C, Ochoa, D. Defensoría del Pueblo

⁴⁵ Sinchi- Instituto amazónico de investigaciones científicas.



americanas de comunidades indígenas y afrodescendientes⁴⁶. El seguimiento de este caso puede dar luces sobre las posibilidades de un manejo forestal cultural y ambientalmente sostenible en territorios indígenas.

También en este ámbito las funciones de las autoridades tradicionales indígenas no son claras, puesto que deben gestionar para el aprovechamiento de los recursos forestales un permiso ante la corporación ambiental regional, y avanzar en la claridad de estas funciones aportará a la posibilidad de un manejo autónomo y un mayor control y vigilancia sobre la explotación de estos recursos.

1.3.6 Ecoturismo

Uno de los sectores que genera grandes expectativas para la Amazonia, por su relativo bajo impacto sobre los ecosistemas, es el ecoturismo⁴⁷ uno de los pilares del desarrollo económico propuesto por este gobierno. A través del Ministerio de Comercio se busca fomentar este renglón y a la vez, desde el Ministerio de Cultura se articula el turismo con la valoración del patrimonio y se están construyendo lineamientos para que este en el caso de involucrar comunidades étnicas se realice sin detrimento de su integralidad social y cultural. Hasta el momento se ha desarrollado principalmente en el trapezoido amazónico y alrededor del Parque Nacional Natural Amacayacu. La propuesta de ecoturismo en el parque se desarrolló con amplia participación de las comunidades, la capacitación de guías comunitarios, teniendo en cuenta la capacidad de carga del ecosistema y haciendo un monitoreo sobre el impacto de esta actividad. Con la concesión del ecoturismo en el parque a la empresa privada, este ha recibido un impulso importante lo que ha aumentado la cantidad de turistas a la región y que trasciende los procesos participativos generados por el parque. Esta actividad que puede tener impactos negativos para los territorios indígenas⁴⁸, requiere de un acercamiento participativo y controlado, para evitar que las comunidades se fragmenten, y respondan de manera individual a las distintas propuestas y posibilidades, sin que este responda a un proceso de reflexión y toma de decisión colectiva que permitiría realizarlo de manera controlada y que fortalezca las comunidades no solo en el aspecto económico sino también social y ambiental, así como en la gobernabilidad de los territorios.

1.3.7 Biodiversidad y recursos genéticos

⁴⁶ Memorias del taller

⁴⁷ Plan de Turismo

⁴⁸ Ver Lee Pera y McClaren 2007. Globalización, turismo y pueblos indígenas. Lo que debemos saber acerca de la 'industria' mas grande del mundo. Servicio Informativo de Tourism Watch. No. 3



Existe una gran expectativa en cuanto a las posibilidades de desarrollo que puede generar la biodiversidad de la Amazonia y el potencial de la biotecnología para llegar a propuestas de desarrollo⁴⁹.

Los pueblos indígenas del pie de monte, que históricamente han consolidado una relación con la población no indígena alrededor de su conocimiento y manejo de plantas medicinales construyendo redes de comercialización de las plantas y sesiones de curación, de las cuales el yagé es la que más auge ha tomado, tienen amplias expectativas en este sentido y han desarrollado propuestas como la de UMIYAC⁵⁰ que busca regular el uso del yagé manteniendo el control por parte de los sabedores tradicionales.

Esta expectativa involucra a los territorios ya que gran parte de esta biodiversidad se encuentra allí, y el interés también está dirigido hacia los conocimientos tradicionales relacionados con estos recursos genéticos. Para desarrollar las disposiciones de la CDB se formuló la Política Nacional de Biodiversidad de Colombia bajo la coordinación del Instituto de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, que busca la conservación y uso sostenible de los recursos biológicos que incluye directrices en cuanto a la recuperación, protección y divulgación del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades locales.

Desde el ministerio de cultura se ha comenzado a abordar el tema del patrimonio cultural inmaterial que incluye la protección de los saberes indígenas asociados a la biodiversidad con base en la aprobación del Convenio de la UNESCO para salvaguardar el patrimonio inmaterial

Si bien se han desarrollado acciones para poder llegar a construir una política en este sentido⁵¹, esta no se ha llegado a concretar y es importante que se formalice una propuesta en este sentido, con la amplia participación de los pueblos indígenas para proteger el conocimiento teniendo en cuenta la necesidad de llegar a una distribución equitativa de los beneficios.

Sin embargo, existen visiones encontradas alrededor del tema, así los recursos genéticos son soberanía del Estado mientras que desde la visión indígena se considera que estos recursos pertenecen al territorio y su patrimonio natural y por lo tanto se encuentra dentro de su soberanía.

Además quedan aun muchas dudas por resolver como qué es el conocimiento tradicional asociado a un recurso genético, cómo se reconoce y cómo se diferencia de conocimientos que no estarían relacionados. Cómo se van a reconocer y llegar a una distribución equitativa de los beneficios y como se

⁴⁹ Ver Franco 2007 Bases para la política de investigaciones para la Amazonia. Agenda XXI. Agendas departamentales de Ciencias y Tecnología

⁵⁰ Buscar publicación UMIYAC

⁵¹ Protección del Conocimiento Tradicional elementos conceptuales para una propuesta de reglamentación en Colombia 2002 IA.vH.

Propuesta para una política de acceso a los recursos genéticos y la protección del conocimiento tradicional. Instituto de investigaciones de los recursos biológicos Alexander von Humboldt 2005 Bogotá.



puede abordar el asunto en caso que este conocimiento es compartido por varios pueblos o traspasa la frontera de la nación.

La expectativa frente al potencial económico de la biodiversidad, así como la posibilidad de biopiratería, ha fomentado la desconfianza de los pueblos indígenas ante los intereses externos sobre la biodiversidad y el conocimiento tradicional asociado. Esta desconfianza es un aspecto a tener en cuenta para el diseño de una estrategia de apoyo a la conservación de la biodiversidad en territorios indígenas.

1.4 Las necesidades de conservación en los territorios indígenas.

Después de hacer un balance de la situación general de la amazonia y los territorios indígenas es claro que existen situaciones muy diversas que requieren de esfuerzos distintos orientados a la conservación de la biodiversidad. En algunos casos, especialmente en el pie de monte amazónico existe una falta de espacio vital para los pueblos indígenas que han visto sus territorios reducidos y fragmentados por estos procesos. Por un lado, se presenta un avance de la colonización, impulsado principalmente por la expansión de los cultivos ilícitos y las necesidades de la población no indígena, y por otro lado una presión sobre los recursos naturales como los hidrocarburos, la minería de oro, la madera, la pesca comercial y la pesca ornamental que involucran a los indígenas y sus territorios. Las necesidades económicas de los pueblos y la falta de alternativas productivas llevan a que parte de ellos participen de estas actividades. Es notoria la falta de un sistema de seguimiento y evaluación que ofrezca información precisa acerca de la magnitud del impacto de todas estas actividades extractivas sobre la biodiversidad y se requiere generarlos para poder desarrollar formas de regular estas actividades

La falta de alternativas económicas también ha impulsado procesos de migración hacia los centros urbanos y ha fomentado la sedentarización al interior de los territorios que implica una presión puntual sobre la biodiversidad alrededor de estos asentamientos que en ocasiones llevan a problemas de seguridad alimentaria y por lo tanto existe la necesidad de desarrollar formas de uso de estos espacios que aseguren la continuidad de la oferta ambiental en estos lugares puntuales.

Si bien existe un marco legal que protege los derechos fundamentales de los indígenas, ellos han tenido que desarrollar formas de organización y representación nuevas para asumir la defensa de estos derechos y buscar espacios de participación en la definición de políticas, programas y proyectos que afectan sus territorios. Estas formas de organización y representación muestran ciertas debilidades, en especial para asegurar una amplia participación de la población y fortalecer las autoridades tradicionales. Los procesos vividos por los pueblos indígenas han debilitado las prácticas tradicionales de manejo y los mecanismos sociales que los soportan y existe



una preocupación por asegurar la transmisión de saberes relacionados con este manejo puesto que estos son la base del manejo que hasta el momento ha asegurado la conservación en los territorios indígenas. Existe por lo tanto una necesidad de fortalecer estos saberes , practicas y mecanismos..



II PROCESOS DE PLANEACION Y GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA AMAZONIA

La Amazonia ha sido objeto de distintos esfuerzos de ordenamiento territorial y de ordenamiento del uso de los recursos naturales, desde distintas escalas, desde lo local (POT y EOT, planes de vida y de ordenamiento territorial de los Pueblos indígenas, planes de manejo de los parques nacionales naturales, planes de ordenamiento de microcuencas) pasando por distintas formas de regionalización (Siraps, ordenamiento de cuencas, planes de desarrollo forestal, plan de acción para la biodiversidad, hasta los esfuerzos por abordar la región como un todo (Agenda XXI y la política de desarrollo sostenible para la Amazonia).

Además, el ordenamiento del aprovechamiento de los recursos esta sectorizado, de manera que existe un ordenamiento forestal, un ordenamiento del recurso hídrico, un ordenamiento de pesca y se busca un ordenamiento de la biodiversidad, y en muchos casos estos ejercicios se proyectan también sobre los territorios indígenas.

El presente capítulo sintetiza por un lado los esfuerzos de planeación institucional (gubernamental y no gubernamental) (2.1) y por otro lado los esfuerzos de planeación desde los territorios indígenas (2.2), para concluir con un balance de las dificultades que se presentan en la armonización de todos estos esfuerzos (2.3).

2.1.1 Los Departamentos- Los Planes de Desarrollo y las Agendas internas de productividad y competitividad

Según la revisión realizada en el centro de documentación del Departamento Nacional de Planeación, con respecto a los planes de desarrollo departamentales concernientes a la región amazónica colombiana, se identificó que para finales de la década de los 90 y principios del 2000, se presenta una fuerte tendencia en los departamentos que comprenden la región: Putumayo⁵², Vaupés, Amazonas, Guaviare, Caquetá y Guainía, en ser partícipes del proceso de establecimiento y consolidación de las bases para la política ambiental de la Amazonia desde la construcción de escenarios y mecanismos de participación local, como lo son las Mesas Territoriales y las Mesas Sectoriales⁵³. Así, en el departamento del Amazonas, se redirige el enfoque de los planes departamentales hacia la planificación organizada y el desarrollo sostenible de los territorios nacionales. El interés principal que se denota en los planes departamentales de la región es que dichas iniciativas locales no sólo sirvan para "...identificar y establecer los términos del

⁵² Plan de desarrollo del Departamento del Putumayo 2004 – 2007 "*Putumayo vive con dignidad*"

⁵³ Las Mesas Territoriales son las encargadas de construir los proyectos zonales según las iniciativas locales, previa identificación de las necesidades y las propuestas de los habitantes. Por su parte las Mesas Sectoriales son las encargadas de elaborar los programas sectoriales a partir de las propuestas institucionales.



documento sobre la política ambiental...”⁵⁴ a partir la ejecución local de procesos de valorización de los recursos naturales, sino que, a la vez que los recursos son puestos en consideración como una alternativa económica para consolidar propuestas de desarrollo sostenible, los escenarios permitan fortalecer y “...apoyar procesos de autogestión orientados a formar un entretejido de relaciones sociales que garanticen la protección del patrimonio amazónico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes”⁵⁵. Los planes muestran una orientación hacia el desarrollo de los sectores productivos y existen pocas propuestas de inclusión de las perspectivas, visiones y propuestas generadas desde los territorios indígenas, aunque comienzan a existir intentos de articulación como la que se ha generado en el departamento Amazonas. Allí se ha incluido una amplia participación de las autoridades tradicionales indígenas y a partir de este ejercicio se conforma la mesa permanente de coordinación interinstitucional que se reúne cada 6 meses para planear, y seguir el cumplimiento de los acuerdos entre la gobernación y los AATI’s del departamento, especialmente para los sectores de salud y educación.

En cuanto a las agendas internas de productividad y competitividad se plantean distintos escenarios en los diferentes departamentos pero predomina el desarrollo de los sectores que hacen uso del bosque, mejorando las cadenas productivas. Así, por ejemplo el departamento Amazonas considera las siguientes apuestas productivas: productos forestales no maderables, desarrollar el sector forestal, promover los servicios turísticos, desarrollar el sector pesquero y acuícola, así como la agricultura sostenible.

El departamento de Caquetá, que es un departamento principalmente ganadero, ha establecido su agenda acorde a esta realidad planteando el reto de reconvertir en un millón de hectáreas los sistemas ganaderos con técnicas agroforestales, además de dar impulso a los productos forestales no maderables, el ecoturismo y el caucho natural

A su vez para el departamento Putumayo se consideran las siguientes apuestas productivas: consolidar y fortalecer las actividades alrededor de los bosques, la creación de una cadena de servicios turísticos y crear un cluster de la biodiversidad y la agroindustria con variedad de productos: plantas medicinales, esencias aromáticas, aceites esenciales, caucho, condimentos, flores y follajes, fríjol, frutales amazónicos, palmito, vainilla y la piscícola.

Los departamentos, y los municipios de la región comparten una serie debilidades como el poco espacio fiscal que tienen, la incapacidad por lo tanto de formular y ejecutar proyectos de inversión, la falta de jurisdicción sobre la totalidad del territorio, problemas de corrupción y clientelismo, y con pocas excepciones, el desconocimiento de los gobiernos indígenas.

⁵⁴ Agenda 21 Amazonia Colombiana. Boletín No. 3. Resultados de los talleres departamentales.

⁵⁵ Gobernación departamental del Amazonas. 1998. Amazonas Agenda 21; Plan Departamental 1998-2000. Leticia, Amazonas, Mayo de 1998.



En este sentido es claro que si bien se tienen algunos avances, aun falta por desarrollar modelos de desarrollo que consideren el carácter especial de estos departamentos con la amplia representación territorial indígena.

2.1.2 Los planes de ordenamiento territorial municipales

Por mandato de la ley general de ordenamiento territorial (Ley 388 de 1997) los municipios formularon los esquemas y planes básicos de ordenamiento desde lo local. Esta ley esta orientada a los espacios urbanos, y en la mayoría de POT y EOT se analiza la temática indígena de manera muy general y frente a los territorios indígenas se plantea la necesidad de caracterizarlos. En lo concierne a lo ambiental se ordena el territorio desde las amenazas y riesgos, las necesidades en cuanto a vías y transporte, los equipamientos y el espacio público.

Los proyectos que hacen parte de los planes/esquemas de ordenamiento territorial presentan, según el Plan de Gestión Ambiental Regional, un peso significativo hacia la línea de infraestructura y equipamiento, que abarcan el 85% de los recursos presupuestados.

Así, en el caso del municipio de Mitu, manejado principalmente por el comercio en manos de no indígenas, el ordenamiento es principalmente para el casco urbano, mientras que gran parte de su territorio se encuentra bajo la figura de resguardo indígena.

En el caso de Pto Nariño, que se enfrenta a una situación similar, y si bien ha hecho esfuerzos por incluir el territorio indígena que cubre en mas de un 95% su jurisdicción, se presentan dificultades, como la falta de delimitación de áreas, y una falta de inclusión de los procesos de ordenamiento indígena. De esta manera, después de un largo proceso de asesoría por parte de MAVDT , del Instituto Sinchi, y Corpoamazonia para llenar ciertos vacíos del EOT los indígenas recientemente rechazaron el esquema con su actual enfoque.

La ejecución del presupuesto se focaliza en los centros urbanos y zonas cercanas, dejando de lado gran parte del territorio bajo su jurisdicción, incluyendo los territorios indígenas y falta por lo general una armonización y articulación con los planes de vida, planes de ordenamiento y de manejo ambiental de los territorios indígenas.

2.1.3 Parques Nacionales Naturales

La región amazónica ha sido objeto de esfuerzos de conservación desde el marco institucional del país. En 1975 se crea el Parque Nacional Natural Amacayacu y desde entonces se ha ido ampliando el área cubierto por esta figura, en la actualidad se tiene un total de 5.682.989 ha. Con este esfuerzo se busca asegurar la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas estratégicos y los servicios ambientales que estas áreas ofrecen.



Una buena parte de estas áreas coinciden con los territorios indígenas y la legislación colombiana reconoce la compatibilidad de estas dos figuras de tenencia puesto que el artículo 7 del Decreto 622 de 1977 establece que: *“No es incompatible la declaración de un Parque Nacional Natural con la constitución de una Reserva Indígena; en consecuencia, cuando por razones de orden ecológico y biogeográfico haya de incluirse, total o parcialmente un área ocupada por Grupos Indígenas dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los estudios correspondientes se adelantarán en forma conjunta con el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) y el Instituto Colombiano de Antropología (ICAN), con el fin de establecer un régimen especial en beneficio de la Población Indígena de acuerdo con el cual se respetará la permanencia de la Comunidad y su derecho al aprovechamiento económico de los recursos naturales renovables, observando las tecnologías compatibles con los objetivos del sistema señalado al área respectiva”*.

Sin embargo, esta situación de traslape ha generado una dificultad para el manejo de las áreas protegidas debido a los mecanismos de concertación que se deben implementar para su manejo. En este sentido Roldán en el 2001⁵⁶ plantea que *“Debería tal vez, en fin y dentro del propósito de asegurar una coexistencia armónica y productiva entre la Institución de los Resguardos y los Parques sobre Territorios Indígenas, asegurarse que el Estado se comprometiera a fondo en la prestación de un apoyo eficaz a las comunidades, para habilitarlas en el ejercicio de lo que serían sus nuevas responsabilidades, si llegare a aceptarse la opción de búsqueda de un nuevo régimen de manejo de las áreas doble condición. Este apoyo, claro está, debería concretarse especialmente en un trabajo serio de capacitación y en recursos técnicos, financieros y científicos”*.

A diferencia de los ejercicios de ordenamiento territorial impulsados por los municipios, la unidad administrativa de manejo especial de parques naturales nacionales UAESPNN ha avanzado en la búsqueda de estos mecanismos. De esta manera se han impulsado múltiples ejercicios participativos como la construcción conjunta de planes de manejo para las áreas traslapadas, y actualmente se está adelantando la construcción del Régimen Especial de Manejo, con el fin de dar cumplimiento a la Sentencia 652 1998 que ordena la definición de este régimen para las áreas traslapadas.

Igualmente se ha buscado construir los sistemas regionales de áreas protegidas que no sólo integran a los parques nacionales naturales sino a las demás figuras de conservación en una región. Así, por ejemplo se adelantan esfuerzo de coordinación y apoyo a los indígenas Guayabero, cuyos resguardos fragmentados se encuentran en cercanía la San Jose de Guaviare, en la consolidación de una AATI y en el ordenamiento territorial.

Los planes de manejo de los parques nacionales naturales.

⁵⁶ Roldán Ortega, Roque; “Resguardos Indígenas y Parques Nacionales en Colombia: una reflexión sobre la viabilidad o no de su coexistencia legal sobre un mismo territorio”; p. 40; Fundación Puerto Rastrojo, Bogotá, 2001.



En la construcción de los planes de manejo para aquellos parques que se encuentran traslapados con los resguardos se busca la participación de las autoridades indígenas. Para este fin se han creado distintas figuras de concertación y trabajo conjunto, empleando metodologías participativas como los diagnósticos participativos, apoyo a la sistematización de un ordenamiento territorial tradicional, la construcción de cartografía social y la definición de acciones concretas para hacer posible un desarrollo sostenible. Los avances en este sentido han sido diversos. En algunos casos como P.N.N. Cahuinari existe un convenio con instancias de coordinación, y una larga historia de acuerdos puntuales para el manejo del área del Parque⁵⁷, que en gran parte se encuentra traslapa y en donde el Parque se relaciona con una sola instancia, la AATi Pani, en otros caso como La Paya⁵⁸, la situación del traslape es más complejo, pues se trata de un traslape con varios resguardos pequeños, y poblaciones diversas, algunos fruto de migraciones recientes. Desde cada parque se han creado instancias de coordinación: así, el P.N.N Amacayacu⁵⁹ cuenta con distintas instancias como el Grupo de Trabajo de Investigación, el Grupo de Interpretes Ambientales, los Comités Ambientales de Gobierno, el Comité de productos de la tierra, el agua y semielaborados, y el comité de control de la oferta ambiental que además de las autoridades indígenas cuenta con la participación de representantes de autoridades civiles y militares de la zona; el parque Alto Fragua Indi Wasi⁶⁰, cuenta con dos instancias, el comité del convenio que tiene entre sus funciones definir en forma conjunta los conceptos, principios y reglas para el manejo e intervención en el área, y el comité local que tiene entre sus funciones coordinar las acciones a nivel local.

La zonificación del Parque ha sido un instrumento importante para poder llegar a acuerdos concretos. Así, en el P.N.N. Amacayacu se reconoce al lado de una zona intangible, una zona de recuperación natural, y la zona de amortiguación, una zona de alta densidad de uso. Para cada una de estas zonas se busca generar unos acuerdos para su uso. El trabajo iniciado con la construcción conjunta de planes de manejo ha sido continuado en el compromiso de generar un Régimen Especial de Manejo para aquellas áreas que se encuentran traslapadas a los territorios indígenas.

De acuerdo a los compromisos asumidos por Colombia a través del Convenio de Diversidad Biológica ratificado por la ley 165 de 1994 en el objetivo 2.2 se debe incrementar y fortalecer la participación de las comunidades indígenas y locales y de todos los interesados pertinentes, señalando como meta para el 2008, la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales respetando sus derechos y reconociendo sus responsabilidades.

El REM es un proceso social y político en el cual dos autoridades sobre un mismo territorio de resguardo y parque acuerdan y ponen en práctica, de forma

⁵⁷ Plan Estratégico P.N.N Cahuinari 2006.

⁵⁸ Línea base para la formulación del plan de manejo del P.N.N. La Paya 2005

⁵⁹ Plan de Manejo P.N.N. Amacayacu. 2006

⁶⁰ Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi. Relacionamiento con las comunidades. Presentación Mayo 2007



concertada, las normas para la protección, conservación uso y manejo de los recursos naturales y generan las condiciones económicas y sociales para su efectiva aplicación, mediante el desarrollo de propuestas indígenas e institucionales de desarrollo sostenible con fines de consumo y comerciales en beneficio de las comunidades indígenas.

Existen ejercicios que muestran avances importantes en esta dirección, y en algunos casos ya se tienen propuestas preliminares que se encuentran en discusión, pero aun existen obstáculos que se relacionan con la gran variedad de situaciones a las que se enfrenta el sistema de parques en la Amazonia, entre las que se puede mencionar que

- el movimiento indígena en general se opone a la presencia de parques en sus territorios no existe mucha claridad en cuanto a las implicaciones de la autonomía de los pueblos indígenas,
- las diferentes situaciones que en algunos casos lleva a tener que entrar a negociar con las distintas parcialidades o resguardos con las cuales se traslapa el parque, existiendo casos por conflictos por la delimitación de los territorios,
- la falta de claridad jurídica de lo que deben contener los acuerdos y no existe un procedimiento claro en cuanto a la comercialización de recursos naturales en áreas protegidas,
- en algunos casos existe una debilidad de las autoridades indígenas o falta de mecanismos idóneos de representación, además de los procesos de pérdida de los conocimientos tradicionales,
- falta de diagnósticos sobre la sostenibilidad del uso actual de los recursos y que requieren de la coordinación interinstitucional con entidades como INCODER o las corporaciones regionales.

La construcción de sistemas regionales de áreas protegidas

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP es el conjunto de áreas protegidas del país, actores institucionales y comunitarios y las estrategias e instrumentos de gestión que los articulan y congregan para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación.

Un Sistema Regional de Áreas Protegidas - SIRAP es una red de actores sociales que trabajan de forma sinérgica con el fin de garantizar el capital natural que les posibilita la vida presente y futura y los servicios ambientales que de este derivan. La discusión involucra más que el concepto y las estrategias incipientes del SINAP-SIRAP y que el Sistema de Parques Nacionales, es "indispensable" la participación de las Organizaciones Sociales que tienen injerencia en el ordenamiento del territorio.

Es importante señalar que los territorios indígenas como tal no hacen parte del sistema de áreas protegidas puesto que no caen en ninguna categoría de área protegida que se reconocen para estos sistemas si esta contemplada la categoría de *área protegida de carácter público y privado*, que serían aquellas áreas dentro de los resguardos declarados por los mismos pueblos como áreas protegidas de carácter comunitario registrados como tal por las autoridades



tradicionales indígenas ante la autoridad ambiental competente., pero respondiendo a procesos de planificación, administración, manejo y control por parte de las mismas autoridades indígenas, en el marco de la legislación vigente y de sus sistemas regulatorios propios. Aun no existe una experiencia en este sentido que pudiera servir de orientación para estimar el potencial de esta figura. En los ejercicios de construcción de una línea base para la conformación de estos sistemas se ha considerado de manera explícita la presencia de territorios indígenas y su aporte a la conservación puesto que se ha partido del criterio según el cual la participación social y la concertación interinstitucional permiten forjar la coherencia del Estado y de este con la sociedad civil para involucrar la gestión ambiental en todos los componentes de la acción.

En la Amazonia se han construido líneas base para tres SIRAP's: La planicie amazónica⁶¹, que cuenta con tres parques: Cahuinarí, Puré y Amacayacu. En la línea base se señala la debilidad de las relaciones interinstitucionales, debido en algunos casos a visiones encontradas en cuanto a lo ambiental, en otras por falta de acuerdos y acciones conjuntas. En este sentido es importante resaltar que las distintas instituciones no destinan presupuesto para la generación de acciones conjuntas interinstitucionales. En esta región se había iniciado con la construcción de un SIRAP del bajo Caquetá y como experiencia a resaltar se presenta la Mesa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Pedrera, en la que se intercambian experiencias y se busca establecer acuerdos sobre el uso, manejo y control sobre los recursos naturales, donde participan distintas instancias indígenas y no indígenas. Estos acuerdos requieren de la generación de información, especialmente sobre la sostenibilidad del uso actual de los recursos. Después de los primeros avances en este SIRAP no se pudo continuar por falta de presupuesto y la priorización del trabajo interinstitucional desde la territorial.

En el pie de monte andino -amazónico⁶² se realizó un trabajo extenso de construcción de una línea base para la constitución de un SIRAP que muestra las amenazas a la conservación, relacionadas con la presencia de proyectos de infraestructura, explotación de los recursos y la presencia de cultivos ilícitos. Además incluye un balance de las distintas acciones dirigidas hacia la conservación en esta zona, los acuerdos interinstitucionales en este sentido y un esfuerzo grande por crear nuevas áreas protegidas con la participación de la población local, incluyendo los pueblos indígenas.

2.1.4 Las Corporaciones Regionales

Corpoamazonia y CDA como corporaciones autónoma regionales son consideradas ejes articuladores del SINA, son reconocidas como autoridad ambiental y veedoras de las dinámicas locales, lo cual la faculta para otorgar licencias ambientales, multar y realizar decomisos en los casos de contrabando

⁶¹ Línea Base para la construcción de SIRAP Planicie Amazónica 2005

⁶² Línea Base para la construcción de SIRAP Pie de Monte andino amazónico 2005



de animales ó incumplimiento de vedas en los departamentos de su jurisdicción.

Aparte de participar en la consolidación de una administración que controle y monitoree los recursos naturales y el medio ambiente, tienen como objetivo liderar procesos productivos que permitan mejorar la oferta ambiental de la región, direccionando la conservación, restauración ambiental, el desarrollo regional, local y nacional hacia el desarrollo sostenible. El dinero que llega a la corporación es utilizado tanto como para mitigar, prevenir, evitar y controlar el impacto que pueda tener un mal manejo del medio ambiente, como para ejecutar programas concertándose en los proyectos de residuos sólidos y proyectos para el manejo de aguas, recurso considerado por la corporación como el más importante al hablar de conservación. Desde sus planteamientos⁶³ se identifica el supuesto de que las comunidades deben ser concientizadas para lograr encaminar la región en las vías del desarrollo sostenible. Por su parte entienden el proceso de concientización como un proceso de transformación cultural en el cual la comunidad debe transformarse culturalmente para desarrollarse sosteniblemente. Esta visión implica de alguna manera un obstáculo para una amplia articulación con las visiones y propuestas de los pueblos indígenas lo cual se ve reflejado en los planes que estas entidades generan.

Las corporaciones han formulado un plan de gestión ambiental regional para el periodo de 2002 hasta el 2011 en las que trazan su política y metas a alcanzar, y en línea con este plan se formulan planes de acción trienal.

Corpoamazonia y el Plan de Acción Trienal (PAT) 2007-2009

Corpoamazonia tiene su jurisdicción en los Departamentos Amazonas, Caquetá y Putumayo.

En el Plan de acción trienal 2007-2009, según el Plan Decenal de Gestión 2002 – 2011, la corporación expresa los puntos focales acción, que son objetos de financiamiento y atención institucional, estos puntos son los siguientes:

- 1) La regulación y orientación de los procesos de diseño y planificación del uso de territorio y de los recursos naturales
- 2) El fortalecimiento de los mecanismos institucionales, financieros, físicos y humanos para el control y la vigilancia de los recursos naturales
- 3) Propiciación de conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el marco del desarrollo sostenible.
- 4) La prevención, mitigación y recuperación de espacios y recursos de la oferta natural, que se han visto afectados por el establecimiento y desarrollo de actividades humanas y productivas extensivas o intensivas en la región
- 5) Facilitación de la participación comunitaria, fortalecimiento de la educación ambiental y propiciación de la coordinación interinstitucional y generar

⁶³ www.CDA y www.corpoamazonia.



información y transferencia de tecnología para garantizar la articulación de la gestión ambiental.

Ahora bien, en la formulación del Plan de acción trienal 2007-2009 y en el Plan Decenal de Gestión 2002 – 2011, la corporación expresa “una incapacidad” de atender a todas las problemáticas sociales y ecológicas de la región, debido a que la disposición presupuestal no coincide con la demanda efectiva de recursos para la solución dichas problemáticas.

En el discurso de los planes y en la página web, “el componente” étnico configura como uno de los aspectos centrales expuestos, sin embargo los proyectos efectivos propuestas no reflejan tal relación. Así mismo se habla de conocimiento intercultural, que indicaría relaciones y encuentros interculturales en los procesos de generación, divulgación y aplicación de conocimientos, no obstante las visiones, usos y manejos de las comunidades no aparecen ni en los planes de acción, ni la página web, la relación es una relación donde la corporación decide los términos y prioridades de sus proyectos con las comunidades, no se menciona, en ninguna parte, conceptos o proyectos de modelos alternativos de desarrollo, etno-educación, leyes de origen o otros términos que indicarían procesos relaciones horizontales, interculturales o de participación por parte de las comunidades.

La incidencia de la corporación en el ordenamiento territorial esta ligada al acompañamiento mediante el seguimiento a los POT’s planes de ordenamiento ambiental y el apoyo a estos planes en territorios indígenas. Un esfuerzo de acompañamiento ha sido en la formulación de los planes de ordenamiento de las cuencas hidrográficas, especialmente de las cuencas abastecedoras de las cabeceras municipales.

En la propuesta de PAT se anuncia el apoyo al desarrollo de tres planes de vida indígena (uno por departamento) que teniendo en cuenta la gran cantidad de pueblos y territorios presentes en su jurisdicción esta es una muestra que las acciones en estos territorios seguirán siendo marginales, puesto que contrasta con los esfuerzos anunciados con otras entidades territoriales, como la actualización de 30 agendas ambientales departamentales y municipales, y el seguimiento a 10 planes de ordenamiento territorial municipales..

De igual manera, en el eje de uso sostenible de la biodiversidad se anuncia el apoyo a tres ejercicios de recuperación y transmisión de saberes tradicionales relacionadas con las plantas medicinales y el uso de la biodiversidad (uno por departamento).

Corpoamazonia ha formulado un plan de desarrollo forestal con una visión hasta el 2033 para las zonas de Reserva Forestal Nacional, y por lo tanto este no abarca los territorios indígenas.

Por otro lado, la Corporación ha coordinado en conjunto con el Instituto de investigaciones de los recursos biológicos Alexander von Humboldt, la



formulación de un plan de acción para la biodiversidad para el Sur de la amazonia, proceso cuyos importantes avances se expondrán más adelante.

CDA y el el Plan de Acción Trienal (PAT) 2007-2009

Por su parte la CDA, como corporación autónoma regional y considerada como eje articulador del SINA, es reconocida como autoridad ambiental y veedora de las dinámicas locales, lo cual la faculta para otorgar licencias ambientales, multar y realizar decomisos en los casos de contrabando de animales ó incumplimiento de vedas en los departamentos de su jurisdicción: Guainía, Guaviare y Vaupés. Aparte de participar en la consolidación de una administración que controle y monitoree los recursos naturales y el medio ambiente, tiene como objetivo liderar procesos productivos que permitan mejorar la oferta ambiental de la región, direccionando la conservación, restauración ambiental, el desarrollo regional, local y nacional hacia el desarrollo sostenible. El dinero que llega a la corporación es utilizado tanto como para mitigar, prevenir, evitar y controlar el impacto que pueda tener un mal manejo del medio ambiente, como para ejecutar programas concertándose en los proyectos de residuos sólidos y proyectos para el manejo de aguas, recurso considerado por la corporación como el más importante al hablar de conservación. Desde sus planteamientos⁶⁴ se identifica el supuesto de que las comunidades deben ser concientizadas para lograr encaminar la región en las vías del desarrollo sostenible. Por su parte entienden el proceso de concientización como un proceso de transformación cultural en el cual la comunidad debe generar unas transformaciones culturales para desarrollarse sosteniblemente.

En términos generales se puede decir que se trata de una corporación débil en cuanto a recursos humanos y recursos financieros y con débiles relaciones con las demás instituciones. La jurisdicción abarca una región de difícil acceso y ausencia de medios de comunicación, con alta presencia de actores armados, cultivos ilícitos y además es predominantemente indígena y se esperaría un acercamiento mayor a los territorios indígenas y la diversidad cultural que las caracteriza, pero ha sido un componente poco desarrollado.

El plan trienal responde a los siguientes ejes: planificación ambiental en la gestión territorial, la gestión integrada del recurso hídrico, el conocimiento, conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y la biodiversidad, la promoción productivos competitivos y sostenibles.

La incidencia en el ordenamiento territorial se centra en el apoyo a la revisión de los POT y EOT en la región, la formulación de un plan de ordenamiento forestal y el apoyo a la formulación de planes de vida indígena. En este último caso la CDA se propone apoyar 7 casos estos planes.

⁶⁴ www.cda.gov.co



En el eje de conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad se propone centrar el trabajo en coordinación con la Unidad de Parques en las zonas amortiguación, especialmente con comunidades indígenas en el desarrollo de actividades productivas. Además de concertar unos acuerdos y convenios con los distintos actores, entre otros las comunidades indígenas. Las actividades que afectan los territorios indígenas son reducidas según se puede deducir del presupuesto para financiar este plan.

Es importante resaltar que no ha impulsado la construcción de un plan de acción en biodiversidad, dejando toda su zona de influencia sin este ejercicio de diagnóstico y planeación con la que si cuenta la zona sur, y hacia el norte la región del Orinoco.

Apoyar el desarrollo de este plan para esta región parece urgente, especialmente porque se puede considerar predominantemente indígena.

2.1.5 La Agenda XXI y las bases para la política de desarrollo sostenible de la Amazonia.

La construcción de una agenda 21 se desprende de la Cumbre de la tierra en Río de Janeiro en 1992, como compromiso de las naciones para propiciar el desarrollo sostenible entendido como aquel que garantiza la supervivencia digna de la especie humana más allá de las actuales generaciones. Esta agenda fue además impulsada desde la OTCA. Para Colombia entonces existe el compromiso de desarrollar esta agenda para la región pacífico y para la amazonia. El Instituto de investigaciones de la Amazonia Colombiana Sinchi fue la encargada de coordinar este esfuerzo que en la actualidad se encuentra en su tercera etapa. La Agenda XXI establece que la participación pública es la base fundamental para lograr un desarrollo sostenible. Durante la primera fase se realizó un esfuerzo participativo de concertación y diagnóstico en la región, a través de múltiples talleres que se realizaron en la región. Luego se construyeron en una siguiente fase Agendas de desarrollo sostenible de los distintos departamentos. En la actualidad se esta apuntando a desarrollar una política de desarrollo sostenible que tiene que culminar en un documento CONPES con la cual el actual gobierno se ha comprometido.

La agenda XXI ha propuesto que la “política pública ambiental para la Amazonia colombiana se soporta en el principio fundamental del desarrollo sostenible, el cual tiene una doble connotación; de un lado, pretende lograr la utilización eficiente de sus recursos y potencialidades por parte de la actual generación y, de otro, garantizar su preservación para el aprovechamiento de las futuras generaciones”. Algunos objetivos son:

- Elevar la calidad de vida de los habitantes de la Amazonia colombiana.
- Asegurar el crecimiento económico de la región de manera sólida y sostenible en el largo plazo, aumentando en forma sostenible su participación en el PIB de la nación.
- Integrar la economía regional a la economía nacional.
- Generar investigación científica de punta sobre los recursos naturales.



- Generar nuevas tecnologías, mejorar las autóctonas y fomentar la transferencia de tecnologías limpias.

El esfuerzo por entender la región como un todo ha sido importante pero a la vez lleva en si su debilidad frente a la diversidad biológica y cultural que caracteriza esta región, y no contiene un capítulo o componente que atienda la problemática vista desde los territorios indígenas como tal. Si bien en la primera fase hubo una gran convocatoria a todos los actores sociales e institucionales, en su segunda fase se concentró en aquellos actores relacionados con los centros urbanos de los departamentos de la región, invisibilizando de cierta manera la realidad de los territorios indígenas. De esta manera en el documento base para la política⁶⁵ resultado de una consultoría, es un documento extremadamente general que enumera las distintas prioridades formulados desde los distintos ejercicios realizados a nivel regional⁶⁶ en los temas de:

- Institucionalidad, gobernabilidad y fomento de las capacidades locales
- Economía y desarrollo sostenible
- Ordenamiento territorial
- Manejo de recursos naturales y ambientales
- Equidad
- Salud,
- Educación
- Infraestructura y Vivienda
- Seguridad.

De estas se pueden resaltar, por su pertinencia para la problemática ambiental en los territorios indígenas, la necesidad de:

- Promover la formulación y ejecución de propuestas de desarrollo ambiental, económico y ordenamiento territorial coherentes entre si, con articulación institucional
- La definición, delimitación y asignación unívoca de las diferentes responsabilidades, competencias y funciones a las diferentes instancias del Sector Público y del Sector Privado, incluyendo los procedimientos y las instancias de coordinación y concertación,
- El desarrollo de cadenas productivas sostenibles, articuladas a los mercados y de servicios como el ecoturismo y los servicios ambientales, que se basen en el manejo adecuado y la conservación de los recursos.
- Propender por la seguridad y la soberanía alimentaria.
- El reconocimiento de la autonomía de los territorios indígenas, y una oportunidad institucional para proponer una administración y gobierno

⁶⁵ Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Facultad de Economía Universidad de los Andes, 2007, Bases de la política para el desarrollo sostenible de la Amazonia colombiana, informe final, Propuesta para la Amazonia colombiana, considerando avances de Agenda 21 y procesos regionales de planificación en marcha, Bogotá.

⁶⁶ Agenda 21 2005 Memoria Encuentro Departamental “Construyendo Agenda 21 II fase Amazonas, Caquetá, Macarena, Putumayo, Guainía, Guaviare y Vaupés. Sinchi



alternativo sobre estos territorios que debe ser promovida por parte del Estado.

Estas prioridades son de carácter muy general y para atender la necesidad de formulación de políticas públicas en este territorio con realidades tan diversos y cambiantes se propone la creación de un Consejo Territorial para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia colombiana, compuesto por una gran cantidad de representantes, directores, ministros y directores de las distintas instituciones, incluidos los cabildos gobernadores de las organizaciones indígenas. Dada la gran cantidad de problemáticas a atender y la complejidad social de la Amazonia pareciera un espacio poco operante, y se necesitarán otros espacios para concertar lo concerniente a los territorios indígenas, a nivel regional y local.

2.1.6 Plan de Acción Regional en Biodiversidad para el Sur de la Amazonia PARBSAC

El Plan de Acción Regional en Biodiversidad de la Región Sur Amazónica, (PARBSAC), es un plan coordinado por Corpoamazonia y el Instituto de investigaciones de los recursos biológicos Alexander von Humboldt, con amplia participación de los distintos sectores que tiene por objetivo Conocer, conservar, utilizar de manera sustentable la biodiversidad para mantener la funcionalidad ecológica de los ecosistemas y garantizar el bienestar para la población. Mediante distintas fases participativas se definieron las siguientes ejes: Bienes y servicios de la biodiversidad, Recursos genéticos y biotecnología, Alternativas productivas y alimentarias sostenibles, Educación y cultura, Conocimiento e investigación, y Gobernabilidad, autoridad y participación social

La propuesta surge desde el Instituto von Humboldt, como un intento de articular una propuesta intercultural entorno del concepto de biodiversidad, para la conservación de la misma.

Se construyó un capítulo indígena mediante talleres con las distintas AATI's que luego fue integrado al plan general, a pesar que los indígenas expresaron su deseo de mantener un capítulo especial con referencia a sus territorios.

En este proceso varios de los representantes de los AATIS, expresaron sus inquietudes sobre que el concepto de "biodiversidad", siendo un concepto ajeno a su pensamiento y de sus formas de manejo tradicional, ya que este concepto sigue una lógica, que establece una división entre lo cultural y lo biológico, y por lo tanto fragmenta la realidad, mirando de las ópticas de sus cosmovisiones, que percibe de manera holística que todo es vida, que por lo tanto no se puede reducir en partes⁶⁷. Estas inquietudes demuestran las inconsistencias de hablar de procesos participativos, cuando la terminología y

⁶⁷ Memorias Técnicas de talleres zonales, Araracuara, Mocoa, La Pedrera. Alexander von Humboldt, CorpoAmazonia, Plan De Acción Regional en Biodiversidad Región Sur Amazónica, 2006, Memoria Técnica del Taller Zonal de Putumayo, sede OZIP, para la formulación del PARBSAC.



el discurso final, en mayor o menor medida han sido preestablecidos, se podría imaginar también una metodología inversa donde cada comunidad formula sus planes, o visiones de manejo junto a expresar problemas locales para generar acciones formulados y ejecutados interculturalmente.

A pesar de estas dificultades de comunicación intercultural a través del proceso se logró formular un diagnóstico del componente étnico que muestra una variedad de problemas que amenazan la biodiversidad y el bienestar en sus territorios y que por su pertinencia para las acciones de Patrimonio Natural se presentan aquí de manera puntual⁶⁸:

CUADRO 8: Diagnóstico de los principales problemas que amenazan la biodiversidad en los territorios indígenas del Sur de la Amazonia colombiana. (Fuente PARBSAC)

BOSQUES
Alto nivel de extracción ilegal de maderas Conflictos fronterizos por la extracción del recurso Dificultades en el transporte y comercialización de los productos forestales Asi como una presión alta sobre las especies maderables Baja eficiencia en el control sobre la extracción de los recursos Falta de claridad en la aplicación de las normas ambientales en los territorios Deforestación por la ampliación de la frontera agrícola
RECURSOS HÍDRICOS
Perdida de caudales por deforestación (pie de monte) Contaminación de aguas por uso de químicos (cultivos ilícitos) y métodos inadecuados de pesca Remoción de los lechos de los ríos y contaminación de las aguas por la presencia de dragas Manejo y disposición final inadecuado de residuos sólidos
SUELOS
Sobre-pastoreo Contaminación por agroquímicos Quemas Sitios sagrados no se respetan
FLORA Y FAUNA
Caza indiscriminada Sobreexplotación de algunas especies Uso del barbasco sin control Introducción de algunas especies exóticas sin control Deficiencia en la reglamentación y control de vedas Tráfico de fauna Sobre-poblamiento de algunas especies (loro, lobo de agua)
SISTEMAS PRODUCTIVOS Y AUTONOMÍA ALIMENTARIA
Cambio y deterioro de sistemas tradicionales de producción

⁶⁸ Presentación de los avances del componente étnico presentado en la reunión de Leticia – Noviembre 2006



<p>Deterioro y pérdida de la agro diversidad Inserción de monocultivos Bajo nivel de ingresos económicos Bajo nivel de iniciativas productivas ligadas al mercado</p>
<p>EDUCACIÓN Y CULTURA</p>
<p>Pérdida del uso de la lengua materna Pérdida del conocimiento tradicional y prácticas asociadas a la biodiversidad Uso ilegal del conocimiento tradicional por parte de terceros Las investigaciones no son devueltas a las comunidades Los currículos escolares son inapropiados</p>
<p>MEDICINA TRADICIONAL Y BIODIVERSIDAD</p>
<p>Pérdida de saberes médicos tradicionales y conocimiento sobre el uso de plantas medicinales Falta de apoyo y reconocimiento de la medicina tradicional</p>
<p>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y GOBERNABILIDAD</p>
<p>Alta debilidad y capacidad organizativa Bajo conocimiento de la legislación ambiental Desarrollo desigual de los planes de vida Problemas de control y manejo de los recursos naturales y su biodiversidad Baja capacidad en el control sobre el acceso y uso de los recursos naturales y su biodiversidad Alto nivel de conflictos fronterizos por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales Alta presión sobre los recursos naturales por cultivos ilícitos Altos impactos por la explotación minera Traslape de territorios indígenas y áreas protegidas Presencia de grupos armados al margen de la ley Debilidad institucional en el seguimiento y control a los permisos de aprovechamiento Baja concertación entre resguardos y autoridades ambientales</p>

Y se definen unas estrategias de acción, ordenados por temas.

CUADRO 9: Estrategias de acción para la conservación de la biodiversidad en territorios indígenas del Sur de la Amazonia colombiana. (Fuente PARBSAC)

<p>TERRITORIO Y BIODIVERSIDAD</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y controlar la extracción ilegal de la madera - Promover la participación de las comunidades indígenas en la conservación y el uso de la biodiversidad - Incentivar y apoyar la investigación propia sobre los recursos naturales existentes en los resguardos - Proteger los lugares tradicionales indígenas de importancia espiritual y sagrada - Concertar permisos y licencias de aprovechamiento de los recursos naturales en los territorios indígenas



<ul style="list-style-type: none">- Capacitación y apoyo a líderes comunitarios con base a la recuperación de las prácticas tradicionales- Fomentar y apoyar la definición desde la perspectiva indígena de los usos mas adecuados para los ecosistemas.
SISTEMAS PRODUCTIVOS
<ul style="list-style-type: none">- Recuperación de sistemas tradicionales de producción a través del conocimiento tradicional- Promover intercambio de semillas para evitar la perdida de la agro biodiversidad- Identificación de especies promisorias en los resguardos- Apoyo a proyectos productivos y microempresas
SALUD Y MEDICINA TRADICIONAL
<ul style="list-style-type: none">- Recuperar y fortalecer programas de transmisión de conocimientos tradicionales relacionados con el uso de plantas medicinales- Apoyo y reconocimiento a los sabedores tradicionales- Promover la comercialización de productos naturales y medicamentos tradicionales- Garantizar la protección a las prácticas y conocimientos tradicionales
ORGANIZACIÓN SOCIAL Y GOBERNABILIDAD
<ul style="list-style-type: none">- Consolidar el régimen territorial indígena autónomo- Definir desde la perspectiva indígena un ordenamiento y los usos del territorio- Sustituir los cultivos de uso ilícito- Apoyo al desarrollo de los planes de vida indígena- Construcción de mecanismos adecuados de concertación entre las autoridades ambientales y las autoridades indígenas.

El plan se encuentra en la fase de definir los responsables de las distintas acciones proyectadas pero preocupa que ahora que están definidos a partir de un proceso participativo una gran cantidad de estrategias de acción pero no esta clara la financiación, así por ejemplo, Corpoamazonia uno de los coordinadores de este plan, no definió de manera expresa en su plan trienal un presupuesto para financiar partes de el. Es importante, sin embargo, resaltar que el PARBSAC constituye un importante espacio interinstitucional para coordinar acciones, que en grandes líneas han sido definidos de manera participativa.

2.1.7 El ordenamiento forestal.

El ordenamiento forestal cuenta con un marco legal desde los convenios internacionales y una legislación nacional. Así en el 2000 las naciones unidades establecieron el foro de bosques que busca la promoción del manejo sostenible de los bosques e invertir a pérdida de la cobertura en bosques en los países miembro. Entre sus recomendaciones de acción incluye el tema del conocimiento tradicional.



Los Convenios Internacionales de Maderas Tropicales buscan por un lado promover la expansión y diversificación del comercio internacional en maderas tropicales provenientes de bosques manejados sosteniblemente y aprovechados legalmente, y por otro, promover el manejo sostenible de bosques tropicales productores de maderas.

La Ley 1021 de 2006 que ordena las acciones forestales busca facilitar la gestión de la conservación y el manejo sostenible de los bosques naturales descentralizada y participativa y expresa explícitamente que se garantice el derecho de las comunidades indígenas y afrocolombianas a la libre toma de decisiones, dentro del marco de la ley.

El plan nacional forestal ha sido formulada como una visión estratégica a 25 años que busca contribuir al desarrollo nacional, aumentar la competitividad sectorial, la participación en la producción agropecuaria, la generación de empleo, constituirse en una alternativa para la paz, promover el manejo forestal sostenible, fortalecer la institucionalidad pública y privada y lograr una apropiación de los actores locales en la gestión forestal.

Las corporaciones regionales son las encargadas de dar las licencias de explotación maderera y de realizar un seguimiento al cumplimiento de ellas.

Dentro de los lineamientos se ha ordenado generar un plan de manejo forestal para las reservas forestales del país, tarea que quedó a cargo de las corporaciones regionales. De esta manera los territorios indígenas legalmente reconocidos como resguardos no son objeto de este ejercicio.

En el caso del Resguardo Ticoya⁶⁹ en el trapecio amazónico, cuya ampliación fue recientemente extraída de la reserva forestal, existía un ejercicio de ordenamiento y planeación forestal adelantado por Corpoamazonia. Al adquirir el estatus de Resguardo, los indígenas han rechazado este plan por no corresponder a su visión de manejo del territorio, y se encuentran en un proceso de ordenamiento propio en la cual se está reflexionando sobre la posibilidad de realizar un manejo comunitario de la explotación maderera, que es una de las actividades que en la zona ejerce presión sobre los territorios indígenas, en muchos casos de manera ilegal y sin seguir un proceso de consulta con las autoridades tradicionales.

2.1.8 El ordenamiento de cuencas.

Con el Decreto 1729 del 2002 se ha formalizado el ejercicio de ordenamiento de las cuencas hidrográficas, acción que debe ser coordinado por la autoridad ambiental en conjunto con las autoridades territoriales. Las corporaciones coordinan esta actividad con los municipios, y si es el caso con Parques Nacionales. Las AATI's al no considerarse dentro de la Ley 99 como autoridad ambiental no forman parte de este ejercicio, pero pueden ser invitadas a formar parte del proceso pero no con el mismo estatus que los demás autoridades. Este 'impase' ha sido enfrentado de distintos modos en el país⁷⁰.

⁶⁹ Presentación del Resguardo Ticoya en el Encuentro Internacional para el intercambio de experiencias de manejo de bosques en territorios indígenas. MAVDT y WWF Colombia. Cali. Mayo 2007.

⁷⁰ En la Sierra Nevada se ha conformado un comité asesor en la cual tienen asiento las autoridades indígenas, en el caso del Río Sinú no fue posible llegar a un acuerdo con las autoridades indígenas



Las corporaciones se encuentran en distintos ejercicios de ordenamiento de cuencas, especialmente en relación con las microcuencas abastecedoras de los acueductos de las cabeceras municipales. En la cuenca del Guamuéz esta en desarrollo un ejercicio de ordenamiento liderado por Corpoamazonia y Corponariño⁷¹

Al mismo tiempo existen algunas iniciativas de las ONG. La fundación Zio'ai ha adelantado trabajos con las AATI's orientado hacia el ordenamiento de la cuenca del Río Putumayo⁷², y la Fundación Gaia esta coordinando una iniciativa interinstitucional para llegar a un ordenamiento de la Cuenca del Río Caquetá con amplia participación de las AATI's y organizaciones campesinas⁷³. Estos trabajos se basan en una concertación y armonización de esfuerzos de ordenamiento realizados a una escala menor, como son los POT, EOT, planes de manejo de los Parques Nacionales Naturales y planes de vida, de ordenamiento y de manejo ambiental de los pueblos indígenas.

2.1.9 Las ONG, los territorios y la conservación de la biodiversidad.

En la región operan distintas ONG que buscan apoyar a las comunidades indígenas para fortalecerlas en un marco de la conservación de la biodiversidad mediante un uso sostenible y cada una de ellas tiene sus propios enfoques y alianzas para adelantar su trabajo. Responden a visiones distintas sobre como deben avanzar los indígenas en su consolidación territorial, algunas buscan apoyar una mayor autonomía, otras orientan a las AATI's a alianzas estratégicas con algunas instituciones, otras hacia la creación de espacios de dialogo interinstitucionales. En ocasiones las distintas visiones se encuentran en un mismo territorio, se presentan algunos conflictos de interés, que se pueden llegar a traducir en divisiones al interior de una organización indígena, y en la práctica ha llevado a una división territorial entre las ONG. De manera resumida se presentará una corta descripción de algunas de ellas, mostrando las acciones que adelantan y las zonas donde trabajan.

La fundación Gaia- Amazonas lleva una trayectoria larga de apoyo a las comunidades indígenas en busca de la consolidación de los territorios indígenas y un desarrollo endógeno. Ha buscado abrir espacios políticos para que las Autoridades Tradicionales Indígenas puedan asumir las entidades territoriales indígenas en el momento que estas se concreten. En este sentido ha apoyado el desarrollo de planes de ordenamiento territorial y de manejo ambiental y programas y una agenda en el ámbito de la salud y la educación, e inicialmente apoyando pequeños proyectos de desarrollo endógena. Desde hace cuatro años viene facilitando y financiando la Mesa Permanente Interinstitucional con las AATI's que participan en ella. Ha concentrado sus

quienes exigían un estatus similar a las demás autoridades ambientales y anunciaron que van a demandar el proceso.

⁷¹ Naranjo, L.G. (Ed) 2007 *Escenarios de Conservación en el Pie de Monte Amazónico*. WWF, Instituto de investigaciones de los recursos biológicos Alexander von Humboldt, Parques Nacionales Naturales.

⁷² Informe:

⁷³ Propuesta de proyecto.....



labores principalmente en el Departamento Amazonas, y el apoyo continuado de una AATI en el Vaupés.

Además viene trabajando con socios Brasil y Venezuela en busca de consolidar un espacio de conservación bajo un desarrollo endógeno para la zona de nor-occidente de la cuenca amazónica.

La fundación Zio'ai que fue constituida por sabedores indígenas Kofan, quienes conforman la junta directiva, para facilitar la consecución de recursos para adelantar proyectos, ha trabajado en la construcción del plan de vida Kofan y su desarrollo, con quienes sigue trabajando en la construcción del modelo educativo bilingüe y luego ha extendido sus labores a otras zonas, en especial sobre el río Putumayo, apoyando a las comunidades en la construcción de planes de vida y en el desarrollo de proyectos productivos y de seguridad alimentaria. Este trabajo se ha enfocado desde la necesidad de llegar a un ordenamiento de la cuenca del río Putumayo, desde una visión regional. Además tiene algunas acciones puntuales en el trapecio amazónico.

La fundación CODEBA, creada por iniciativa de las autoridades tradicionales Kokama con el propósito de rescatar el valor tradicional de los mayores quienes ejercen el valor tradicional y ambiental, trabaja con comunidades del trapecio amazónico, del predio Putumayo y algunas sobre el río Putumayo. Apoya el Ordenamiento Territorial y el desarrollo del Gobierno propio, y algunas acciones orientadas a la producción sostenible en especial en cuanto a la seguridad alimentaria a partir de las chagras indígenas. Ha apoyado trabajos de actualización de la delimitación de los territorios, cartografía de los resguardos.

Tropenbos Internacional apoya iniciativas de investigación endógena por parte de las comunidades con miras a alimentar procesos de desarrollo propios en cuanto a manejo de los recursos naturales, educación, salud y proyectos productivos basados en saberes tradicionales. Ha desarrollado con algunos resguardos en el medio Caquetá sistemas de monitoreo del uso de los recursos, montando una base de datos y un sistema de información para uso local. Además apoya iniciativas de investigación occidental y endógena en el parque Amacayacu buscando crear espacios de dialogo de saberes.

Conservación Internacional viene apoyando a los dintintos resguardos del Bajo Caquetá en la construcción de planes de manejo ambiental.

El Instituto de Etnobiología ha apoyado a la organización Unión de Médicos Yageceros del Caquetá UMIYAC, a algunas organizaciones locales en la conformación de resguardos indígenas, en el proceso de conformación de un santuario de plantas medicinales junto con parques, en el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria.

Las experiencias construidas a partir del apoyo de las ONG constituyen un importante acervo que puede inspirar las acciones de Patrimonio Natural, así como importantes aliados para el acompañamiento de las acciones que apoye.



2.2 Los Resguardos Indígenas y las organizaciones de base. Los planes de vida y Planes de ordenamiento territorial y planes de manejo ambiental indígenas.

Los pueblos indígenas con culturas de tradición oral se han orientado por unos principios, normatividad y reglamentación propios que fueron desconocidos por el Estado y los actores que fueron llegando a sus territorios. En un esfuerzo por hacer visible estos principios se ha buscado plasmarlos en unos documentos llamados plan de vida, haciendo la complicada transición de una tradición oral hacia la escritura. Estos ejercicios se presentaron como una alternativa a los planes de desarrollo estatales que respondían a un espíritu integracionista.

En términos generales los planes reflejan la relación íntima entre los pueblos indígenas y sus territorios, la dimensión espiritual de esta relación mostrando que ya existe y ha existido un ordenamiento territorial socio-ecológico que está definido por criterios culturales ancestrales, que se sustentan en el Derecho Natural o Ley de Origen de las comunidades del territorio. El manejo del territorio y la organización de la gente, se entiende como una política al largo plazo basada en la interculturalidad. Los planes se apoyan en muchos casos explícitamente en la Constitución Nacional y en la legislación colombiana.

Estos esfuerzos colectivos se enfrentan en muchos casos a una compleja situación multiétnica, distintas visiones al interior frente al desarrollo que se quiere buscar y unas autoridades debilitadas y ha implicado una reflexión colectiva para poder plasmar una visión consensuada. Estos ejercicios han sido acompañados, impulsados y en ocasiones fuertemente orientados por distintas instituciones y asesores. Generar este proceso de reflexión implica espacios de reunión y movilización de la población que implica costos que por falta de recursos propios significa en la práctica poder contar con algún tipo de apoyo, e implica habilidades en cuanto a la sistematización y presentación por escrito. Así, la ONIC apoyó y orientó estos ejercicios en muchas organizaciones, las distintas ONG apoyan a las organizaciones y AATI's en este trabajo, y desde instituciones gubernamentales como las corporaciones ambientales regionales se han apoyado algunos ejercicios en este sentido.

Por otro lado, a partir de la Ley 388, que tiene en cuenta específicamente el ordenamiento municipal y distrital, se menciona en el artículo 7 que los territorios indígenas deben ser integrados a los planes sectoriales departamentales velando por su protección. Basados en el espíritu de la Constitución, los indígenas han construido planes de ordenamiento territorial⁷⁴. En estos planes de ordenamiento se enfatiza la importancia de reconocer los sitios sagrados o de respeto que requieren un manejo especial y en algunos casos van acompañados de cartografía del territorio ancestral con una primera zonificación planteada desde los conocimientos tradicionales.

⁷⁴ Ordenamiento territorial indígena en el Amazonas IMANI- GAIA



En algunos casos, a partir de autodiagnósticos, ante dificultades en el manejo de ciertos recursos o por la presencia de áreas protegidas en sus territorios, además en algunos territorios se han adelantado planes de manejo ambiental.

Las comunidades al respecto se han referido a los problemas suscitados en la formulación de los PIV's de la siguiente manera:

“Sin embargo, al concretar las metodologías para la formulación y gestión de los planes se ha sido errático. No se han unificado criterios desde las organizaciones indígenas para acompañar con directrices claras los procesos, y fácilmente se ha caído en uno de dos extremos: por una parte, en la reproducción de los mismos pasos de planeación occidentales, que terminan en la propuesta de planes de inversión – intervención, fomentando la dependencia de los pueblos. Por otro lado, en propuestas demasiado culturalistas, que desconocen la interdependencia entre el desarrollo regional y el de los pueblos indígenas, para quedarse solo en la afirmación de la identidad cultural con un espíritu conservacionista. En pocos casos, el proceso de construcción del plan de vida ha ido acompañado de la capacitación de los líderes y comunidades, la conformación de comités o equipos de trabajo que den continuidad a los procesos para poder asumir los planes autogestionariamente”⁷⁵.

En algunos territorios se han logrado grandes avances, en otros este proceso de ‘ordenamiento del pensamiento’ apenas inicia. En algunos casos los documentos parecen escritos por asesores contratados para este fin cuando los indígenas han enfrentado este ejercicio como para cumplir con el requisito, en otros responden a una reflexión concertada basada en la realidad cultural, social, económica y política que se viven y la que se proyecta hacia un futuro deseado.

2.2.1 Las propuestas ambientales en los ejercicios de planeación indígena.

Cada contexto cultural tiene sus propias particularidades, sin embargo, los ejercicios reflejan un mismo espíritu que muestra la importancia de la consolidación del territorio para el desarrollo indígena, el deseo de fortalecer la cultura y lograr una mayor autonomía.

Una revisión de estos ejercicios de planeación (ver bibliografía) muestra diferencias entre la problemática sentida en los territorios cercanos a los frentes de colonización y centros urbanos de la región y aquellos territorios más extensos y aislados de estos procesos.

En el primer caso se enfatiza la falta de espacio vital y una fragmentación del territorio y, por ende, problemas de seguridad alimentaria debido a un uso

⁷⁵ Tomado de Síntesis de los Planes Integrales de Vida. 2006. PARBSAC componente étnico. Mocoa



demasiado intensivo del territorio y los recursos, incluido el agua y se señala problemas con otros actores por falta de clara delimitación y demarcación de los territorios.

En el segundo caso, el mayor problema sentido es el de la falta de gobernabilidad debido a la introducción de nuevos sistemas de gobierno, la incoherencia entre las distintas políticas estatales y una falta de control sobre la explotación de los recursos como pesca, madera, oro, fauna silvestre. También se identifica como problemático los procesos de sedentarización que llevan en algunos lugares a dificultades en cuanto al manejo de los recursos en algunos lugares.

En ambos casos se identifica como un problema mayor la dificultad de transmisión de conocimientos tradicionales, un desinterés por parte de las generaciones nuevas por adquirir estos conocimientos y por lo tanto un debilitamiento de las autoridades tradicionales y se proponen acciones de recuperación de estos conocimientos y prácticas asociadas.

En las zonas más intervenidas se proponen, además de acciones que fortalezcan la transmisión de saberes tradicionales y la recuperación de prácticas tradicionales como los sistemas agrícolas y la agro biodiversidad (que se encuentra en gran parte de los planes de vida), acciones dirigidas hacia la ampliación y saneamiento de los territorios, la generación de propuestas productivas sostenibles, fomentando cadenas productivas basadas en la biodiversidad (por ejemplo las plantas medicinales) y acciones de reforestación.

En las zonas orientales se enfatiza la capacitación en herramientas legales, creación de mecanismos para controlar la explotación de los recursos y el trabajo de coordinación entre las distintas AATI's.

La revisión de los planes existentes generados por los pueblos indígenas muestra una serie de aspectos comunes en la mayoría de ellos – similares a las encontradas a través del componente étnico del PARBSAC, a saber:

1. Consolidación del régimen territorial indígena.
2. Ordenamiento territorial desde la visión indígena (en especial en relación con las áreas de respeto o áreas sagradas).
3. Apoyo al desarrollo de los Planes de Vida.
4. La necesidad de asegurar una participación amplia de la población en la conservación y el uso de la biodiversidad.
5. Construcción de mecanismos de concertación con las instituciones estatales.
6. Recuperación/fortalecimiento de los mecanismos de transmisión del conocimiento tradicional
7. Proyectos de seguridad alimentaria.
8. Proyectos de alternativas económicas ambientales
9. Control y vigilancia sobre las prácticas extractivas (entre otras a través de la concertación de permisos y licencias e extracción)
10. Capacitación de la población y en especial de los líderes.



2.2.2 Dificultades para el ordenamiento territorial y las iniciativas de conservación de la biodiversidad.

A partir de la revisión de los ejercicios de planeación en y sobre los territorios se pueden señalar algunas dificultades en el ordenamiento territorial y la realización de iniciativas de conservación de la biodiversidad que muestran los vacíos existentes y por lo tanto los ámbitos en que el FPN puede buscar aportar mediante sus acciones.

1. Visiones encontradas sobre manejo y conservación de los recursos.

Las distintas visiones en cuanto a la orientación que debe tener el uso y manejo de la Amazonia forman de cierta manera un obstáculo para llegar a acuerdos de manera fluida. En primer lugar, la visión indígena, tal como se expresa en sus planes de vida, es una visión espiritual, orientada a la convivencia y el bienestar, basado sobre una educación y la construcción de consensos, aun cuando plantean en su interacción con el Estado la generación de ingresos y la creación de empleo. Los programas orientados desde las distintas entidades estatales son menos integrales, al menos desde la perspectiva de los indígenas, pues por un lado se busca un desarrollo basado sobre el aprovechamiento económico de los recursos naturales, la transformación del paisaje a través de los sistemas de producción y la infraestructura que se proyecta sobre la región, por otro lado iniciativas orientadas a la conservación de la biodiversidad, antes que el bienestar de las poblaciones que con ella conviven, respondiendo a políticas sectoriales que contrastan con la visión holística de los indígenas. Sin embargo en las políticas se busca incentivar el desarrollo sostenible y existen iniciativas orientadas a la seguridad alimentaria y la generación de alternativas económicas sostenibles.

2. Dificultades en la aplicación local del reconocimiento del aporte de los pueblos indígenas a la conservación.

En materia de reconocimiento del aporte de los pueblos indígenas a la conservación, así como el valor de su conocimiento tradicional muestra grandes avances, especialmente a nivel internacional, pero estos se quedan a nivel central y existe una dificultad de traducirlos a nivel local.

3. Falta de claridad en la aplicación de los mecanismos de consulta a los pueblos indígenas.

Ausencia de mecanismos de consulta y participación eficaces que garanticen la aplicación del consentimiento informado previo en pueblos indígenas, en este sentido el desarrollo de un protocolo podría ayudar a avanzar en este sentido. Buscar avanzar en este sentido a través de la documentación de las experiencias concretas es un aporte importante que puede realizar el fondo.



4. Una democracia participativa en construcción.

El modelo de una democracia participativa se encuentra aun en pleno desarrollo, y existen muchos espacios de discusión en talleres y reuniones que buscan concertar estas visiones distintas (plan de acción para la biodiversidad, agenda 21, POT y EOT, planes de desarrollo departamentales, las acciones para construir Planes de Manejo con las comunidades y un Régimen Especial de Manejo en Parques) con pocas excepciones se trata de espacios puntuales no institucionalizados que por lo tanto no tienen su continuidad asegurada, cuando sin duda se trata de procesos que requieren de tiempo y esfuerzos para pasar de la planeación al apoyo concreto de acciones.

5. La descentralización del Estado estancada a nivel de las capitales departamentales

La descentralización del Estado en la amazonia ha ayudado a que la región ha aumentado sus niveles de autonomía en la definición de políticas y acciones, sin embargo esta descentralización se ha visto estancada a nivel de las capitales departamentales y cabeceras municipales, dejando grandes extensiones, incluidos los territorios indígenas sin mayor participación en esta descentralización. Existe por lo tanto una necesidad de aumentar los espacios de articulación de estos territorios con la entidades territoriales de las cuales hacen parte con el fin de que las visiones y propuestas que se generan desde los territorios encuentren formas de articulación y inclusión dentro de los ejercicios de planeación y gestión de los recursos.

El FPN puede apoyar la creación y o consolidación de estos espacios de coordinación interinstitucional.

6. Falta de información sobre la biodiversidad y su estado de conservación en los territorios indígenas.

Si bien los territorios indígenas se caracterizan por mantener una cobertura vegetal en comparación con otras figuras de tenencia, existe una ausencia de información acerca del estado de la biodiversidad en los territorios indígenas, especialmente de aquellas especies objeto de comercialización y el impacto de estas actividades sobre la biodiversidad en general. Tampoco se tiene información sobre los impactos de los procesos de sedentarización y nucleamiento de la población en los territorios indígenas. Es decir que no existe una línea base sobre el estado actual de los territorios indígenas, así como el estado del conocimiento tradicional.

La generación de esta información es fundamental para el desarrollo de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad a largo plazo.

7. Formas de organización y representación indígena con debilidades.



Los grandes cambios demográficos, económicos, sociales y políticos generados al interior de las comunidades por los procesos de colonización han llevado a un debilitamiento de las autoridades tradicionales y con la mayor articulación con el Estado se ha visto surgir un nuevo tipo de liderazgo, que en ocasiones va en detrimento de la gobernabilidad interna. El manejo de recursos económicos ha causado en algunos casos dificultades, ha llevado a la fragmentación de las comunidades y se han presentado problemas de desvío de fondos, lo que es posible por la falta de mecanismos de control social internos. Una de las debilidades de las nuevas formas organizativas es la falta de comunicación con las comunidades de base, así como con las formas de representación a nivel regional y nacional. Indudablemente es importante que toda acción a realizar lleve a cabo incluya el fortalecimiento de la gobernabilidad, los mecanismos de control social y la inclusión de todos los niveles de organización, desde la unidad doméstica hasta los niveles de organización regional.

8. Falta de claridad del estatus de las autoridades ambientales en materia ambiental.

La ausencia de una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial ha dejado algunos vacíos en las posibilidades para el ordenamiento en los territorios indígenas desde el punto de vista de su armonización con otras entidades públicas.

Una parte del territorio no cuenta con la figura de municipio, pues no alcanzan el tamaño de población requerida. En estos casos existe la figura de corregimiento, que no tiene un respaldo legal desde la Constitución Política, en muchos casos este vacío se podría llegar a cubrir si se llegaran a formalizar las Entidades Territoriales Indígenas, lo que eliminaría algunas ambigüedades actualmente existentes.

Si bien esta problemática sobrepasa los alcances del FPN, este sí puede ayudar a crear espacios de coordinación interinstitucional que en el ámbito del manejo de la biodiversidad ayude a aclarar las funciones que pueden cumplir las autoridades tradicionales indígenas como autoridades ambientales.

9. Ausencia de autoridades ambientales en los territorios indígenas.

En este sentido, se puede decir que existen grandes extensiones que no cuentan con una real y operativa autoridad ambiental presente de manera continua, vacío que podría ser cubierto si se reconocieran las autoridades tradicionales indígenas como autoridades ambientales, o que se delegaran parte de estas funciones.

10. Traslape entre territorios indígenas y áreas protegidas genera ambigüedad en cuanto a la autoridad en estos territorios.



Es notorio el esfuerzo realizado por el sistema nacional de parques naturales en encontrar una forma adecuada para el co-manejo de las áreas traslapadas. Aunque existen acciones encaminadas a un régimen especial de manejo para los territorios que tienen un traslape con las áreas protegidas, aun no se tiene completa claridad en cuanto a sus alcances y siguen existiendo, por el momento, vacíos para llegar a un co-manejo horizontal entre ambas figuras publicas en cuanto a la responsabilidad última en la administración y la claridad en cuanto al aprovechamiento de los recursos.

11. Vacíos y limitaciones en la política de acceso a los recursos genéticos y el conocimiento tradicional.

A pesar de los avances en la formulación de una política de protección del conocimiento tradicional y de acceso a los recursos genéticos existen vacíos y limitaciones que ha llevado a las comunidades a asumir una posición distante y prevenida sobre la investigación y el desarrollo de propuestas económicas que implican el uso de la biodiversidad y el conocimiento tradicional asociada a ella. Si bien en la mayoría de diagnósticos y auto-diagnósticos se señala la preocupación con la pérdida de los mecanismos de transmisión de este conocimiento, no se tiene información acerca del estado del conocimiento tradicional entre los pueblos indígenas de la amazonia, que sin embargo seria fundamental para poder orientar las acciones de fortalecimiento.

En este sentido, el aporte de una buena documentación de las experiencias que pudiera llegar a apoyar el FPN puede ayudar a llenar este vacío.

12. Falta de información sobre los servicios ambientales que prestan los territorios indígenas.

En las discusiones globales acerca de la importancia de la amazonia se enfatiza los servicios ambientales que esta región ofrece, especialmente como regulador de los ciclos de agua y en cuanto a la biodiversidad que contiene. Puesto que la mayoría de territorios mantienen una amplia cobertura vegetal, y no demuestran claros señales de agotamiento, es importante poder visibilizar los servicios ambientales que estos territorios ofrecen. En este sentido falta información para poder sustentar acciones hacia el reconocimiento de este aporte. Las experiencias apoyadas por el FPN pueden ayudar a llenar este vacío, si estan orientadas a la documentación de estos servicios.



III

ESTUDIOS DE CASO: VENTANAS A LA PRÁCTICA ACTUAL DE ORDENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DESDE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS

Como parte de la metodología para la generación de las bases de una línea estratégica de apoyo a iniciativas de conservación de la biodiversidad en territorios indígenas se desarrollaron tres ‘estudios de caso’ que permiten entrar a entender las distintas realidades en los territorios indígenas de manera más precisa y tomar de ellas las lecciones aprendidas. Estos casos responden a realidades distintas en cuanto a conservación de la biodiversidad, en cuanto a contexto institucional, así como diferentes condiciones organizativas.

3.1 ACAIPI- Vaupés Asociación de Autoridades Indígenas del Pirá Paraná

Este estudio de caso se realizó a partir de la revisión de la documentación y entrevistas con líderes de la asociación así como con los profesionales de la fundación Gaia encargados del acompañamiento a la asociación. Una visita a terreno por las dificultades del acceso esta aun pendiente.

El río Pira Paraná se encuentra en la parte sur del departamento del Vaupés, y corre en dirección Norte Sur desembocando en el río Apaporis. Habitan actualmente 2000 personas aproximadamente de los grupos étnicos Makuna, Barasana, Bara, Eduria, Tatuyo, Tuyuca y Carapana, asentados mayoritariamente en sus territorios de origen, en 13 comunidades y 39 malocas aisladas. La jurisdicción de ACAIPI comprende un área aproximada de 5400 Km² y pertenece al Gran resguardo Indígena del Vaupés.

Esta zona es de difícil acceso y después de haberse visto confrontado a la explotación del caucho ha permanecido en relativo aislamiento, con poca presencia institucional, y relativamente resguardado de la presencia de actores armados que se encuentran en el territorio del Departamento del Vaupés, lo que ha permitido avanzar en una propuesta que se podría caracterizar como endógena. Su articulación con la institucionalidad se ha centrado principalmente en el ámbito de la educación y la salud y por medio de las transferencias de la nación que le corresponden al resguardo.

La presencia de entidades ambientales ha sido prácticamente nula. La problemática ambiental esta relacionada con cambios en los patrones de asentamiento hacia una paulatina sedentarización con implicaciones para la seguridad alimentaria, razón por la cual el plan de manejo ambiental tiene un fuerte componente de fortalecimiento de los sistemas de producción, especialmente de los cultivos o sistema de chagras, pues por su ubicación en las riveras de un río y sus afluentes de aguas negras cuenta con pocas nutrientes lo que hace mas sensible los suelos al agotamiento.



Esta asociación fue la primera que se constituyó como AATI en el departamento del Vaupés, lo cual fue resultado de un proceso interno de discusión y proyección como organización autónoma, que se sostiene en la cosmovisión de la maloca como espacio de decisión tradicional. Los líderes del Pirá Paraná solicitaron el acompañamiento de la Fundación Gaia Amazonas (FGA), en el segundo semestre del año 1994 para enfrentar las dificultades con el CRIVA relacionadas con el manejo de los recursos de transferencias. Este acompañamiento de la FGA, determinó la conformación en 1996 de la ACAIPI, como estructura organizativa para la construcción participativa de decisiones y propuestas. Este proceso se ha expresado en la construcción de un plan de ordenamiento territorial expresado en un documento de Plan de Vida, que incluye estrategias para el desarrollo de los ejes temáticos, como educación, salud, medio ambiente y gobierno propio.

La estructura político administrativa esta conformada por la Asamblea General de Autoridades como máxima autoridad, integrada por los capitanes de las comunidades afiliadas, y un Comité Coordinador conformado por representante legal, secretario, tesorero y fiscal, quienes canalizan las propuestas de las comunidades y las malocas. ACAIPI ha presentado resultados concretos en el ejercicio de su autonomía que la proyectan como una futura Entidad territorial Indígena, así como en los ejercicios de planeación que soportan el uso adecuado de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), en las diferentes áreas enunciadas.

En el 2002, ACAIPI inició la formulación de su Plan de Manejo Ambiental (PMA), con el objetivo de definir políticas y acciones para la regulación del uso de los recursos naturales del territorio de su jurisdicción. Esta acción partió desde la construcción del plan de vida donde surgió el tema de un plan de manejo territorial como primera necesidad para las cuales establecieron que existían ciertos problemas a nivel interno como la falta de sincronización de los calendarios rituales, la falta de respeto por las zonas sagradas con todos los problemas de enfermedad que esto trae, el proceso de sedentarización que ha llevado a cierto agotamiento de los suelos y problemas en cuanto a seguridad alimentaria. También señalaron que era necesario recuperar las prácticas relacionados con las dietas para ser mas selectivos en el uso de los recursos y que debían fortalecer la relación intergeneracional, puesto que se detectó un distanciamiento de los jóvenes quienes además no poseían el conocimiento necesario para cumplir con la reglamentación.

La población del Pirá justificó de la siguiente manera la necesidad de desarrollar este proyecto: *“tenemos un conocimiento tradicional para el manejo ambiental, dado desde tiempo atrás por los primeros hombres. Este conocimiento se ha venido perdiendo: se irrespetan muchos “sitios sagrados”, ya no se realizan debidamente las “curaciones” necesarias para el consumo de alimentos o para las actividades de, establecimiento de chagras, caza, pesca o recolección. Esto ha conllevado a que nuestros recursos se estén agotando (hay escasez de comida, de hojas para techar), la salud se ha venido deteriorando y esto se debe también al mal uso de los sitios sagrados y a la no*



realización de rituales; también a que nuestra forma de asentamiento ha cambiado, ahora vivimos en comunidades, las chagras quedan muy lejos. Necesitamos entonces planificar adecuadamente el manejo de nuestros recursos con base en nuestro conocimiento y transmitirlo a la presente y futuras generaciones y así garantizar nuestra supervivencia. Además tenemos que contarles a las asociaciones vecinas lo que estamos haciendo, para que respeten nuestro territorio y para lograr acuerdos mutuos de manejo”⁷⁶

Formas de relacionamiento

La asociación ha firmado un convenio de cooperación con la fundación Gaia de varios años, en la cual se establecen los principios de esta cooperación y los aportes de cada entidad. Estos convenios que cuentan con financiación de cooperación internacional aseguran la continuidad del proceso y claridad en cuanto a los alcances de la asesoría y los recursos financieros.

Líneas y metodología de trabajo

Basado en los siguientes criterios:

- la validación del conocimiento cultural relativo al manejo del territorio,
- la promoción de la participación activa de toda la población del río tanto en la definición de la propuesta, como en la evaluación permanente de sus avances,
- y el reconocimiento de la importancia del rol de la mujer en el manejo del territorio,

Se siguió una estrategia de investigación propia por parte grupos intergeneracionales de los miembros de la asociación bajo la orientación de los sabedores de las distintas etnias. Tres grandes temas fueron recopilados por grupos de investigación: las historias del origen y evolución de las etnias, los calendarios ecológicos y las historias de origen de la comida cultivada.

En estas investigaciones se logró reconstruir los procesos de ocupación del territorio siguiendo los recorridos de las anacondas ancestrales que fueron ubicando cada uno de los pueblos en sus territorios junto con los conocimientos y los recursos para su supervivencia y se estableció la especialidad y especificidad de cada grupo de descendencia. Este trabajo fue consolidado en mapas y textos, reconstruyendo el territorio ancestral de los cuatro principales pueblos. La cartografía además señala los sitios de manejo especial o sitios sagrados, lugares que por su vinculación con los dueños espirituales requieren de restricciones sobre su acceso y uso, y se recogieron las historias míticas de

⁷⁶ Tomado del Plan de Manejo Ambiental de Acaipi.



los distintos lugares, fundamentales para entender el manejo especial que requieren.

Otro aspecto importante abordado en estas investigaciones fue la recopilación del saber sobre la ciclicidad ambiental puesto que esta orienta las actividades socio económicas y rituales a lo largo del año; este fue plasmado en calendarios ecológicos- culturales, y forman un aspecto fundamental para el plan de manejo ambiental. Un tema importante que ha surgido en estas recopilaciones es la recuperación y observancia de las dietas tradicionales bajo la orientación de los sabedores.

La seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria ha sido señalada como uno de los principales problemas, y la investigación realizada por las mujeres estuvo dirigida a recuperar las historias míticas relacionadas con la comida cultivada y los calendarios ecológicos y culturales importantes para las prácticas de cultivo. De esta manera esta asociación ha logrado fortalecer el papel tradicional de la mujer en la sociedad y una forma para incluirla en los procesos organizativos.

De manera paralela al proceso de investigación se inició un trabajo de mejorar la productividad agrícola de las chagras, consistentes en el fortalecimiento de la solidaridad, el intercambio permanente de semillas para aumentar la variedad de los cultivos; es decir, la recuperación de la agro biodiversidad, la coordinación de los trabajos entre hombres y mujeres y el desarrollo de nuevas formas de movilizar la mano de obra, la observancia de las recomendaciones de los sabedores, la realización de curaciones para garantizar la fertilidad de los suelos y la identificación y distribución de tierras aptas para el cultivo a familias que tienen dificultades para la obtención de su sustento.

La relación con los territorios contiguos.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la territorialidad indígena es un asunto de negociación permanente, fluida y sin límites fijos. La titulación de los resguardos, si bien ha asegurado el territorio para los pueblos ancestrales, también ha introducido un nuevo elemento que se debe atender de manera creativa para que no atente contra las formas de manejo tradicional.

3.2 CRIMA Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas

Esta ventana al caso del CRIMA, se basa en la revisión de documentos, la entrevista a miembros del consejo, así como a profesionales que han cooperado con ellos, la asistencia a la Asamblea bianual que tuvo lugar en Abril de este año, así como el seguimiento del desarrollo del proyecto 'Mosaicos de Conservación', impulsado por Patrimonio Natural: Fondo para las áreas protegidas y la biodiversidad, en particular el Mosaico de Cahuinarí al cual el CRIMA fue invitado a participar.

El CRIMA, Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas fue creado en



1982, adquiere su personería jurídica en el 2002, y nace con el interés de reclamar el reconocimiento legal (colectivo y titulado) de los territorios indígenas, recuperar y fortalecer la cultura de los pueblos que lo conforman, y para el desarrollo autónomo de educación, la salud, los recursos naturales, el territorio (gobierno propio) de los mismos. Los pueblos integrantes del CRIMA son los Andoque, Uitoto M+n+ca y Uitoto N+pode, Nonuya y Muinanes de los resguardos de Aduche, Monochoa, Villa Azul, Amenani y Puerto Sábalo Los Monos. Estos pueblos se caracterizan por el uso del mambe, el ambil, la manicuera, bebida de yuca dulce, y se autodenominan 'Gente de Centro'.

La organización tiene cuatro principios: unidad, territorio, cultura y autonomía. Después de la recuperación de parte de sus territorios la organización ha trabajado en el saneamiento de los mismos, la búsqueda de formas autónomas de administración de la educación, salud, y de gobierno, por medio del desarrollo de planes de vida y planes de ordenamiento (territorial y ambiental). Para ello se relaciona con otras organizaciones regionales como el COIDAM, AIPEA, ORUCAPU. Tiene el apoyo de la fundación GAIA y participa desde el 2002 en la Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa ente las AATI's y la Gobernación del departamento del Amazonas y la Mesa Municipal de Solano puesto que su jurisdicción se encuentra tanto en el Departamento Amazonas como el Departamento Caquetá.

La organización ha tenido diferentes estructuras administrativas, todas ellas tienen como base principal un comité directivo conformado por las autoridades tradicionales de cada pueblo (maloqueros, capitanes, caciques, cabildos) y que plantea los lineamientos de la organización. Un comité ejecutivo que lleva a la acción los planteamientos del comité directivo, y está subdividido por áreas (salud, educación, gobierno propio, mujeres, territorio, jurisdicción) y del congreso regional que se reúne cada dos años y en el que se eligen miembros del comité ejecutivo y se plantean las metas del siguiente periodo. Aunque la organización agrupa 4 pueblos, plantea que cada uno es autónomo en su interior, sin embargo el CRIMA funciona como una guía en el desarrollo de los planes (de vida y de ordenamiento) de cada pueblo y cuentan con un plan de vida conjunto, siguiendo los cuatro pilares: Educación, Salud, Gobierno y Justicia y Recursos naturales.

Como consejo tienen dos propósitos: en el ámbito tradicional se busca la unidad territorial de la 'Gente de centro' y en el ámbito institucional se propone defender los derechos de los cuatro pueblos que lo conforman.

La afinidad cultural no tiene límites absolutos, y la comparten con la gente vecina organizada en otras AATI's, como PANI (Gente de bocana) y AZICATCH (Gente de un lado, o gente de occidente').

La historia de la Gente de Centro está atravesada por el periodo violento de explotación de caucho bajo el dominio de la Casa Arana que tuvo grandes impactos demográficos y en los patrones de asentamiento, irrumpió en la vida cotidiana tradicional y en la transmisión de conocimiento intergeneracional. Después de este periodo, la gente de centro, que provenía de una zona interfluvial, se reagrupa en las riveras del río Caquetá que ha quedado



desocupado debido a que su población quedó diezmada por los maltratos y las epidemias que acompañaron el proceso de explotación. Esta ocupación de nuevos espacios implica una adaptación a un medio con una oferta distinta, especialmente en cuanto a fauna y suelos.

En cuanto a problemática ambiental actual existen dos situaciones un poco distintas dentro de su jurisdicción: en la zona Alta que se encuentra más cercana al frente de colonización existe una presión sobre el recurso maderero y hay presencia de cultivos ilícitos, en la zona baja, predomina la explotación pesquera y la pesca ornamental, que van acompañados con una presión sobre la fauna puesto que los pescadores aprovechan sus salidas para conseguir cacería para comercializar la carne.

Existe una reglamentación pero esta no se aplica por ausencia de la institución encargada y la falta de legitimidad de las autoridades indígenas como autoridades ambientales, en especial porque estas actividades cuentan con una participación importante de colonos. El tráfico ilegal de fauna, que tenía lugar principalmente por medio de los militares, se logró controlar mediante acuerdos directos con las fuerzas militares.

En algunas zonas se presentan problemas de seguridad alimentaria debido a los procesos de sedentarización y nucleamiento de la población, además de una erosión de la agro diversidad y los cambios culturales que han llevado a que las mujeres pierdan interés por este espacio tradicional de proyección femenina.

Los mayores avances, se han logrado con la educación, puesto que construyeron con apoyo de distintas ONG, sus planes educativos por pueblo y generaron un documento integrado para los cuatro pueblos, además de participar en la administración del programa de educación. En salud se encuentran construyendo las bases de una salud propia para la reivindicación de la medicina tradicional. En gobierno propio y justicia han revisado el sistema que habían adoptado para volver a retomar el sistema tradicional basado en capitanes para cada clan. Para cada una de los cargos se definieron las funciones.

En cuanto a recursos naturales han construido mapas con la zonificación tradicional y un reglamento por pueblo para el uso y aprovechamiento de cada zona de acuerdo a la tradición de cada pueblo y la realidad actual (la constitución de resguardos con límites definidos, la ocupación de un nuevo espacio con una oferta ambiental distinta con la que contaban en el lugar de asentamiento anterior, y la presión sobre los recursos con fines comerciales). Falta un proceso de integración de estos trabajos para pasar a formular un código de recursos naturales para la gente de centro. Por otro lado se están realizando encuentros para llegar a unos acuerdos con los territorios contiguos sobre el manejo de las zonas de 'frontera' entre ellos.

El Medio Caquetá ha sido uno de las regiones mejor estudiadas desde las ciencias naturales debido a la presencia de distintas instituciones, en primer lugar tuvo ahí sede la Corporación Araracuara, luego transformado en Instituto



Sinchi, la presencia de ONG como Tropenbos Internacional, Natura y Puerto Rastrojo. Estos estudios tienen un potencial importante para apoyar el manejo del territorio pero por falta de posibilidades de apropiación por parte de las comunidades por problemas de orientación académica y de lenguaje de difícil acceso, estas resultan poco útiles para ellas.

Distintas instituciones adelantaron proyectos en el ámbito ambiental con las comunidades pero a falta de una agenda propia clara, estos se realizaron de acuerdo a las visiones y misiones de las instituciones y se abordaron mas como una fuente de ingresos que desde una real solución a los problemas ambientales. Algunos de estos proyectos son adelantados directamente con el CRIMA, otros trabajan con resguardos particulares o hasta comunidades individuales, como es el caso por ejemplo de Parque Nacional Natural Cahuinarí y la Fundación Natura en el contexto del plan de manejo para la conservación de la tortuga charapa.

Tropenbos Internacional ha apoyado una serie de investigaciones propias de personas o grupos mediante becas de investigación que tienen como fin documentar, recopilar y recuperar saberes tradicionales acerca del territorio los grupos humanos y los recursos que contiene. Estas investigaciones muestran la riqueza y potencial de esta investigación y si bien se quiere que enriquezcan las propuestas en educación propia, alimenten el plan de manejo ambiental, y sirvan de base para propuestas de alternativas económicas fundamentadas en la biodiversidad y el conocimiento asociado, la aplicación de la información requiere aun de un esfuerzo de socialización y apropiación por el resto de las personas.

Por otro lado Tropenbos ha apoyado un sistema de monitoreo del uso de los recursos, en dos resguardos, que ofrece información importante para diseñar un plan de manejo. Estos registros diarios tomados ya durante varios años por unidades domésticas del consumo de productos provenientes de los campos de cultivo, obtenidos mediante la pesca, la cacería y la recolección. También recoge alguna información sobre la articulación con el mercado, la venta y compra de productos, así como las redes sociales que se tejen con estas actividades a través del intercambio. Estos registros se están llevando a una cartografía para asociar esta información con la presión sobre los distintos lugares. En este proceso también se requiere un esfuerzo adicional para convertir esta información en un apoyo importante para el plan de manejo ambiental y una herramienta para en los espacios de dialogo con las demás instituciones encargadas del manejo de los recursos naturales.

El CRIMA además se encuentra relacionado con el proyecto de Mosaicos de conservación, en particular el mosaico Cahuinari, que busca apoyar iniciativas de conservación en la zona aledaña al parque Cahuinari, un proceso que se encuentra en ejecución, se están realizando encuentros para discutir la propuesta y se ha apoyado financieramente algunas actividades puntuales.

Formas de relacionamiento.



Con las distintas instituciones el CRIMA tenido experiencias diferentes de relacionamiento.

Con la Fundación Gaia Amazonas han tenido una experiencia larga a través de la firma de convenios de cooperación, que han tenido que ser interrumpidos por problemas en el manejo de los fondos, pero que fueron reactivados. Estos convenios tienen como objeto el desarrollo de las actividades con miras a la conformación de una Entidad Territorial Indígena en la jurisdicción del CRIMA y por lo tanto apoya las actividades relacionadas con las reuniones, talleres, asambleas y recorridos por el territorio que se programan para construir la agenda.

Con apoyo de la Fundación Gaia el CRIMA tiene participación en la mesa permanente interinstitucional del departamento Amazonas de las autoridades tradicionales y la construcción de planes operativos anuales. En este marco se han llegado a acuerdos sobre la administración de la educación y la formulación de los planes de atención básica en salud. Este espacio político ha significado la apertura de diálogo con las instituciones y un aprendizaje en planeación y manejo de recursos.

Puesto que el CRIMA tiene su jurisdicción en dos Departamentos, también se encuentra vinculada a la mesa indígena del municipio de Solano donde se llegan a acuerdos en cuanto a la inversión de recursos de transferencia en el territorio.

Con Corpoamazonia no existe una relación como tal, pero participaron con dos delegados en un programa de capacitación para promotores ambientales, que en este momento no tienen dentro de la estructura del CRIMA un papel asignado como tal.

El Instituto Sinchi, que heredó las instalaciones de la Corporación Araracuara en el territorio abarcado por el Crima, ha tenido que iniciar la relación a partir de la discusión sobre el manejo de estas instalaciones y desde hace un año se firmó un acuerdo temporal dentro del cual se encuentran desarrollando un programa de iniciativas productivas en el marco de la sustitución de cultivos y se cuenta con de manera semi permanente con un profesional originario de la zona encargado de la relación. Esta relación aun requiere avanzar en la caracterización de los productos para la sustitución aunque existe por parte del Sinchi la propuesta de trabajar con aji, azafrán y acuacultura.

La relación con Tropenbos Internacional tiene lugar a distintos niveles: con el CRIMA mediante un apoyo de investigación propia y consolidación de los mapas de zonificación como base para la construcción de un código propio de manejo de los recursos, con algunos resguardos como Aduche para la toma de registro, actividades de investigación propia con grupos de investigadores intergeneracionales, y con personas individuales. Todas estas acciones se enmarcan dentro de las propuestas de investigación formulados por los involucrados, y deben responder con los productos propuestos pero no existe



en esta relación una instancia local que haga seguimiento sobre el cumplimiento y el desarrollo de estas actividades.

Esto ha llevado a que se ha presentado en algunos casos, como con el CRIMA, un incumplimiento, y en otros casos la ausencia de espacios de discusión y proyección en acciones concretas con base a la información reunida.

Con el Mosaico de conservación Cahuinarí se han formulado unos acuerdos de entendimiento, que busca dejar claro los objetivos del apoyo, así como las responsabilidades de cada una de las partes. Por ser un proceso reciente aun existe cierta falta de claridad para los asociados al CRIMA frente a los objetivos de este proyecto, la base de la regionalización aplicada para definir el ámbito de operación del proyecto y las líneas de trabajo del fondo, lo que señala que se requiere periodos de tiempos mayores para establecer una relación que permite construir esta claridad.

La co-financiación y formas de administración

En cuanto al manejo de los recursos del sistema general de participación se ha seguido una estrategia de gestión y manejo por comunidad o resguardo, presentando varios problemas de malos manejos. Se propuesto de asignar parte de estos recursos como base para la co-financiación de acciones de interés de todos.

Los Planes operativos anuales financiados por Gaia tienen una forma de co-financiación en donde el CRIMA pone recursos humanos y la logística de las actividades, y cuentan con un mecanismo de fiscalización por parte de los fiscales de la organización que sin embargo, no ha funcionado de manera transparente y se ha propuesto recientemente la creación de un Consejo de Control y Vigilancia compuesto por los fiscales, gobernadores y capitanes, con quienes esperan se puede realizar un control junto con las instituciones financiadoras, y aumentar el papel de veeduría de las comunidades asociadas en el CRIMA.

El Instituto Sinchi ha formulado un proyecto para las iniciativas productivas alternativas que se encuentra aun en discusión puesto que uno de los problemas señalados desde las comunidades es que este proyecto implica una inversión alta en asistencia técnica y pocos recursos para las mismas comunidades.

El proyecto de Mosaico espera desarrollar las actividades bajo la figura de co-financiación pero al tratarse de una iniciativa que aun no se encuentra dentro del plan operativo anual la organización no puede disponer de recursos propios para co-financiar.

La seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria presenta en algunos casos problemas relacionados con los procesos de sedentarización y nucleamiento de la población y las actividades extractivas como la pesca comercial y se han desarrollado distintas



iniciativas, de intercambio de semillas, investigaciones propias y una recuperación de conocimientos asociados con esta práctica. Estas iniciativas se realizan a nivel de la unidad doméstica, el asentamiento y en algunos casos a nivel del resguardo, pues a esos niveles que se siente esta problemática, sin embargo, es importante que el CRIMA se puede enriquecer de estas experiencias y hacer un seguimiento de su desarrollo.

La relación con territorios contiguos

A través de la mesa permanente interinstitucional existe una relación política con las AATI's que se encuentran en el departamento Amazonas. Con distintas AATI's comparten una afinidad cultural y las relaciones en cuanto al manejo ambiental del gran territorio requiere aun avances concretos. Con el apoyo de distintas instituciones como el PNN Cahuinarí, Fundación Gaia, Conservación Internacional y Mosaico de Conservación se han desarrollado encuentros entre distintas AATI's para llegar a unos acuerdos en cuanto al manejo territorial. Este proceso esta en curso y parece un paso fundamental en la consolidación de estos territorios.

3.3 Experiencias con la financiación y administración de proyectos ambientales en territorios indígenas.

Para entender la problemática relacionada con la financiación y administración de acciones en los territorios indígenas es importante tener en cuenta algunas experiencias particulares por los aprendizajes que se pueden obtener. Así, desde 1997 las comunidades indígenas reciben fondos del Sistema General de Participaciones - SGP. El fondo de regalías es otra fuente a disposición para la financiación de algunas iniciativas. La cooperación internacional ha sido una fuente importante para costear las acciones en los territorios indígenas y finalmente, la propuesta impulsada desde Patrimonio Natural de mosaicos de conservación sigue otro modelo de gestión importante a considerar en este contexto.

El Sistema General de Participaciones -SGPy la co-financiación.

La constitución política contiene un amplio rango de principios y artículos que orientan el fortalecimiento de la diversidad cultural y la autonomía, que se encuentran en un proceso de desarrollo por medio de leyes que regulan en detalle estos derechos. Entre otras se prevé la creación de entidades territoriales indígenas- ETI's, y mientras estas no se constituyen la constitución establece un estatus similar a la de los municipios para los resguardos indígenas. Dentro de los procesos de descentralización impulsados por la constitución los resguardos están incluidos en el SGP del presupuesto nacional. Cada resguardo recibe un monto per cápita anual, basado en registros oficiales de población. Estos fondos son administrados por los municipios en donde están ubicados los resguardos y por lo tanto requieren de acuerdos entre las autoridades indígenas y municipales para la inversión de estos recursos, de acuerdo con las propuestas formuladas desde los



resguardos y de acuerdo con los lineamientos legales que definen la educación, la salud, el saneamiento básico, la vivienda y el desarrollo agrícola como los sectores en los cuales se pueden invertir. Los resguardos deberían recibir asistencia técnica y capacitación por parte del Departamento Nacional de Planeación, pero en la práctica es una tarea difícil de abordar desde el nivel central dada la cantidad de resguardos y las condiciones geográficas y de comunicación, además de la escasez de profesionales con experiencia en temas indígenas.

La política de transferencias ha dado un impulso importante al papel de las autoridades indígenas y sus organizaciones y la participación de las comunidades en los resguardos. Aun cuando los cabildos o autoridades locales tenían sus funciones ya establecidos, se puede decir que con estos recursos financieros se han revitalizado.

Han transcurrido diez años desde que los resguardos están recibiendo recursos públicos y existe ya un cúmulo de experiencias que son importantes de considerar. En primer lugar, en muchos lugares la gestión y el manejo de las transferencias ha resultado complejo. Las distancias para llegar a las cabeceras municipales es grande y ha implicado el desplazamiento de representantes que debido a los trámites burocráticos deben permanecer allí hasta que salgan los fondos, incurriendo en gastos que no están contemplados como parte de la inversión. De esta manera se da pie para que tengan que tomar parte de los dineros recibidos para cubrir las deudas que adquirieron. Se han presentado casos en que los representantes se desbordan en sus gastos durante su estadía en la cabeceras municipales y terminan desviando gran parte de los fondos sin justificación alguna, participando así en las costumbres de la política local caracterizada por la corrupción, creando, además, serios conflictos a nivel local.

El manejo de los recursos ha sido en muchos casos utilizado como un elemento de las relaciones clientelistas, y su manejo no siempre ha sido transparente. Los alcaldes, como ordenadores del gasto, deciden en muchas ocasiones la compra de los materiales y suministros y contratistas por encima de los costos reales, reduciendo la capacidad de inversión. La larga y complicada cadena de procedimientos, que comienza con la falta de criterios para la formulación de proyectos, la manera de contratar, la implementación y evaluación de los proyectos, ha contribuido en muchos casos al mal uso y manejo de los recursos.

Al interior de las comunidades el manejo de los recursos también ha causado conflictos internos, líderes que han perdido credibilidad por el supuesto o real mal manejo de los fondos, sin que existan mecanismos para regular y sancionar a los responsables, situación que en muchos casos ha llevado a una fragmentación y subdivisión de las comunidades con el fin de tener acceso directo a los recursos y evitar conflictos de difícil resolución entre comunidades.



Con la experiencia adquirida en el tiempo, algunos pueblos y/o organizaciones ha podido avanzar en el sentido de transformar la fuerza centrífuga de fragmentación causado por el mal manejo de los fondos, en una fuerza centrípeta de integración al diagnosticar necesidades comunes y utilizar los fondos para proyectos que atañen a todo el resguardo y que requieren inversiones globales. En algunos casos, en vista de los problemas generados con los nuevos liderazgos, las autoridades tradicionales han logrado aumentar su control sobre los recursos de transferencias mediante una apropiación cultural y chamánica.⁷⁷

En este sentido, la experiencia de la mesa de coordinación interinstitucional en el Departamento Amazonas (que se presenta mas adelante) muestra el potencial de estos recursos ya que en los acuerdos interinstitucionales algunas AATI's que en ella participan han logrado utilizar los recursos del SGP como su aporte de co financiación para lograr otras inversiones del Departamento y del Fondo de Regalías⁷⁸ en sus territorios en el campo de la educación y la salud, para lo cual las AATI's formulan planes operativos anuales y han iniciado así ejercicios formales de planeación para la administración pública, en un ejercicio que los prepara para la futura descentralización administrativa de las ETI's.

La cooperación internacional: El caso del Programa Amazónico de la Embajada de Holanda

Dentro de las iniciativas o acciones de apoyo de la cooperación holandesa para el desarrollo la Amazonia siempre ha tenido un papel privilegiado, en función de la diversidad biológica y cultura y en general por la conservación del bosque húmedo tropical. En esta dirección, como continuidad y complemento de acciones realizadas en las últimas tres décadas se implementó el Programa Amazónico, como una acción integrada de tres propuestas generadas en diferentes regiones de la Amazonia, con una amplia cobertura, desde la Selva Mataven- Resguardo unificado de Matavén en el Vichada –Guainía, la Serranía de la Lindosa, área de manejo especial en el Guaviare y buena parte del sur del Departamento del Amazonas entre los ríos Igará-Paraná, Putumayo y el Trapecio.

Los proyectos originales fueron presentados por tres tipos de organizaciones: una AATI, ACATISEMA, que reúne el resguardo integrado de MATAVEN a 16 organizaciones zonales o parcialidades en una extensa región que cubre mas dehas; las otras dos organizaciones corresponden a una ONG de apoyo técnico para el desarrollo agropecuario, CINDAP, con amplia experiencia en la Amazonia, en especial en el departamento Guaviare y otra ONG, CODEBA, que trabaja con comunidades indígenas de la Amazonia desde hace cerca de 6

⁷⁷ Rosas, Diana 2007 Pulsaciones y estacionalidad del dinero y las mercancías en el Mirita- Paraná. Tesis MSc. Universidad Nacional de Colombia. Estudios Amazónicos.

⁷⁸ Ver por ejemplo Al tablero. Nr. 31 Agosto/Septiembre de 2004. Ministerio de Educación Nacional de Colombia



años, en especial en la zona del trapecio. Una vez presentados los proyectos originales a la Embajada de Holanda, se conformó un equipo técnico de consultores para construir un programa integrado y complementario de los tres proyectos iniciales, además de una propuesta de Parques Nacionales para adelantar acciones en la territorial Amazonia-Orinoquia.

El programa fue establecido sobre tres bases principales: gobernabilidad, ordenamiento territorial y producción sostenible. La propuesta integrada de las tres organizaciones y Parques Nacionales alcanzó un valor de más de 5 millones de euros, unos 17.000.000 de pesos colombianos, para ser ejecutada en tres años a partir del primero de diciembre de 2004, periodo que fue extendido por un año más, hasta el 1 de diciembre de 2008.

El tipo de acciones que desarrolla el programa es bien amplia y cubre desde apoyo a los planes de ordenamiento territorial, planes de vida, actividades de producción sostenible, fortalecimiento organizativo, seguridad alimentaria, relaciones interinstitucionales, fortalecimiento de la acción del Estado a través del Parques Nacionales e interacciones de las organizaciones con la institucionalidad gubernamental local y departamental.

Durante sus dos primeros años el Programa se desarrolló bajo la coordinación de Tropenbos Internacional Colombia y desde el 1 de diciembre de 2006 fue trasladado a Ecofondo, organización que se encarga de la coordinación técnica y administrativa desde entonces. Los resultados que ha presentado el programa son múltiples y en todos los sentidos sus experiencias dejan una serie de lecciones en cuanto a las posibilidades de integración de proyectos, la cobertura de las acciones, los montos de presupuestos, en los tipos de actividades a apoyar, los problemas de relacionamiento institucional y la complementariedad de acciones, sobre lo cual se esperan un balance al final del programa. Dada la modalidad de acción de este programa sería deseable recoger con detalle sus realizaciones para tenerlas como lecciones aprendidas aplicables al planteamiento de nuevos proyectos y extraer, en especial, aquellas relacionadas con la conservación y acciones locales e institucionales de planeación, ordenamiento territorial y conservación de la biodiversidad.

Algunos aspectos que merecen especial atención dentro del Programa amazónico son el tipo de relacionamiento entre los ejecutores, el establecimiento de una coordinación general como mecanismo de integración, administración y dirección técnica y, por último, la magnitud de los presupuestos asignados y el tipo de ejecución.

Con respecto al tipo de relacionamiento se generaron amplias discusiones y conflictos entre las instancia; los tres ejecutores, Parques Nacionales, Tropenbos, La Embajada, el Ministerio y la no funcional junta directiva, aspecto que llevó más de un año y medio para poder estructurar un mecanismo más fluido, dentro de los niveles de desconfianza generado, debido a la selección directa de los ejecutores y la inclusión de varios actores que llevaron a afirmar por algunos evaluadores que el proyecto debía ser inclusivo y no excluyente,



muestra para algunos ejecutores este programa se debía 'blindar' ante los agentes externos que no participaban.

En el segundo aspecto relacionado con la coordinación general compuesta por tres expertos, para la dirección técnica y administrativa, se vio siempre como un mecanismo no concertado, ajeno, innecesario e impuesto y a la larga poco operativo, puesto que no se creía en el y por lo tanto se peleaba contra el, situación que muestra la necesidad de crear mecanismos más representativos y más naturales de los procesos locales y regionales y no necesariamente con alta eficiencia técnica y administrativa que se percibe como distante e impuesta por los ejecutores.

Vale la pena mencionar un aspecto relevante con respecto a la parte administrativa y contable la cual se vio también impuesta, debido a la pretendida autonomía que promueven y proyectan las organizaciones locales, que a su vez tienen guardar limitaciones y altas necesidades de capacitación en este sentido, pero que ven en los seguimientos administrativos un obstáculo que no se acomoda a las condiciones locales de contratación en que no existen RUT, pago por pensiones y salud y en ocasiones ni siquiera la cédula. Esta situación se puede mejorar de forma notable a partir de una muy clara definición de los mecanismos administrativos, contables, tributarios y formas de legalización de gastos aceptables.

Por su parte, el manejo de altos presupuestos y cortos plazos de ejecución constituyen un serio problema dado que se cumple con plazos institucionales y no con ritmos locales y además promueve y perpetúa la visión de que se necesitan cifras enormes de dinero, pago por todo a los indígenas y realizar acciones porque hay plata lo cual afecta la sostenibilidad de procesos a largo plazo y genera ciertas formas de dependencia y clientelismo no deseable para el fortalecimiento de la autonomía.

Patrimonio Natural: El caso del mosaico de conservación Cahuinarí

El programa Mosaicos de Conservación es una iniciativa de Patrimonio Natural – Fondo para las Áreas protegidas y la biodiversidad- el cual busca la consolidación y apoyo a procesos locales de conservación y uso sostenible de los recursos naturales alrededor de algunos parques nacionales.

En la región amazónica, el Parque Nacional Cahuinarí fue seleccionado por su importancia biológica y por el proceso que actualmente se lleva a cabo con las comunidades Miraña-Bora del PANI, en la consolidación de un esquema de co-manejo o co-administración de las actividades que se desarrollan al interior de este Parque y la consolidación de un Régimen Especial de Manejo del área. En la zona aledaña al parque se busca generar estrategias conjuntas de conservación y uso sostenible en la zona, desde diferentes visiones y variedad de actores. Esto se haría apoyando nuevas iniciativas y procesos en marcha que actualmente se están llevando a cabo por las comunidades y



organizaciones de las zonas del medio y bajo río Caquetá (CRIMA-PANI-AIPEA) en torno a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales que aporten a la consolidación de acuerdos entre actores, comunidades y organizaciones sobre el manejo y conservación de los recursos naturales.

El modelo seguido exige la presencia de un acompañamiento inicial, en la figura de gestor, para la formulación de un proyecto que luego lo implementarán las comunidades de manera autónoma sin que aún estén previstos los mecanismos de financiación, el tipo de acompañamiento, y seguimiento que se requiere.

El este caso se entra a apoyar procesos ya iniciados con actores (AATI's) que tienen avances notables en la definición de sus planes ambientales y trabajos con ONG's y entidades como el PNN Cahuinarí. Sin embargo, algunas lecciones iniciales pueden orientar al fondo en la definición de futuras acciones. En este caso se pueden mencionar los siguientes vacíos o lecciones:

- no se percibe con claridad el interés por definir esta área como zona de trabajo, el fundamento es la conservación pero que no está suficientemente sustentado.
- al definir la zona de trabajo sin la participación de los indígenas no se tiene en cuenta que para los indígenas prima la organización social para el manejo, y por lo tanto en el caso del CRIMA que habría que incluir todas las comunidades asociadas. En el mismo se puede mencionar que se encuentran ya en un proceso para buscar acuerdos inter-AATI's que incluye además a ACIMA y ACIYA.
- Se expresa cierto malestar ante una nueva entidad que pareciera querer apropiarse de procesos ya avanzados (en la lógica que se prefiere malo conocido que bueno por conocer). En ese sentido, es importante tener claro en que consiste la contribución para evitar doble financiamiento y una apropiación de espacios ya atendidos. En este caso se han hecho grandes esfuerzos de comunicación con las instituciones que trabajan en la zona, lo que es una condición para toda acción del fondo.
- Al tener recursos limitados bajo una figura de co-financiación, las acciones deben planearse con suficiente anticipación para que puedan entrar tanto en la agenda de actividades como en el presupuesto de las organizaciones.
- Los productos generados hasta el momento son unos acuerdos inter-AATI's que responde a la lógica de los mosaicos, de generar acciones comunes, que requieren un trabajo importante al interior de cada AATI acerca de los acuerdos internos.
- Los acuerdos establecidos en papel requieren aun de mecanismos de control para asegurar su implementación real.

3.4 Identificación de procesos políticos e institucionales existentes en relación con los territorios indígenas.



A partir de la constitución Política de 1991, que no solo reconoce los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, sino que busca la consolidación de una democracia participativa, se han creado distintos espacios de participación incluyentes para los pueblos indígenas. Así, se ha creado la Mesa Permanente de Concertación con Pueblos y Organizaciones Indígenas, la Comisión Nacional de Territorios, la Mesa Regional Amazónica, los Consejos Territoriales de Planeación, y las Mesas y Comités interinstitucionales para la conservación y el desarrollo sostenible. La participación en estas mesas por lo general implica alguna forma de representación y en general la información de lo que allí se debate llega con gran dificultad o no llega a las comunidades de base. Existen además otros espacios, como la, ya mencionada, Mesa de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Pedrera, que permite una mayor participación de representantes de las comunidades de base. A continuación se presentan dos casos que sirven de orientación de los alcances logrados en estos espacios.

La Mesa Regional Amazónica.

A partir de una tutela instaurada por la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana OPIAC, por los impactos causados por las fumigaciones en territorios indígenas, mediante el Decreto 3012 del 2005 se instauró una mesa regional interinstitucional para llegar a acuerdos con los pueblos indígenas y trabajar sobre las políticas públicas y poder llegar a una propuesta para el CONPES para la amazonía en cuanto al capítulo indígena. Esta mesa, coordinada por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior, cuenta además con delegados del Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Salud, entre otros. Se ha reunido para establecer la estrategia operativa y un reglamento interno. Se busca ir avanzando en las distintas problemáticas relacionadas con los cultivos ilícitos y las fumigaciones a partir del establecimiento de acuerdos y definición de mecanismos de seguimiento sobre los mismos. La mesa cuenta con representantes indígenas por cada uno de los seis departamentos. Una debilidad del trabajo de la mesa es que los indígenas no cuentan con un presupuesto para construir propuestas desde la base y sólo se prevé la financiación de la participación de los delegados a la mesa

Este espacio, que apenas está en proceso de construcción, podría llegar a cumplir un papel importante para la concertación y armonización de las distintas políticas, si los indígenas logran construir un canal de comunicación fluido desde la base hasta este nivel de debate político y se disponen de los recursos financieros para hacerlo posible.

La mesa permanente de coordinación inter-administrativa

El Departamento del Amazonas ha creado un espacio para la coordinación con las distintas Asociaciones de Autoridades Indígenas para concertar la inversión de los recursos en sus territorios. Dos veces al año se reúne esta mesa en



donde se llegan a acuerdos, y se planean las actividades a desarrollar. Este espacio cuenta con financiación de la cooperación internacional a través de la Fundación Gaia y constituye una experiencia importante que muestra las posibilidades de coordinación interinstitucional y una mayor articulación de las acciones en territorios indígenas. A través de ella algunas AATI's han logrado avanzar en el desarrollo de acciones mediante procesos de co-financiación para el cual han colocado parte de los recursos que obtienen mediante las 'transferencias'. En este espacio se ha discutido principalmente los sectores de educación y salud en un marco de ordenamiento territorial, mientras que la problemática ambiental no ha sido incorporada aun, pero se prevé desde ya la inclusión de este tema en la mesa.

La continuidad de esta experiencia, sin embargo, depende en el momento de recursos de cooperación internacional canalizados a través de la fundación Gaia Amazonas y es importante que estos espacios de dialogo interinstitucional cuenten con presupuesto propio para asegurar su continuidad como forma de consolidar la democracia participativa. En este sentido, el FPN puede contribuir al establecimiento y consolidación de mesas de coordinación para la conservación o mesas de coordinación ambiental.

Es importante anotar que los avances en esta mesa se logran en la medida que las AATI's sustenten sus propuestas con información sólida. Así los trabajos realizados en la construcción de calendarios ecológicos de salud, que se basan en los conocimientos tradicionales de la ciclicidad de los procesos ecológicos y su relación con la salud y la presencia y/o ausencia de enfermedades en el territorio, han sido fundamentales para orientar las acciones en coordinación con la secretaría de salud departamental. También en el campo de la educación se han logrado avances en la medida que se presentan diagnósticos sólidos y se muestra que las propuestas están fundamentadas en el conocimiento local detallado. De la misma manera será importante fundamentar las propuestas en el campo ambiental para avanzar en acuerdos interinstitucionales.

3.5 Insumos para la definición de una estrategia de apoyo a las iniciativas de conservación de la biodiversidad en territorios indígenas.

A partir de los estudios de caso es posible destilar algunos aspectos importantes a tener en cuenta en la definición de una estrategia de apoyo a las iniciativas de conservación de la biodiversidad en territorios indígenas.

1. Partir del contexto particular.

La diversidad de situaciones al interior de los territorios como la multi-etnicidad, la vigencia de las autoridades tradicionales y su saber, sus formas de organización y representación, los avances en los planes de vida y ordenamiento territorial, el acompañamiento institucional que reciben, así como



el tipo de amenaza sobre la biodiversidad, implica que se requiere de una estrategia particular para cada caso.

2. Acciones basadas en los saberes propios.

Cada pueblo tiene una cosmovisión propia, una historia de relacionamiento con el entorno particular, así como prácticas de manejo y mecanismos sociales propios que sustentan estas prácticas. Las acciones que parten de las iniciativas generadas desde los mismos pueblos a partir de la recopilación y generación de información por parte de las mismas comunidades aseguran su acogida y su aporte a fortalecer el sentido de pertenencia o arraigo cultural.

3. Asegurar una amplia participación.

Los pueblos indígenas se encuentran en una búsqueda y consolidación de formas de organización y representación que muestra por lo general aun ciertas debilidades, en especial si las acciones involucran solo una parte de la población (por ejemplo los líderes). Aquellas acciones que cuentan una amplia participación en la definición, desarrollo y veeduría tienen mayor probabilidad de éxito y de contribuir a la consolidación de las formas de organización y la gobernabilidad de los territorios.

4. Respeto por los ritmos propios de las comunidades.

Toda acción encaminada a apoyar iniciativas en las comunidades debe tener en cuenta que los pueblos indígenas tienen una amplia agenda para atender distintos frentes de interés, como son la educación, la salud, la consolidación de un gobierno propio, al lado de los asuntos relacionados con lo ambiental. Es fundamental considerar que las acciones se programen teniendo en cuenta la real disposición en tiempo de las comunidades para atenderlos de buena manera, en especial porque los procesos de toma de decisión interna responden a ritmos propios relacionados con la precaria infraestructura de comunicación y en especial con las formas de comunicación propias de las tradiciones orales.

5. Buena información de soporte para la toma de decisión.

Los avances que se logran en los espacios de coordinación interinstitucional dependen en buena medida en la presentación de propuestas sustentadas en información generada por las mismas comunidades y los saberes locales. La generación de buena información, por lo tanto, es fundamental para la toma de decisión y la concertación. En este sentido la documentación de las experiencias es un aporte fundamental a la que se dedica por lo general poco esfuerzo.

6. La construcción de relaciones de confianza.



La historia de presencia de actores ajenos en sus territorios ha sido destructiva para los pueblos indígenas, y existe una desconfianza ante toda propuesta externa sobre sus territorios y los recursos que allí se encuentran. Es fundamental para el buen entendimiento construir relaciones de confianza y a largo plazo que permiten ir consolidando los trabajos.

7. Comunicación fluida al interior de los niveles organizativos.

Uno de los aspectos que debilita las formas de representación es que las acciones que se realicen a un nivel, por ejemplo a nivel de un asentamiento, se conozcan, se evalúan y sirvan como aprendizajes que pueden sustentar las propuestas en los espacios de representación. Toda acción, por lo tanto debe contribuir a generar espacios y canales de comunicación.

8. Veeduría local activa y decisoria.

El manejo de recursos financieros resulta en muchos casos conflictivo y requiere de una construcción local de mecanismos de veeduría y transparencia, que si bien pueden resultar a primera vista costosas, contribuyen a crear capacidad de gestión y administración.

9. Pequeños montos, largos plazos.

El manejo de fondos muy amplios implica para la mayoría de organizaciones un reto difícil de asumir debido a las tensiones y desconfianza que puede generar y la falta de experiencia administrativa. Por lo tanto, se debe ir construyendo a través del manejo de pequeños montos acompañados por una construcción de capacidad de manejo y desarrollo de un efectivo control social local.

10. Sistemas basados en la co-financiación

Si bien los recursos provenientes del SGP no se pueden destinar a acciones de conservación de la biodiversidad, esta experiencia muestra que cuando se cuenta con una fuente de financiación, ésta puede servir de base para obtener mediante espacios de coordinación interinstitucional, una co-financiación.



Bibliografía

ACILAP. 2003. *Informe final del proceso de sensibilización y socialización del proyecto bases para la elaboración del plan de vida del pueblo Murui de Puerto Leguízamo*. ACILAP. 48 P.

ACIMA. 2000. *Plan de Ordenamiento Territorial de Asociación de Autoridades Indígenas del Mirití Paraná Amazonas. Resguardo Indígena Mirití Paraná Amazonas*. P 33.

ACIPAP. 2004. *Plan Integral de Vida del Pueblo Awá del Putumayo Indígena*. USAID, OIM, ACIPAP. Orito – Putumayo, Colombia. 199 P.

ACITAM. 1999. *Plan De Vida Indígena Ticuna, Cocama Yagua de Puerto Nariño*. P. 305

ACIYA. 2000. *Propuesta de Ordenamiento Territorial del Bajo Apaporis. Asociación De Capitanes Indígenas Del Yaigoje y El Río Apaporis*. Leticia. P. 44.

AGENDA 21 Memoria Encuentro Departamental “Construyendo Agenda 21 II fase Amazonas, Caquetá, Macarena, Putumayo, Guainía, Guaviare y Vaupés. Sinchi

AGENDA21 Amazonia Colombiana. Boletín No. 3. Nuestra ruta taller nacional: construyendo la política ambiental; El canasto Mensaje a la Agenda 21 desde el corazón de la Amazonia; talleres regionales Amazonas planificación y coordinación institucional; Vaupés: Apoyo para aprovechar la biodiversidad; Guaviare: Cambio de modelo económico; Guainía: Se ratifican las conclusiones de los talleres locales. Colombia

AGUDELO, E., Alonso, J.C. y MOYA, L.A. (Eds) 2006. *Perspectivas para el ordenamiento de la pesca y la acuicultura en el área de integración fronteriza colombo-peruano*. Instituto Amazónico de Investigaciones científicas Sinchi-Instituto Nacional de Desarrollo del Perú. Bogotá.

AGUILAR, Orlando et ál. 1988. “Petróleo y desarrollo”, en Colombia Orinoco. FEN. Bogotá

AIPEA. 1999. *Propuesta de Ordenamiento Territorial del Bajo Caquetá. Resguardos Indígenas Curare – Los Ingleses, Puerto Córdoba, Comeyafu y la comunidad Camaritagua*. P. 38.

AMAZONAS GOBERNACIÓN. 1998. *Plan de desarrollo 1998-2000*. Leticia: La Gobernación.



ARANGO, R. y E. SÁNCHEZ 2004. *Los pueblos indígenas de Colombia: en el umbral del nuevo milenio*. Bogotá. Departamento Nacional de Planeación Colombia. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible.

ARHEM, K. 1981 *Makuna Social Organization*. Uppsala. Uppsala Studies in Transformations Anthropology. Uppsala

ARHEM, K., L. et al. 2004 *Etnografía Makuna. Tradiciones, relatos y saberes de la Gente de Agua*. ICANH-Universidad de Gotemburgo

ASATRAIYUVA. Asociación de autoridades tradicionales indígenas yuruties del Vaupés. 2001 *Plan de vida Yuruti del Vaupés*.

AZICATCH. SD. *Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Vida de los Hijos de Tabaco, Coca y Yuca dulce*. CORPOAMAZONIA. La Chorrera – Amazonas, Colombia. 70 P.

CABILDO INDIGENA INGA DE COLÓN. 2003. *Plan de Vida del pueblo indígena Inga del municipio de Colón Putumayo Colombia San Andrés*. Cabildo Indígena Inga de Colón. Colón – Putumayo, Colombia. 89 P.

CABILDO INDÍGENA INGA DE SAN ANDRÉS. 2005. *Protección de los conocimientos tradicionales “Formulación Plan de Vida” del pueblo indígena Inga de San Andrés*. Consejo de exgobernadores. Sibundoy – Putumayo, Colombia. 130 P.

CABILDO INGA DE SANTIAGO 2004. *Plan de Vida del pueblo indígena Inga Manoy Santiago: Para que nuestros sueños se vuelvan realidad..* Cabildo Inga Santiago. Santiago – Putumayo, Colombia. 139 P.

CABILDOS INDÍGENAS CAMEÑTSÁ DE SIBUNDOY Y SAN FRANCISCO. 2003. Plan integral de vida del pueblo Camëntsá, Camëntsá Biyang Ca Jëbtsenashecuastonam “*Continuando las huellas de nuestros antepasados*”. CORPOAMAZONIA, Municipio de Sibundoy. Sibundoy – Putumayo, Colombia. 48 P.

CABRERA, G. 2002. *La iglesia en la frontera: misiones católicas en el Vaupés 1850-1950*. Bogotá. Unibiblos

CABRERA, G., C. FRANKY Y D. MACHECHA 1999 *Los Nukak. Nómadas de la amazonia colombiana*. Bogotá. UNAL-COAMA

Caquetá. Gobernación. Secretaría de Planeación Departamental. 1998. Plan de desarrollo departamental 1998-2000: gestión para el desarrollo S.I : La Gobernación.

CDA 2002 Proyecto Fortalecimiento Institucional Indígena Departamento del Vaupés



CEDE- Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Facultad de Economía Universidad de los Andes, 2007, *Bases de la política para el desarrollo sostenible de la Amazonia colombiana, informe final, Propuesta para la Amazonia colombiana, considerando avances de Agenda 21 y procesos regionales de planificación en marcha*, Bogotá.

COAMA, 1999, *Por qué los indígenas de la Amazonia están haciendo su propio Ordenamiento Territorial*, Documentos de trabajo N° 7. Bogotá.

CODEBA, 2006, *Memoria del segundo encuentro de Autoridades y líderes Indígenas del Amazonas*, La Chorrera.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE; SINCHI; INSTITUTO HUMBOLDT; INSTITUTO DE HIDROLOGÍA Y METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. 2002. Sistema de Información Ambiental de Colombia. Bogotá Ministerio del medio Ambiente

CONVENIO MARCO FONDO PLANTE – SECAB – FIP 233/01. 2003. *Plan de Vida del pueblo SIONA Ga'ntëya bain*. Universidad del Cauca. Puerto Asís - Putumayo, Colombia. 168 P.

CORPOAMAZONIA *Plan de Gestión ambiental regional PGAR Corpoamazonia 2002-2011*

CORREA, F. 1996 *Por el camino de la Anaconda Remedio*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

CRIMA. SF. *Plan de Ordenamiento Territorial*. P. 32.

CRIOMC. 2000. *Plan de Vida del Pueblo Coreguaje*. CRIOMC. Agua Negra – Milán – Caquetá, Colombia. 60 P.

DOMÍNGUEZ Camilo y Augusto GÓMEZ. 1990. *La economía extractiva en la Amazonía colombiana 1850-1930*. Corporación Araracuara y Tropenbos. Bogotá

DOMÍNGUEZ Camilo. 2005. *Amazonía colombiana, economía y poblamiento*. Universidad Externado de Colombia. Colombia.

DOMÍNGUEZ Camilo. 1985. *Amazonía Colombiana. Visión general*. Biblioteca Banco Popular, Textos Universitarios. Bogotá, Colombia,

DOMÍNGUEZ O, Camilo. 1975. “El clima amazónico y sus influencias sobre el régimen hidrográfico y la utilización de suelos”, *Revista Colombiana de antropología*. Volumen 19 pp 371-395

EMBERA CHAMI Plan de Vida Pueblo del Putumayo (2003)



EOT PUERTO NARIÑO

EOT CUMARIBO.

Etnias y Política, 2005, *El mapa petrolero en territorios indígenas ¿Qué hay tras el “cambio” de la estrategia?*, En Etnias y Política N°2 Diciembre Bogotá D.C. pp. 101-117.

FOLKE, Carl et al 1998 Ecological practices and social mechanisms. En *Linking social and ecosystems: Management practices and social mechanisms for building resiliencia*. Berkes, F y C. Folke (Eds)Cambridge. Cambridge University Press.

FUNDACIÓN ZIO’- A`I, Mesa Permanente del Pueblo Cofán. 2000. *Plan de Vida del pueblo Cofán y cabildos indígenas del Valle del Guamuéz y San Miguel*. Fundación Zio – A`I, Mesa Permanente del Pueblo Cofán. Bogotá, Colombia. 208 P.

FUNDACIÓN ZIO-A’ I, 2007, Folleto del proyecto: “*Fortalecimiento de los sistemas locales de gobierno y el estado de derecho en las comunidades indígenas de las cuencas del río San Miguel, Putumayo y Amazonas de la frontera sur amazónica colombiana*”, Bogotá, Colombia.

GOMEZ, A., LESMES, A.M y ROCHA, C..1995. *Caucherías y conflicto Colombo-Peruano. Testimonios 1904-1934*. Bogotá: COAMA ; Comisión Europea.

GÓMEZ, Augusto 1991. *Indios, colonos y conflictos*. Santafé de Bogotá: Siglo XXI - Universidad Javeriana.

HERRERA, M. 2002 *Ordenar para controlar: Ordenamiento Espacial y Control Político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos. Siglo XVIII* Icanh. Bogotá

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS, ALEXANDER VON HUMBOLDT, CORPOAMAZONIA, *El Plan de Acción Regional en Biodiversidad de la Región Sur Amazónica*.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS, ALEXANDER VON HUMBOLDT, CORPOAMAZONIA, Plan De Acción Regional en Biodiversidad Región Sur Amazónica, 2006, Memoria Técnica del Taller Zonal de Putumayo, sede OZIP, para la formulación del PARBSAC, Mocoa.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS, ALEXANDER VON HUMBOLDT, CORPOAMAZONIA, Plan De Acción Regional en Biodiversidad Región Sur Amazónica, 2006, Memoria Técnica del



Taller Zonal de Araracuara, Caquetá, para la formulación del PARBSAC, Araracuara.

JACKSON, J. 1998. Impacto de la reciente legislación nacional en la región colombiana del Vaupés. En M. Sotomayor (Ed) *Modernidad, identidad y desarrollo*. Bogotá. ICANH.-Colciencias.

KILLEEN, T. 2007 (draft) *A Perfect Storm in the Amazon Wilderness: Development and Conservation in the context of the IIRSA*. Conservation International.

LEE PERA Y MCLAREN, D. 2007. *Globalización, turismo y pueblos indígenas. Lo que debemos saber acerca de la 'industria' mas grande del mundo*. Servicio Informativo de Tourism Watch. No. 3

LOBO-GUERRERO, Miguel 2000. "Conservación y desarrollo en la Selva de Matavén". En *Matavén, selva corazón de la salud* (Miguel Lobo-Guerrero et al). Santafé de Bogotá: COAMA – Fundación Etnollano.

MAFFI, Luisa, 2004 *Maintaining and Restoring Biocultural Diversity: The Evolution of a Role for Ethnobotany*, En: *Ethnobotany and Conservation of Biocultural Diversity*.

CARLSON, T., MAFFIA, Luisa, 2004, New York Botanical Garden, New York, pp. 9-36.

MATAPI, C. Y U. MATAPI 1997 *La historia de los Matapi*. Estudios en la amazonia colombiana. Vol. XV. Bogotá. Tropenbos-Colombia. Memoria Técnica del Taller Zonal de La Pedrera, para la formulación del PARBSAC, La Pedrera. 2006.

MORA, S. et al 1991 *Plantas cultivadas, suelos antrópicos y estabilidad*. Tropenbos Colombia- University of Pittsburg. Pittsburg.

MUNICIPIO MITU. Plan de ordenamiento

NARANJO, L.G. (Ed) 2007 *Escenarios de Conservación en el Pie de Monte Amazónico*. WWF, Instituto de investigaciones de los recursos biológicos Alexander von Humboldt, Parques Nacionales Naturales.

NIÑO, I. 2005 *Linea base del sistema regional de áreas protegidas del piedemonte amazónico* Programa: "Fortalecimiento de la autonomía comunitaria en torno a vida, territorio, medio ambiente en subregiones amazónicas"

OIMA. 2002. Plan de Vida del Pueblo Murui

ONIC, 2005, *La ONIC frente a la política petrolera del País*, En *Etnias y Política* N°2 Diciembre Bogotá D.C. pp. 92-100.



ONIC-Cecoin-GhK. 1995. *Tierra Profanada. Grandes proyectos en territorios indígenas de Colombia*. Bogotá Disloque Editores.

PEÑA, O. 2005 *Informe final Sistema regional de áreas protegidas del eje orinoco* Programa: "Fortalecimiento de la autonomía comunitaria en torno a vida, territorio, medio ambiente en subregiones amazónicas".

PUEBLO COREGUAJE. *Plan de vida del pueblo Coreguaje*. Caquetá.

PUEBLO EMBERA CHAMI-PUTUMAYO 2007 *Plan de vida del pueblo embera chami de Putumayo* Fundación Vichituni.

RAMIREZ, M.C. 1993 Los Sibundoyes, grupos de piedemonte estructuradores de la relación de intercambio Andes-Selva durante el siglo XVIII. . En: *Pasado y Presente del Amazonas: su Historia Económica y Social*. Pineda, R. y B. Alzate Angel (Eds) Bogotá UNIANDES.

REICHEL - DOLMATOFF, G. 1997 *Chamanes de la selva pluvial: Ensayos sobre los indios Tukano del Noroeste Amazónico*. Londres : Themis Books.

REICHEL – DOLMATOFF,G. 1968 *Desana; Simbolismo de los Indios Tukano del Vaupés*. Universidad de los Andes, Departamento de Antropología, Bogotá.

RESGUARDO INDIGENA DE LA MARIA. 2005 *Plan de vida indígena. Resguardo indígena la Maria*. San José de Guaviare

RIVERA, M.V. (Ed) 2003 *Alternativas productivas en la Amazonia colombiana: Enfoques y procesos desde lo local*. COAMA. Bogotá

RODRIGUEZ, C.A. 1992 Bagres, malleros y cuerderos en el bajo río Caquetá. Estudios en la amazonia colombiana Vol.II Bogotá. Tropenbos-Colombia

RODRIGUEZ, C.A. 1999 *Arponeros de la trampa del sol: Sustentabilidad de la pesca comercial en el medio río Caquetá*. Estudios en la amazonia colombiana Vol XVIII. Bogotá Tropenbos Colombia

RODRIGUEZ, C.A. Y M.C.VAN DER HAMMEN 1993 "Nosotros no sabíamos cuanto valía el muerto: elementos para el análisis de la historia económica de la explotación del caucho en el Bajo río Caquetá y Miriti-Paraná, Amazonía colombiana" EN: *Pasado y presente del Amazonas: su historia económica y social* Pineda, R. y B. Alzate Angel, Beatriz (Eds) Bogotá: UNIANDES.

ROLDAN, R. 1995. *Aproximación histórica a la explotación de petróleo en territorios indígenas*. En: *Tierra Profanada. Grandes proyectos en territorios indígenas de Colombia*. Bogotá Disloque Editores.



San José del Guaviare. Alcaldía Municipal. 1998. Plan de desarrollo 1998-2000: integración ciudadana en marcha hacia la paz. San José del Guaviare: La Alcaldía.

ROSAS, D. 2007. Pulsaciones y estacionalidad del dinero y las mercancías en el Mirita- Paraná. Tesis MSc. Universidad Nacional de Colombia. Estudios Amazónicos

SÁNCHEZ, H. & A. OJEDA. 2007 *Situación de los derechos económicos sociales y culturales en la Amazonia colombiana Informe Observatorio DESC Amazonia*. CDS.

SILVA-MONTEALEGRE, D & GARCIA SISCOÉ, A. 2004 *Plan de vida de las comunidades Paeces (NASA) del Caquetá*. Cali.

SINAP- El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de Colombia *Propuesta Técnica del Comité de Facilitación del SINAP*. UAESPPN. 2007

SINCHI. 2000. Boletín informativo: Reunión Indígena Agenda 21 Leticia Agosto 14-18. "Una estrategia en construcción". Colombia.

TOBAR, M, E,; PÉREZ, D,; PÉREZ, A,; GIRALDO, M, 2004, *Pueblo Cofán. Los navegantes del río putumayo*. Fundación ZIO-A'i, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Bogotá, Colombia.

TOBÓN, G.J. 2005 *Línea base del sistema regional de áreas protegidas del área de manejo especial de la macarena – amem*. Programa: "Fortalecimiento de la autonomía comunitaria en torno a vida, territorio, medio ambiente en subregiones amazónicas"

ULLOA, A.. 2004. *La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Bogotá. ICANH-Colciencias.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES. 2001 *Parques para la gente: Política de participación social en la conservación*.

UNIDAD DE PARQUES NACIONALES NATURALES *Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi. Relacionamiento con las comunidades*. Presentación Mayo 2007

UNIDAD DE PARQUES NACIONALES NATURALES *Plan de Manejo P.N.N. Amacayacu*. 2006



UNIDAD DE PARQUES NACIONALES NATURALES, *Construcción Línea Base para la formulación de planes de manejo para áreas protegidas traslapadas con territorios Indígenas*/Dirección Territorial Amazonia - Orinoquia. Bogotá 2004

UNIDAD DE PARQUES NACIONALES NATURALES. DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA – ORINOQUIA. *Elementos para la planeación del manejo en áreas traslapadas*. 2005.

VAN DER HAMMEN M.C. 1991 El manejo del mundo, naturaleza y sociedad entre los Yukuna de la amazonia colombiana. Bogotá. Tropenbos Colombia. Estudios en la amazonia colombiana Vol. 4.

VAN DER HAMMEN, M.C. 2003. *The Indigenous Resguardos of Colombia: their contribution to conservation and sustainable forest use*. Amsterdam IUCN.

VAUPÉS. GOBERNACIÓN. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. 1998. Plan de desarrollo 1998-2000: nueva generación; la imagen del nuevo siglo. S.l. : La Gobernación, s.f

VIECO, J.J. et al (Eds) 2000. *Territorialidad Indígena y ordenamiento en la Amazonia*. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Unibiblos.

Páginas web:

<http://www.dane.gov.co>

<http://www.humboldt.org.co/humboldt/>

http://www.cda.gov.co/rena_planvidaindig